BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 17 DE JULIO DE 2000 — AÑO CVIII — $ 0,70

Nº 29.441

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

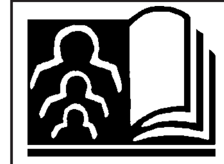
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ASDECA

SOCIEDAD ANONIMA

Norma Sabina Ceballos, arg. nacida el 28/8/67, DNI 18.496.175, soltera, comerciante, domic en Av. Libertador 3385, Moreno, PBA y Juan Manuel Lorenzo, arg. 13/2/69, DNI 20.597.621, casado, comerciante, domic en Ortiz de Rosas 707, Morón, PBA. Esc 28-6-00. ASDECA S.A. Objeto: Agropecuarias: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivínicolas, hortícolas, granjas, tambos, viveros y semilleros, cuidado, conservación, cría, engorde de todo tipo de ganado, explotación de invernada, haras, establecimientos de producción de animales de cría o consumo, como así también la compraventa de hacienda, cereales, oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. Producción comercialización, representación y/o exportación de semillas para la explotación agrícola, en todos sus niveles, referidas también a sus líneas genéticas, comercialización, producción, representación, importación, exportación de productos agroquímicos y todo lo relacionado con su aplicación;explotar semilleros y/o producir semillas originales propias. Adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o a porcentaje de cereales y/u oleaginosos. 99 años d/insc. $ 12.000. Presidente: Juan Manuel Lorenzo. Director Suplente: Norma Sabina. 3 ejercicios 31/7. Prescinde de sindicatura.

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu
Nº 56.648

BAEZ 345

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/7/2000. 2) Federico Isaías Raiman, argentino, casado, nacido el 19/4/1933, DNI. 5.99.982, ingeniero civil, domiciliado en Montevideo 666 piso 4º Cap. Fed. y Darío Wasserman, argentino, soltero, nacido el 31/10/1971, DNI 22.470.793, empresario, domiciliado en Viamonte 657 piso 1º Cap. Fed. 3) BAEZ 345 S.A. 4) Viamonte 657 piso 1º of 10 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República y/o del extranjero, a las siguientes actividades; I) Constructora e Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento, construcción, de toda clase de inmuebles urbanos o rurales y obras de todo tipo inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, ya sean públicas y privadas, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes: II) Financiera Aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financia-miento, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de la garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras. 7) Cien mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 3 ejercicios . La representación legal: El Presidente y el Director Suplente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: León Wasserman, Director Suplente: Darlo Wasserman.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 53.785

BÄR

SOCIEDAD ANONIMA

"BÄR S.A.", por un día: 1) Natalio Nicolás Böck, 27 años, DNI 23.091.822, lic. en administración de empresas. Federico Carlos Böck, 29 años, DNI 22.001.560, ingeniero eléctrico. ambos argentinos, solteros, domiciliados en Rivera Indarte 271 San Isidro. 2) Inst. Públ. 16/03/00. 3) BÄR S.A. 4) Ciudad de Buenos Aires. Sede: Ramallo 2563. 5) Realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros: a) Marketing: Asesoramiento, análisis, investigaciones y trabajos para la empresa; promoción y comercialización de sus productos; b) Compraventa, representación, fabricación, transformación, comercialización, diseño, distribución, almacenamiento, importación y exportación, tanto al por mayor como al por menor, y en especial, a través de Internet, de bienes de fabricación nacional o extranjera, ya sean comerciales o industriales; productos y subproductos del caucho, plásticos, cuero, hilados y telas en todas sus variantes. c) Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales; su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura; cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos; d) Participar en el capital social de otras compañías en el marco de lo establecido por el art. 31 de la ley 19.550; comprar o vender acciones, debentures, obligaciones y títulos de deuda pública o privada, nacional o extranjera, en el país o en el exterior. No desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la ley 21.526. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Natalio Nicolás Böck; Director: Jorge Fabián Böck; Director Suplente: Federico Carlos Böck. Sindicatura: prescinde. 9) Presidente o Vice en caso de ausencia. 10) 30/06.

Notario - Marcos Rospide (h.)
Nº 53.742

BEKOSS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 48, 29/6/00, José María Molina, arg., nacido el 25/5/25, viudo, comerciante, domiciliado en Anchorena 1226, 9º "B" Cap. Fed. en representación de BEKOSS GROUP SOCIEDAD ANONIMA. Denominación: BEKOSS GROUP SOCIEDAD ANONIMA. Plazo: 100 años. Objeto: Art. 2. En el exterior podrá realizar: Inversiones de títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones inmobiliarias, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, partición o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por la ley 11.073, Capital: U$S 100.000. Administración: A cargo de un Administrador o un Directorio con mandato por un año. Representante en Argentina: José María Molina, arg., viudo, DNI 5.599.608. Sede social: Paraguay 946, P.B., Capital Federal.

Escribano - Guillermo J. Urcelay
Nº 56.709

BISS

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por actas del 24/5/94 renuncian a sus cargos; Presidente: Menahem Jeroham; Director Suplente: Beatriz Ester Ramírez;Se designa Nuevo Directorio: Presidente: Felipe Oscar Soplan; Director Suplente: Miguel Angel Antivero; y acta del 20/3/2000; Renuncia al cargo de Presidente: Felipe Oscar Soplan; Se designa nuevo Directorio: Presidente: Patricio Iván Grigorjew; Director Suplente: Miguel Angel Antivero. Se modifica el Artículo 3º del Estatuto Social; Art. 3º: Objeto: Fabricación y comercialización de: Fibras textiles, hilados, mantelería, blanco, calzados, pieles y sucedáneos, suelas y afines. Accesorios de moda en general y ropa de vestir. Electrodomésticos, telefonía básica, celular y satelital, equipos de comunicacion y computación. Importación y exportación de: Todos los productos incluidos en el nomenclador arancelario de aduanas con representación, mandatos, consignaciones, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas. Financiera: Todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. Constructora-inmobiliaria. Consultoría, sondeo de mercados y encuestas, publicidad y marketing. Organización de eventos y servicios de catering.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 56.664

CINDER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Cornelio Lezcano, casado, 63 años, con LE 4.861.354 y María Antonia Córdoba, soltera, de 70 años, LC 2.542.912; ambos argentinos, comerciantes, Achával 260, Capital. 2) 30/6/00. 3) Bertres 352, Capital. 4) Comercial: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos a interés y/o la realización de aportes de inversio-

nes de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos a interés y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: Julio Cornelio Lezcano. Suplente: María Antonia Córdoba. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 53.822

CODWILL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Viviana Beatriz Codina, argentina, nacida el 18-11-1959, casada, Contadora pública, DNI. 13.708.620, domiciliada en Rejón 5156; y Teresa Francisca Trossero, argentina, nacida el 18-11-1938, viuda, comerciante, DNI 3.553.772, domiciliada en Boulevard Marítimo, Patricio Peralta Ramos 2865, Piso 28 F, ambas de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 6-7-2000. 3) CODWILL S.A. 4) Fonrouge 1390-1440 de Capital Federal. 5) La importación, exportación, transporte, distribución y comercialización de todo tipo de bienes, productos elaborados semi-elaborados, insumos, materias primas, mercaderías, especialmente productos relacionados con la cosmética y perfumería. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares y de 1 a 3 suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Viviana Beatriz Codina; Director Suplente: Teresa Francisca Trossero. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o del Vicepresidente en su ausencia o impedimento. 10) 30 de junio de cada año.

Escribano - Lisandro Arturo Barga
Nº 56.734

CONTROL AND SECURITY IN THE WORLD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 531 del 28/6/00 Reg. 1698, Bs. As., se constituyó CONTROL AND SECURITY IN THE WORLD S.A. Domicilio: Esmeralda 315 6º Cap. Fed. Hugo Ramón Becerra Leguizamón, DNI 12021120, arg., cas., dom. leg. Esmeralda 315, 6º, Cap. Fed.; Alfredo Héctor Maniotti, DNI 11286237, arg., cas., dom. leg. Bulnes 2736, 11º, depto. 1, Cap. Fed.; Cecilia Verónica Iriondo, DNI 22.049.155, arg., sol., dom leg. Bulnes 2736, 11º, depto. 1, Cap. Fed.; María Estela Furci, DNI 12.102.743, arg., cas., dom. leg. Esmeralda 315 Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero 1) Comercializar, importar y exportar: Sistemas, equipos, maquinarias, materias primas, instalaciones, tecnología, rodados y productos de seguridad y vigilancia. 2) Financiar con dinero propio, o aporte de capitales, compraventa, títulos, acciones, papeles de comercio, créditos, valores mobiliarios, celebrar contratos con Sociedades o empresas, crear sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures. 3) Su insertación en el mercado de América. 4) Su fabricación y mantenimiento. 5) Radicación y/o asociación con toda empresa nacional y/o internacional. 6) Representar dichos productos, extranjeros para ofrecer en América. 7) Participar en licitaciones: nacional o internacional, públicas o privadas. 8) Consultora y Asesora con relación a: información, implementación y desarrollo dichos sistemas. Capital: $ 12.000, representado por 1200 acciones de $ 10 valor nominal cada una. Administración y representación, directorio: presidente: Hugo Ramón Becerra Leguizamón, vicepresidente Cecilia Verónica Iriondo, director titular: Alfredo Héctor Maniotti, Director Suplente: María Estela Furci, mandato por 3 ejercicios. Prescindirá de sindicatura. Representación presidente; en caso de ausencia o impedimento vicepresidente. Cierre ejercicio 31 de diciembre de cada año

Escribano - Carlos A. Cartelle
Nº 53.801

CST INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

CST PROYECTOS E INSTALACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento aviso Nº 54.131 publicado el 23/6/2000. La sociedad constituida bajo el nombre de "CST INGENIERIA S.A." cambió su denominación por "CST PROYECTOS E INSTALACIONES S.A." y reformó el artículo 1º del estatuto.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 53.736

DELOITTE & TOUCHE ENVIRONMENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3/07/2000 pasada al folio 345 del Reg. 602 de la Cap. Fed. la sociedad civil constituida en esta República denominada "Deloitte & Touche Management Services", que tiene su sede social en Florida 234 piso 5 Cap. Fed. y el Sr. Carlos Daniel Silva, arg, casado, DNI 14.602.808, nacido 28/03/961, abogado, domiciliado en calle Lafinur 3344 piso 4, y resolvieron constituir una sociedad anónima Denominación: DELOITTE & TOUCHE ENVIRONMENTAL S.A. La palabra "Deloitte & Touche" dentro de la denominación social solo podrán usarse mientras Deloitte & Touche Management Services sea accionista de la sociedad. Domicilio: Florida 234 piso 5 Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la prestación de servicios de consultoría tales como asesoramiento, estudios, consultas, investigaciones, anteproyectos, diagnósticos y pronósticos, estudios preliminares, de factibilidad, de evaluación de impacto ambiental, de dirección, coordinación y supervisión de obras y trabajos de ingeniería ambiental, sistemas de información y de gestión, de capacitación, de difusión, de educación, todo ello en forma interdisciplinaria si fuera necesario y abarcando los aspectos arquitectónicos, científicos, urbanísticos, ingenieriles, económicos, financieros, sociales, de salud, ecológicos, agronómicos, administrativos, institucionales, comerciales, de marketing, de reingeniería de procesos y de gestión empresarial, todo ello con un enfoque integrador fundado en las condiciones y requerimientos de preservación y mejoramiento de la calidad ambiental, para empresas u organismos públicos y privados, nacionales y extranjeros, por sí o asociada con otras empresas o profesionales, consorcios o firmas consultoras integrando uniones transitorias de empresas o con instituciones públicas o privadas. Tales actividades incluyen expresamente: 1) la prestación de servicios de control de calidad del aire, su monitoreo, medición de modelaje atmosférico, ingeniería de sistemas de control de emisión del aire; 2) la prestación de servicios de control de calidad de aguas, estudios de caracterización de aguas y residuales, tratamiento de efluentes líquidos, monitoreo y manejo de aguas subterráneas, 3) la prestación de servicios de manejo de residuos y tierras contaminadas, investigaciones en emplazamientos, estudios de factibilidad y diseño de tecnologías de limpieza, remediación y recuperación de suelos contaminados y áreas degradadas; minimización y reciclado de residuos; reestablecimiento y recuperación de aguas subterráneas, el manejo de residuos domiciliarios, hospitalarios, industriales y peligrosos; 4) la prestación de servicios de auditoría y gestión ambiental, auditorias ambientales, evaluación de riesgos ambientales, evaluación de daños ambientales, diseño e implementación de sistemas de gestión ambiental, capacitación, difusión y diseño de manuales de gestión y planificación; higiene y seguridad laboral; 5) Servicios químicos, análisis de muestras de aire, agua, suelos, sustancias y residuos. Todos los antedichos servicios y actividades se llevarán a cabo, en los casos que, corresponda, por intermedio de los profesionales habilitados que según las respectivas incumbencias sean exigibles por las leyes y reglamentaciones vigentes. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Organo de Administración: El Directorio número de miembros mínimo tres y máximo cinco, por un ejercicio. Presidente: Carlos Daniel Silva; Vicepresidente: Carlos Alberto Haehnel; Director Titular: Alberto Adolfo Allemand y Directores Suplentes: Juan Carlos Angel Yemma y María Cecilia Rodríguez. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura.

Escribano - Tristán D. Pombo
Nº 53.777

DESPLEGANDO ALAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Fernando Blasco, argentino, nacido 27/2/50, DNI: 8.321.899, casado, arquitecto, Once de Septiembre 3367 Capital Federal; Mario Omar Hernández, argentino, nacido 16/1/60, DNI: 13.690.963, casado, empleado, Maza 866 Capital Federal; y Silvina Laura Alemany, argentina, nacida 20/4/73, DNI: 23.250.874, casada, escribana, Av. de Mayo 580 Capital Federal. 2) Escritura Pública Nº 259 Folio 1602, del 7/7/2000.- 3) DESPLEGANDO ALAS S.A. 4) Carlos Calvo 3600 de Capital Federal. 5) a) Mediante la compraventa, locación, construcción, remodelación, reciclaje e intermediación en la comercialización de inmuebles tanto urbanos como rurales, como así también la administración de bienes inmuebles, consorcios, clubes de campo, residencias de retiro, hoteles, apart hoteles, tiempos compartidos, leasing y demás modos creados o a crearse de comercialización de inmuebles. b) La compraventa, importación, exportación, locación, leasing e intermediación en la comercialización de materiales e insumos para la construcción. c) Asesoramiento en materia inmobiliaria y financiera. d) Representaciones y mandatos. e) Financiera: quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años. 7) $ 12.000.8) Directorio integrado por 1 a 10 titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Mario Omar Hernández, Director Suplente: Eduardo Fernando Blasco. 9) Presidente del Directorio. 10) 30 de junio de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 56.599

DIAMARA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. públ. 195, del 10/07/2000, Fº 627 Reg. Not. 419, Cap. 1) Socios: Felipe Attilio Marassa, CIPF 4.59.818, italiano, 57 años, casado 1as. nup. Oriella Perini, industrial, dciliado. en Rauch 1760, Castelar; Cayetano Marassa, DNI 93.174.641, italiano, 60 años, casado 1as. nup. Marta Volpe, industrial, dciliado. Pedro Goyena 1665, Castelar Agustín Laureano Diamanti, DNI 4.574.821, argentino, 59 años, casado 1as. nup. con Antonia Celano, industrial, y dciliado. en calle Santa Rosalía 2747, San Andrés, todos Pcia. Bs. As. 2) Denominación: "DIAMARA S.A." 3) Dcilio. Legal: Reconquista 1011, piso 5º, of. "2", Cap. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto social: Activ. a) Industriales: Realizar proyectos, diseños dirigir y elaborar aberturas en metales como chapa, madera, aluminio y PVC u otros materiales sustitutos; confeccionar planos, fabricar, colocar carpinterías de chapa, madera, aluminio y PVC u otros materiales afines en obras de construcción de edificios de todo tipo, patentar técnicas y procedimientos de fabricación, fabricar en serie o hacer modelos especiales; elaborar bajo licencia. b) Comerciales: Comprar y vender, materiales semielaborados y/o elaborados, diseños, técnicas, patentes, marcas, maquinarias e instrumentos para la fabricación de aberturas. Tomar representaciones comisiones y recibir materiales y mercaderías en consignación. c) Inmobiliarias: Comprar, vender alquilar, tomar en usufructo bienes inmuebles, urbanos, rurales, para realizar en estos últimos planes de forestación o reforestación.- Podrá asimismo ejercer toda clase de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones dentro y fuera del país. d) Importación y exportación. Las respectivas actividades estarán bajo la responsabilidad de los profesionales indicados, en cada caso que lo sea pertinente. 6) Capital: $ 50.000 en 5000 acc. ord. nomin. no endos. de $ 10 c/u con dcho. a 1 voto/acc. 7) Rep. Legal: Presidente Directorio o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. 8) Fecha cierre ej.: 31 de agosto. 9) Directorio: Presidente: Agustín Laureano Diamanti; Vicepresidente: Felipe Attilio Marassa. Director Suplente: Cayetano Marassa, quienes aceptan los cargos.

Autorizada - Gladys Trettinger
Nº 53.783

DISTRIBUIDORA MAILEN.

SOCIEDAD ANONIMA

José Luis Lingeri, arg., 23/7/45, casado, empleado, DNI. 4.973.705, Avda. Pueyrredón 1937, Piso 8º Cap. Fed., José Luis Lingeri (h.), arg., 26/9/74, soltero, empleado, DNI, 24.127.664, Avda. Pueyrredón 1937, Piso 8º, Cap. Fed., Delia Mirta Spadaccini, arg., 1/8/47, casada, empleada, DNI 5.607.472, Avda. Pueyrredón 1937, Piso 8º Cap. Fed., María Cecilia Lingeri, arg., 4/4/71, casada, empleada, DNI. 21.986.693, Avda. Gral. Roca 2618 Florida Pcia. Bs. As. Plazo 99 años. Objeto: Comercialización de hipoclorito de sodio, soda cáustica, ácido clorhídrico, cloro líquida, sulfato de aluminio, cloruro férrico, ácido sulfúrico y todo otro componente o derivado de los referidos o de su combinación entre sí u otros componentes. Capital: Pesos; Doce mil. Ad/Rep/Mínimo uno, Máximo Cinco por tres ejercicios, Presidente o Vicepresidente. La sociedad Prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente José Luis Lingeri. Vicepresidente: Delia Mirta Spadaccini. Director Titular José Luis Lingeri. Director Suplente: María Cecilia Lingert. Sede social: Lavalle 1447, primer cuerpo, Piso Segundo Of. "5" Cap. Fed. Escritura Pública del 21/6/2000.

Autorizado - José Mangone
Nº 56.602

DURLEY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gilda María Valinotto, argentina, casada, comerciante, 32 años, DNI 18.382.123, Chile 243 y Cristina Inés Bucchioni, argentina, casada, comerciante, 29 años, DNI 22.078.579, General Paz 176, ambas de Villa María, Provincia de Córdoba. 2) 3/7/00. 3) Callao 322 2º Piso Dto. A. 4) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas y agropecuarios. La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos y subproductos agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, tamberos, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Gilda María Valinotto. Director suplente: Cristina Inés Bucchioni. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 53.824

EUFORIA NETWORKS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 212, Fº 980 del 07/07/2000, ante el Escribano Cristian Guyot, Registro nº 1729, Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Martín Enriquez, DNI 25.282.472, argentino, productor de medios, soltero, nacido el 20 de junio de 1976, con domicilio en Madariaga 933, Luis Guillón, Provincia de Buenos Aires y Diego Martín Garrido, DNI. 21.970.096, argentino, abogado, soltero, nacido el 8 de diciembre de 1970, con domicilio en Maipú 1300, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires. 2) Denominación: EUFORIA NETWORKS S.A. 3) Domicilio: Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios informáticos: La prestación de servicios teleinformáticos mediante la creación de portales interactivos, páginas, sitios y todos los medios disponibles existentes o a crearse en sistemas informáticos y teleinformáticos con o sin intervención de sonido e imágenes, de

telecomunicaciones, internet y análogos o similares, a fin de proveer información, publicidad, estudios de mercado, plataformas de comercio electrónico para transacciones comerciales, crear y operar base de datos, intercambiar datos y todo tipo de información y en general la prestación de servicios entre personas físicas o jurídicas dentro del territorio nacional o en el exterior. Actividades publicitarias y gráficas: La producción, comercialización, distribución y explotación de programas televisivos y/o de radiodifusión, teniendo plena capacidad para realizar todo tipo de negocios, actividades y servicios en materia de producción artística, publicitaria e informática, empleando los medios de difusión existentes o a crearse. La producción, edición, comercialización y distribución de revistas y de todo tipo de medios gráficos. Comerciales: Compraventa, intermediación, representación, depósito, comercialización, distribución, transporte, publicidad y cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de la compraventa de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras, por cualquier medio incluso a través de la informática y por cualquier medio de difusión. Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Financieras y de inversión: Participar con personas físicas o jurídicas, sean públicas o privadas, mixtas o sociedades del Estado, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades 19.550; realizar todo tipo de aportes e inversiones, incluyendo bienes muebles e inmuebles, títulos valores, obligaciones negociables, debentures y acciones en otras sociedades constituidas en el país o en el exterior; otorgar y recibir todo tipo de préstamos con o sin garantía, a corto, largo o mediano plazo; compraventa y negociación de títulos valores, acciones, obligaciones negociables, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes y capitales. Otorgamiento de garantías: Otorgar y aceptar garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, constituir hipotecas y prendas con o sin desplazamiento. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $ 12.000 (pesos doce mil representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 7) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. 8) La sociedad prescinde de Sindicatura. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el artículo 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por: a) en el supuesto del inciso 2), un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la asamblea por el término de un ejercicio; y b) en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio 9) Representación Legal: Presidente, Vicepresidente o directores que a tal fin se designe. Presidente: Martín Enriquez Vicepresidente: Etel Nora Tomasini Director Suplente: Alberto Oscar Enriquez. 10) Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año."

Autorizada - María Alejandra Méndez
Nº 53.775

EXPRESO NUEVA ERA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 16/5. Presidente: Faustino Osvaldo Assat, arg. cas. comerc. 56, DNI. 10.871.617, Dir. Supl.: Faustino Osvaldo Assat (hijo), arg. solt. comerc. 25, DNI. 23.966.535, a/domiciliados L. Torre 8, 1º "A", Bº Mercantil, P. Neuquén. a) Servicios: Transporte terrestre d/cargas en gral. ámbito nacional, internacional n/sujeto concesc. pública. Admisión, transporte, entrega d/correspondencia sujeta monopolio postal autorizados p/Empresa Nacional Correos y Telégrafos; servicios habituales, ocasionales; servicios internacionales. Servicio d/clearing p/instituciones bancarias. Transporte d/caudales. b) Agropecuaria: explotar predios rurales, propios, arrendados, cría d/hacienda, agricultura, forestación. c) Inmobiliaria: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración d/inmuebles urbanos, rurales, compara p/la subdivisión d/tierras, venta. d) Comercial: comercialización en relación c/el objeto expuesto en los artículos a, b y d, de este contrato. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/4. Dura: 99 años. Dom. Av. Eva Perón 5992, Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 53.769

FEDERAL RED

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 83, 3-7-2000, Reg. 1804. Andrés Díaz Yofre, cas., abog., 16-11-70, DNI. 21.966.995, De La Pampilla s/n., Barrio Cuatro Hojas, Mendiolaza, Córdoba; Diego Marcelo Chain, sol., abog., 10-2-71, DNI 22.034.980, Colombia 191, Córdoba; Sergio Bobrosky, abog., cas., 2-11-49, DNI. 8.048.192; Julio Leiva Reitich, abog., cas., 23-4-61, DNI 14. 440.052, ambos dom. Sarmiento 432 Rosario, Sta. Fe; Federico Miguel Angel Fanlo, abog., cas.,14-7-56, DNI 12.597.207, San Martín 650, 4º "D", Tucumán: Federico Sayavedra, div., empr., 8-1-64, DNI 16.868.394 ; Pablo Adolfo Marino, escr., cas., 1-10-63, DNI 16.509.974, ambos dom. San Juan 971, Mendoza; todos arg.- FEDERAL RED S.A. - 99 años. Objeto: a) Servicio de cobranza judicial y/o extrajudicial que se requiera en el mercado, b) Administración, compra y venta de carteras de entidades financieras, bancarias, comerciales y de servicios, sin que esta enumeración sea taxativa. c) Quedan expresamente excluidas del objeto social las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y sus modificaciones y toda otra operación que requiera intermediar entre oferentes y demandantes de dinero y otros valores, no obstante lo cual se podrán tomar participaciones en sociedades que realicen operaciones previstas en esa ley.- $ 12.000. Direc. 1-4 tit. Pres. y Vice. indist. Prescin. sindic. Cierre ej. 31-1 c/año. Presidente: Federico Miguel Angel Fanlo, Director Suplente: Sergio Bobrosky. Arenales 1999, 4º "B".

Apoderada - Laura Felisa Savid
Nº 53.779

FRAMATRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 419, folio 1174, del 10/07/00, Reg. 56 San Isidro 1) Socios: Mariela Alejandra Guadalupe Troncoso, arg., nac el 17-8-68, hija de Gabina Nidia Ojeda y de Juan Carlos Troncoso, empresaria, con D.N.I. 20.403.140, soltera, dom. en Riobamba 469, 6to. depto. C de la Cap. Fed.; María Cecilia Alonso, arg., soltera, hija de Carlos Daniel Alonso y Celia Isolina Ojeda, empresaria, DNI 23.929.599, nacida el 13/06/74, dom. en Corrientes 629, de Martínez, Pdo. de S. Isidro; 2) "FRAMATRO S.A.". 3) 99 años a partir inscripción registral. 4) Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a 3ros en el país y/o en el extranjero, a la fabricación, comercialización, consignación, compra, venta, importación, exportación, de prendas de vestir textiles de cuero o sucedáneos, incluido calzado, marroquinería, accesorios de las mismas. 5) Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1 c/u y de 1 voto por acción. 6) Administración: Directorio de 2 a 5 miembros, máximo 3 ejercicios. Rep. social: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 7) La sociedad prescinde de la sindicatura, art. 284, ley 19.550. La elección de 1 o más directores suplentes es obligatoria. 8) Cierre ejercicio: 30/06. 9) Directorio: Presidente: Mariela Alejandra Guadalupe Troncoso, Director Suplente: María Cecilia Alonso. 10) Sede: Riobamba 469, 6to. depto. C. de la Cap. Fed.

Notaria - María Verónica Sumay
Nº 53.788

FRESH BREATH CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

José Moisés Chaufan, argentino, casado, martillero, nacido el 2-3-27, dom. en Tte. Gral. J. D. Perón 318 p. 3º Of. 16/17, Cap., DNI Nº 4.471.415, CUIT Nº 23-04471415-9, Ladislao Klein, argentino naturalizado, casado, médico, nacido el 1-4-20, dom. en Las Heras 1877 P. 14 C, Cap. DNI Nº 1.729.091, CUIT Nº 20-01729091-7. 2) Esc. Nº 39 del 7-7-00. 3) FRESH BREATH CENTER S.A. 4) 99 años. 5) Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos. b) Importación y exportación. c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. 6) Capital: $ 12.000,- 7) Administración: 1 a 5, Presidente: José M. Chaufan, Dir. Suplente: Ladislao Klein. 8) Cierre ej.: 30-6. 9) Domicilio: Tte. Gral. J. D. Perón 318 P. 3º Of. 16/17, Cap.

Autorizada - Nora Amanda Goldman
Nº 53.815

FRIGOEXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 490 Libro 112 Tomo "A" de SA. Se informa que en Asamblea G. Extraord. del 09/06/ 2000, se resolvió la modific. del Art. 3º de los Estatutos sociales quedando redactado de la siguiente forma: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación de la Industria frigorífica en cualquiera de sus especialidades o variedades, elaboración de cortes, subproductos, embutidos y chacinados, de carne vacuna, ovina porcina o avícola, comercialización y transporte frigorífico de dichos productos alimenticios frescos y de productos lácteos; b) Importación y exportación de bienes mercaderías y frutos del país, comercialización y transporte de los mismos; c) Participación en licitaciones del Estado Nacional, Provincial o Municipal o de Organismos Descentralizados, para la venta y/o prestación de servicios de almacenamiento, transporte, logística y distribución de productos alimenticios, frescos o secos, y/o cualquier tipo de productos nacionales o importados; d) Explotación, comercialización, transporte, distribución de productos y subproductos de la pesca; e) La compraventa de inmuebles urbanos y rurales; f) La explotación agrícolo ganadera; g) Prestación de servicios de almacenamiento, transporte, logística y distribución de productos propios o de terceros alimenticios de todo tipo.

Presidente - Carlos Alberto Rodríguez
Nº 53.808

FROLATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 142-27/06/00. Reg. 929. Guillermo Fabián Balo, arg., solt., 4/07/61, contador público, DNI 14.563.547, CUIT. 20-14563547-1, Benito Juárez 2576, Capital Federal; Alejandro Marcelo Ripani, arg., 5/06/62, comerciante, divorciado, DNI 16.023.262, CUIT 20-16.023.262-6, Pico 1952 3º B. Denominación: FROLATINA S.A. 2) Dur.: 99 años. 3) fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneo, tales como pan de todos los tipos, los tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, galleta con o sin sal, abizcochada, cubana, de sémola, malteada y marinera; pan de viena, para pancho y hamburguesa; factura de grasa o de manteca, ya sea salada o dulce; pan dulce, prepizza, pan lácteo de molde entero y en rebanadas, tostadas, pan de graham entero y en rebanadas, grisines, palitos de anís, bizcochos dulces y salados y otros productos secos de panadería, roscas de reyes y de pascua, y especialidades de confitería y pastelería. Asimismo, podrá proceder a la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de galletitas, bizcochos, merengues, masas, pan, tortas, masas, galletas, roscas, pasteles, pastas frescas y secas, discos para empanadas y otros productos de panadería que se deterioran con facilidad, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, y todo otro producto derivado de farináceos, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios. 4) Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones, $ 1 valor nominal c/u. 5) administración: directores de 1 a 5 por tres ejercicios 6) representación: presidente o vice en su caso. 7) fiscalización: prescinde de sindicatura. 8) Ejercicio: 31/12 c/año. 9) Domicilio: Marcelo T. de Alvear 1270 9 of. B Cap. Fed. Presidente: Guillermo Fabián Balo, Dir. Sup.: Alejandro Marcelo Ripani.

Autorizado - Sebastián López Delgado
Nº 53.828

G & M

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 23/6/2000, Asamblea Extraordinaria del 25/4/2000, Modificó el art. 4º que queda de la sig. manera: Artículo 4º: El capital social es de $ 12.221.000, representado por 12.221.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1, valor nominal cada una y derecho a un voto por acción.

El Autorizado
Nº 56.601

GEMMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. 210, Fº 647, del 5/7/2000, ante Escrib. Federico Ugarte Posse, Reg. Not. 1022, a su cargo, de esta Ciudad. Socios: Sergio Einaudi, arg. natural, nac. 30/ 10/1940, casado, c/DNI. 12.311.187 y del C.U.I.T. 20-12311187-8, empresario, dom. en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 24, de esta Ciudad; y Lorenzo Cayetano Einaudi, italiano, nac. 31/3/ 1943, casado, c/DNI. 93.377.859, y del C.U.I.T. 20-60069400-7, empresario, dom. en Juez Tedin 3198, 4º piso, de esta Ciudad. Denominación: "GEMMAT SOCIEDAD ANONIMA". Duración: Su duración es de 99 años, contados desde su inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros, de las siguientes actividades: explotaciones agrícolo-ganaderas y forestales; venta, importación y exportación de tales productos y maquinarias para uso del campo, como así también la explotación comercial de almacenes de ramos generales conexos a la actividad principal; la inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y por toda otra que requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables. Capital: Doce mil pesos. Administración: por 1 ejercicio. Directorio: Presidente: Sergio Einaudi. Director Suplente: Lorenzo Cayetano Einaudi. Sindicatura: Se prescinde. Sede social: Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 24, de esta Capital. Aceptación de cargos: En la escritura. Fecha cierre: 30/6 de cada año.

Apoderada - María Fernanda Aciar
Nº 56.730

GENERALI ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS PATRIMONIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. IGJ el 29-10-84, bajo Nº 7460, Lº 99, Tº A de S.A. Se hace saber que por escrit. del 11-7-00, se protoc. Acta de Asam. Extraord. del 31-5-00, en la cual se resolvió reducir el Cap. Social de $ 10.000.000 a $ 6.900.000 y modif. el Art. 5º del Estat. Social.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
Nº 53.812

GUERAGUR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. p/esc. 10-7-2000. Esc. Arturo Balassanian, Fº 990. Reg. 1094. Cap. Socios: Pedro Cayetano Lecchi. nac. 4/1/33, arg., cas., DNI. 4.095.430, 67 años, comerc., dom. Coronel Ramón L. Falcón 4463. P. "1" , "B". Cap.; Francisco Rodilla Plaza, nac. 3/4/22, español, solt., Céd. Id. Pol. Fed. 3.896.758, 78 años, comerc. , dom. Riobamba 882, San Andrés, Part. San Martín, Pcia. Bs. As.; Antonio Bianco nac. 8/8/26, italiano, cas., DNI. 93.281.226, 73 años, comerc., dom. Virrey Loreto 2381, Cap.; duración 99 años desde insc. R.P.C. Objeto: realizar por cuenta propia de terceros, o asociados a terceros la explotación comercial de negocios del ramo de restaurantes, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasados en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Se prescinde de la sindicatura. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 tit. por 3 años. Cierre ej.: 28/2 c/año. Sede Social: Arcos 1524. P. "2", "B", Cap. Presidente: Pedro Cayetano Lecchi. Vicepresidente: Francisco Rodilla Plaza. Director Suplente: Antonio Bianco.

Escribano - Arturo Balassanian
Nº 53.787

HENDEL HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 6/7/2000, Miguel Angel Pedro Hendel, arg., divorciado, 18/8/45, L.E. 4.925.644, comerc., Chubut 261, Lorena Paola Hendel, arg., soltera, DNI. 22.068.071, nacida, 11/3/71, Chubut 261, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As., estudiante, Charcas 3226, piso 13º Of. "B" y Marta Inés Tagliaferri, arg., soltera, 14/2/60, ama de casa, DNI 14.445.805, Chubut 261 San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Comercial, compra, venta, fabricación e importación de artículos para el hogar, electrodomésticos, de informática, de computación, de juguetería, de bazar, de bijoutería, muebles, aparatos y accesorios eléctricos de telefonía de relojería. Financiera: mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capital a particulares o sociedades, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamientos de créditos en general, con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otra de concurso. Mandatos: Podrá ejercer toda clase de mandatos, consignaciones y representaciones. Capital: Doce mil, ad/repres., mínimo uno, máximo cinco por dos ejercicios, Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 30/9. Presidente: Miguel Angel Pedro Hendel; Directora Suplente: Lorena Paola Hendel, que aceptan los cargos conferidos. Sede social: Charcas 3226, Piso 13º "B", Cap. Fed.

Nº 56.604

INVERSIONES GASTRONOMICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 12-6-00. Sergio Fabián Borrelli, arg., 9/2/60, cas., Capitán de Ultramar, DNI 13.909.691 y CUIT 20-13909691-7, Ascasubi 183, Prov. Bs. As.; Margarita Cecilia Robres Clausell, española, 15/1/65, cas., comerciante, DNI 93.700.482 y CUIT 27-93700482-1, Cervantes 2729, P. 6 Dpto. 33, Cap.; Norma Beatriz Baccino, arg., 7/4/52, comerciante, cas. DNI 10.508.519 y CUIT 27-10508519-8, Artigas 5318, Prov. Bs. As.; y Cristina Alicia Schembri, arg., 26/10/61, casada, comerciante, DNI 14.741.142 y CUIT 27-14741142-7, M. Sastre 5085, Cap. constituyen INVERSIONES GASTRONOMICAS S.A. 99 años. Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Servicios: Instalación, explotación y administración de negocios gastronómicos en general, de comidas rápidas, pizzerías, confiterías, bares, salones de fiestas y servicios de lunch. Elaboración, fraccionamiento y/o venta de todo tipo de alimentos y/o artículos alimenticios, ya sean para consumir en el establecimiento o para llevar, incluyendo el reparto a domicilio por pedido, actuando además como concesionarios nacionales, provinciales, municipales y/o del Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires. Inmobiliaria: Compra-venta, permuta, arrendamiento, locación, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, urbanizaciones, fraccionamientos, loteos, remodelaciones, subdivisiones y parcelamiento, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Comercial: Representación, compra, venta, alquiler, leasing, importación, exportación, distribución y todo tipo de comercialización directa o indirecta, relacionada con el presente objeto social. Financiera: Compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de títulos de créditos con o sin garantías reales, la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, el aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. Emisión y administración de certificados de depósito (warrants). Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y otras que requieran el concurso público. Mandataria: Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, comisiones y administración de bienes, patrimonios y negocios en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto. Cap.: $ 12.000, div. 1200 acc. ord. nomi. no endosables, de $ 1 c/u v/n. Cierre: 31/12 c/año. Presi.: Sergio Fabián Borrelli. Dir. Sup.: Margarita Cecilia Robres Clausell. Sede: Maipú 471, P. 3 Dto. B Cap.

Escribana - Graciela María Ramírez

Nº 53.765

INVERSORA VIAL

S.A.C.I.C.E.I.

Por A.G.E. del 10/5/99 aumentó el capital a $ 230.000 y reformó art. 4to. Por Acta Directorio del 22/2/99 se cambió sede a Uruguay 362, 3ro."E". Por A.G.O. del 29/2/2000 se aumentó el capital a $ 300.000 dentro del quíntuplo y art. 60. Por acta Directorio del 1/3/2000 se distribuyó cargos: Presidente: Roque Victorino Corvalán, Vicepresidente: Margarita Ines Garrahan y Director Suplente: Sofía Emma Garrahan.

Autorizada - Paula C. Speroni

Nº 56.689

JORGE COSTA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraord. del 2-12-99 se fijó nueva sede social calle Sarmiento 1562 4º "A" Cap. Fed. y se modificó estatuto Artículo 1º: La sociedad se denomina S.G.M. SOLUTIONS S.A. continuadora jurídica y económica de JORGE COSTA Y ASOCIADOS S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, pudiendo el Directorio establecer agencias, sucursales, establecimientos y cualquier otro tipo de representación dentro o fuera del país.

Abogado - Manuel Perlman

Nº 56.598

KIPERS

SOCIEDAD ANONIMA

Plácido Román Marcelino Witz, 16/3/47, DNI 6.263.658 y Pedro Pascual Díaz, 24/9/43, DNI 4.418.763, ambos solteros, argentinos, comerciantes y domiciliados en Niceto Vega 5402 y Cabrera 5962, respectivamente. Constituida 27/06/00. Dom. legal: Dorrego 1557. Agropecuaria inmobiliaria, constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente: Pedro Pascual Díaz, Suplente: Plácido Román Marcelino Witz 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente - Pedro Díaz

Nº 56.620

MOLINO RURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Mediante escritura de fecha 22 de febrero de 1999, pasada ante el Escribano de Gualeguay (E.R.), don Héctor A. Dunat, al Folio 897 del Protocolo de dicho año del Registro Notarial Nº 9, los socios constituyentes de "MOLINO RURAL S.A.", cuyo Estatuto social adoptaron en el acto de su constitución, que se inscribiera en fecha 28 de Diciembre del mismo año 1998 bajo el número 16.081 del Libro 3, Tomo de Sociedades por Acciones del Departamento Registral de la Inspección General de Justicia de la Nación, habiendo omitido en la constitución dar cuenta de la prestación accesoria a su aporte de capital, que uno de los socios se obligara a efectuar, además del Capital que un su momento aportara, por medio de dicho acto proceden a rectificar los términos del mencionado Estatuto, especialmente en lo que a los aportes de capital se refiere, precisamente al que realiza el socio Carlos Francisco Druetta que, además de su aporte dinerario se ha obligado a efectuar prestaciones accesorias, en los términos y con los alcances que prescriben los Artículos 44, 50 y concordantes de la Ley 19.550, que consisten precisamente en la cesión del uso y goce de ciertos bienes de su propiedad, que se describen, bajo las condiciones y modalidades que en dicho acto se convienen.

Escribano - Ubaldo Ferrer

Nº 53.772

NATSGIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 23/06/00. Plácido Román Marcelino Witz, soltero, argentino, 16/3/47, DNI 6.263.658, comerciante, Dorrego 1557 y Pedro Alberto Medina, casado, argentino, 21/2/66, DNI 17.539.047, comerciante, 1º de Mayo 526 San Nicolás. Dom.: Dorrego 1157. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones, mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/06. Presidente: Plácido Román Marcelino Witz. Suplente: Pedro Alberto Medina. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin síndico.

Presidente - P. R. M. Witz

Nº 56.621

NOVECIENTOS ONCE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 307 del 11/7/00. Irma Susana Giaccio, arg., divorciada, comerciante, 3/12/41, DNI 4.265.439, Chacabuco 1121 1º "C" Capital y Juan Carlos Giaccio, arg., viudo, comerciante, 3/4/37, DNI 4.205.294, 15 de noviembre de 1889 Nº 1401 Capital. Remedios Escalada de San Martín 3909 "2" Capital. NOVECIENTOS ONCE S.A. 99 años. Comercial: La explotación de servicios asistenciales médicos, quirúrgicos asistenciales y de reposo y la explotación de traslados sanitarios y emergencias médicas, abarcando todas las especialidades, ya sea en establecimientos propios y/o de terceros contratados a tal efecto. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Industrial: La fabricación, elaboración, importación y exportación de todo producto y elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. $ 12.000.- Adm.: 1 a 10.- Rep.: Presidente o Vice. Fisc.: Prescinde. 30/06. Presidente: Irma Susana Giaccio; Dir. Sup.: Juan Carlos Giaccio.

Autorizada - Valeria Palesa

Nº 56.691

PAECSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 49, fº 112 del 05-07-2000. 1) Socios: Lucas Esteban Canterino, 24-3-1945, arg., casado, comerciante, D.N.I. 8.249.861, Sargento Díaz 169, Tigre, Pcia. de Bs. As.; y Leónidas Pascual Arpino, nacido el 2-12-1980, arg., soltero, comerciante, D.N.I. 28.523.494, Juan B. Justo 1021, Florida, Pcia. de Bs. As. 2) Dom. social: Grecia 3534 Cap. Fed. 3) Duración: 99 años desde insc. I.G.J. 4) Objeto social: la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista por la Ley 19.550, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: 1.- Comerciales: comercialización, distribución y venta de petróleo y sus derivados; instalación y explotación de estaciones de servicio; importación y exportación de petróleo crudo o industrializado; venta y comercialización de gas por cuenta propia o de terceros. 2.- Transporte: transportar para sí o por cuenta de terceros, con transporte propio o de terceros, hidrocarburos o sus derivados. 3.- Industriales: extracción y explotación de minerales. Destilación y fraccionamiento de hidrocarburos, su recuperación y envasamiento. 5) Capital Social: se fija en la suma de $ 12.000, representados por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 6) Directorio: 1 a 9 titulares, pudiéndose designar igual o menor número de suplentes. Duración 3 años. 7) Presidente: Lucas Esteban Canterino; Director Titular: Leónidas Pascual Arpino. 9) Sindicatura: se prescinde. 10) Representación: presidente o el vicepresidente en su caso. 11) Cierre del ejercicio: 30-6 de cada año.

Abogada - María Teresa Dimieri

Nº 53.768

PEYDRO.COM

SOCIEDAD ANONIMA

1- Socios: Leopoldo José Peydro, 30 años, casado, arg., empresario, dom. en Conesa 2171, 2º "C", Cap. Fed. D.N.I. 20.956.388; Diego Peydro, 27 años, soltero, arg., empresario, dom. en Juramento 2892, 10º "A", Cap. Fed., D.N.I. 22.501.411.- 2- Fecha Instrumento: 4/7/2000.- 3- Denominación: "PEYDRO.COM S.A.". 4- Domicilio: Callao 1016, 9º "B", Cap. Fed. 5- Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: servicios de marketing y comunicación especializada en medios digitales. Creatividad: desarrollo de piezas para todos los medios de comunicación, como así también para acciones promocionales (materiales para punto de ventas, eventos, promociones, marketing directo) y diseños de interfaz de pantalla para medios interactivos. Medios: desarrollo de estrategias y planes de medios tradicionales como así también para medios digitales. Relaciones Públicas: desarrollo de planes de comunicaciones de prensa integrada con estrategias de publicidad y marketing, relaciones con los medios, organización de eventos, presencia de marca y producto en los medios. Producción: producción de materiales para radio, cine y televisión. Medios digitales: desarrollo de sites y programas puntuales. Marketing directo, telemarketing y centro de atención telefónica, diseño, desarrollo e implementación de planes de marketing. Sistemas y redes: desarrollo e implementación de sistemas promocionales, desarrollo, implementación y ejecución de soluciones innovadoras y eficientes, para resolver necesidades de marketing, tanto en la instancia estratégica como operativa. Implementación de proyectos integrales en la creación de estrategias y acciones puntuales. Acciones: promociones, eventos, convenciones, nuevos medios. Marketing: desarrollo de planes de marketing y comunicación. Investigación de mercado: desarrollo, implementación y ejecución de investigaciones de mercado a medida, tanto cualitativa como cuantitativa de la manera tradicional como soluciones a medida para implementar en medios digitales. 6- Plazo: 99 años; 7- Capital social: $ 12.000.- 8- Organo de administración: Directorio. Presidente: Leopoldo José Peydro. Director suplente: Diego Peydro.- 9- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Organo de fiscalización: los socios s/art. 284 ley 19.550.

Escribano - Mario M. Carzolio

Nº 56.705

PIRECO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Angeles Gotelli 1/6/77, soltera, norteamericana, Licenciada en Adminis. de empresas DNI 92.357.892 Libertad 1349 p. 3 Cap. y Guillermo Andrés Gotelli, 30/11/51, casado, arg., Ing. Industrial, DNI 10.133.997, Arenales 1000, p. 6, Cap. Fecha: 7/7/2000. Esc. 566, Reg. 312. Capital $ 12.000 representado por 12.000 acciones ords nom. no endos. de $ 1 v/n c/u y de 1 voto por acción. Plazo 99 años. Ejercicio 31/12 c/año. Domicilio: Libertad 1349 Piso 3 de Capital. Objeto: Transporte: El transporte terrestre marítimo fluvial aéreo o por cualquier otro medio a todo el país y al exterior del país de todo tipo de mercaderías y productos sean sólidos líquidos o en estado gaseoso. Computación: A) Creación diseño e implementación de lugares en Internet (website) para la venta de publicidad, bienes y servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos; B) Explotación comercial de las siguientes actividades y/o productos: Diseño y programación de páginas web. Diseño y programación de software para venta de productos multimedia: Servicio creativo de animación computada en todas su fases, edición de video. Digitalización de imágenes, video y sonido. Diseño, implementación y puesta en marcha de Intranets para empresas; C) Realización de toda clase de actividades y explotación de negocios y/o productos relacionados con multimedia Internet y todo tipo de sistema audiovisual; D) Prestación de servicios de telecomunicaciones telemáticos informáticos electrónicos y de otros servicios vinculados a éstos; el desarrollo difusión representación y comercialización de productos, equipos, insumos o contenidos o softwares de todo tipo. Importación y exportación: De productos y mercaderías relacionados con el objeto de esta sociedad sean esos bienes tradicionales o no lo sean de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia. Representaciones y mandatos: Todo tipo de representaciones mandatos comisiones y consignaciones de sociedades empresas y/o particulares nacionales y extranjeras. Directorio 1 a 5 Titulares, duración dos ejerc. Representante Legal: Presidente. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Guillermo Andrés Gotelli. Director Suplente: Angeles Gotelli. El Abogado.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos

Nº 53.793

PRESTADORA DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 81, 20-6-2000, Reg. 1804. Hebe Patricia Jorda, sol. 28-12-56, D.N.I. 13.530.196, Bynnon 6734; Angel Ramos, cas., 11-12-26, D.N.I. 4.331.016, Charcas 5183; ambos args., empr., de Cap. Fed. "PRESTADORA DE SALUD S.A.". 99 años. La instalación y/o explotación y/o dirección general, comercial, o administrativa de establecimientos médicos, asistenciales, sanatorios, clíni-

cas integrales, quirúrgicas y la prestación de todas las especialidades médicas a pacientes propios, asociados o pertenecientes a instituciones y/o empresas estatales, paraestatales, mutuales, sindicales o privadas, ya sea por contratación individual o colectiva y los estudios e investigaciones científicas y/o tecnológicas vinculadas al quehacer sanitario; dejando aclarado que la dirección técnica de cada establecimiento estará siempre a cargo de médicos, y se ajustará a las prescripciones de la ley nacional número 17.132 y demás disposiciones legales pertinentes.- $ 12.000. 1-3 tit. Pres. y Vice. indist. Prescin. sindic. Cierre ej. 31-1 c/año. Presidente: Hebe Patricia Jorda, Vicepresidente: Angel Ramos. Quirno Costa 1258.

Apoderada - Laura Felisa Savid

Nº 53.781

RANKO

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Art. 9 y 12 de los Estatutos Sociales, fecha de protocolización 13/6/2000, Art. 9 redactado de la siguiente manera, 9: La dirección y administración está a cargo del directorio, integrado por uno a diez titulares, los que se incorporarán al Directorio por orden de su designación, el término es de 1 ejercicio, Art. 12º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por 1 ejercicio. Bs. As., 11/7/00.

Autorizada - Cristina Barrios

Nº 56.642

RANTEQ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 7-07-00 se constituyó "RANTEQ S.A.". Socios: Ernesto Domingo Sinni, arg., cas., DNI 17.036.559, nac. 9-4-64, CUIT 20-17036559-4 y Héctor Oscar Iglesias, arg., cas., DNI 17.125.018, nac. 21-10-64, ambos comerciantes y dom. en Mariano Moreno 2460/2456, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. respectivamente. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, locación, comodato de propiedades inmuebles dentro o fuera del país, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros, así como realizar todas las operaciones sobre inmuebles incluso administrar propiedades inmuebles propias o de terceros. Dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía real. La enumeración que antecede no es taxativa por lo que la sociedad podrá realizar todos los actos tendientes al cumplimiento de sus fines que no estén prohibidos por las leyes ni por este estatuto. Plazo 99 años, Capital: $ 12.000.- Presidente: Ernesto Domingo Sinni; Cierre ej. 30-3; Sede social: Charcas 2737 Piso 5º "B" Cap. Fed.

Autorizada - Liliana Elena Palladino

Nº 56.635

REDWAY GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 138-23/06/2000, Eduardo Jorge Ledesma, arg., 26/05/55, DNI. 11.434.416, CUIT. 20-11434416-9, casado, cdor. público, Av. Corrientes 4320, Villa Ballester, Pcia. Bs. As., José Luis Pérez, arg., 28/09/51, DNI. 10.113.230, CUIT. 20-10113230-8, casado, arquitecto, República 246, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., Martín Ernesto Meyer, arg., 10/07/71, DNI. 21.957.305, CUIT. 20-21957305-8, solt., empresario, Lavalle 2588, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. Ariel Ignacio Meyer, arg., 19/07/74, DNI. 23.881.321., CUIL. 20-23881321-3, solt., consultor informático, Lavalle 2588, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As, Adrián Eduardo Korol, arg., 27/09/64, DNI. 17.106.239, CUIT. 20-17106239-0, casado, publicista, French 3680, piso 7, Cap. Fed., Sergio Flavio Lanari, arg., 09/04/62, DNI. 14.895.876, CUIT. 23-14895876-9, casado, arquitecto, Matienzo 474, Ciudad Jardín Palomar, Pcia. de Bs. As. y Pablo Ernesto Rodríguez, arg., 07/08/73, DNI. 23.464.165, CUIL. 20-23464165-5, casado, consultor informático Franco 2598, Cap. Fed. 1) REDWAY GROUP S.A. 2) Dur.: 99 años. 3) Objeto: diseño, producción, desarrollo y mantenimiento de sitios web para internet. Quedando facultada a ofrecer los servicios de consultoría, promoción y asesoramiento a terceros relacionados con la elección de una denominación, obtención y/o registración de un dominio, como así también el desarrollo de todo tipo de proyectos, el análisis preliminar y de factibilidad y la implementación de políticas comerciales y/o de marketing para su puesta en marcha. Queda facultada a ofrecer a sus clientes lo servicios de vinculación financiera con potenciales inversores particulares y/o corporativos para de esa manera facilitar la incorporación de capitales que permitan el logro de los objetivos de cada proyecto en particular. Podrá ofrecer también el servicio de compraventa de nombres o denominaciones para sitios de internet, registrándolos previamente y/o patentándolos a su nombre o de terceros y ofertándolos, ofertar en venta, etc., todo con sujeción a la normativa comercial vigente. Podrá ofrecer el servicio de asesoramiento en la elección de este tipo de nombres a sus clientes. Para el desarrollo de su objeto social queda facultada a ofrecer el servicio de asesoramiento en equipamiento informático necesario para el desarrollo de proyectos, pudiendo también comercializar todo tipo de equipamiento informático y sus respectivos insumos, sea mediante su importación, compra, venta, o por sistemas de leasing o alquiler. Quedando facultada a brindar el servicio de asesoramiento en conectividad redes informáticas de todo tipo, vinculado a sus asesorados con proveedores de tales servicios, para lo cual podrá asociarse, firmar convenios de representación, asistencia, etc. Queda también facultada a ofrecer los servicios de gerenciamiento de todo tipo de proyecto informático relacionado a su objeto social, pudiendo ademas ofrecer los servicios de desarrollo y análisis de información en general. Podrá asimismo ofrecer servicio de audiotexto, videoconferencias y en general todo tipo de prestación relacionada a las telecomunicaciones. Para el cumplimiento de su objeto podrá ofrecer servicios de marketing, consultoría, publicidad en general, radial, gráfica, televisiva, etc., Diseño gráfico, imprenta y editorial, fotografía y en general todo tipo de negocio, servicio de prestación que asegure el mejor cumplimiento de su objeto social. Pudiendo abrir sucursales en todo el territorio de la República Argentina y el Mercosur con sujeción a la normativa legal vigente. 4) Capital: $ 12.000.- 5) Administración: directorio de 1 a 7, por dos ejerc. 6) Representación: presidente o vice, en su caso. Fiscalización: prescinde sindicatura. 7) Cierre ejerc.: 31/12 c/año. Sede social: Alicia M. de Justo 1848, piso 4, Dto. 18, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Adrián Eduardo Korol, Vicepresidente: Martín Ernesto Meyer. Dir. Sup.: Ariel Ignacio Meyer, Sergio Flavio Lanari, Pablo Ernesto Rodríguez, Eduardo Jorge Ledesma y José Luis Pérez.

Autorizados - Enrique Alejandro Durand-Adrián Bramajo

Nº 56.726

RENNELL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Federico Ceschin, argentino, ingeniero industrial, nació 21/10/66, DNI: 18.035.591, casado; Juan Pablo Puerino, argentino, ingeniero industrial, casado, nació 12/6/71, DNI: 22.075.610, ambos domiciliados en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 868 P. 8º Capital. 2) 6/7/2000. 3) RENNELL S.A. 4) Av. Presidente Roque Sáenz Peña 868 P. 8º Capital. 5) Fabricación, compraventa, permuta, consignación, distribución, representación, importación, exportación, tanto mayorista como minorista de todo el equipamiento y accesorios necesarios para la extracción, bombeo, almacenamiento, transporte de gases, petróleo y sus derivados, agua, efluentes, etc. y en general todo tipo de equipo y/o accesorio para el manejo de fluidos líquidos y/o gaseosos, tanto para uso industrial como para uso doméstico. Fabricación compraventa, permuta, consignación, distribución, representación, mandato, importación, exportación, tanto mayorista como minorista, de equipamientos y accesorios eléctricos, electrónicos e informáticos y sus complementos y/o periféricos. Fabricación, compraventa, permuta, consignación, distribución, representación, mandato, importación, exportación, tanto mayorista como minorista, de equipamiento y accesorios para medición. Proyección, construcción, montaje, modificación, reparación y ampliación de toda clase de maquinarias e instalaciones, plantas industriales de todo tipo, acueductos, gasoductos, cañerías, calderas, silos, represas, usinas, centrales termoeléctricas, etc. y en general prestación de cualquier tipo de servicio de ingeniería o locación de obras de ingeniería. Asesoramiento en materia de ingeniería industrial y/o electromecánica. Asistencia técnica en relación con cualquiera de los puntos antes mencionados. 6) 99 años.- 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Federico Ceschin; Vicepresidente: Juan Pablo Puerino; Directores Suplentes: María Lorena Parejo e Irene Celina Guntsche, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra

Nº 56.661

SATLAB

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 02.05.00. Presidente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 37, empleada, DNI 18.555.994, Lavalle 1523. CF. Suplente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, 27, empleada, DNI 22.320.797, Azul 532 CF. Compraventa, distribución, bazar, menaje, decoraciones, juegos, juguetes electrónicos, video, televisión, telefonía, fabricación, reparación. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios. Actividades naviera, pesquera. Mantenimiento, limpieza, reciclaje. Importación. Exportación. Capital: $ 12.000. Sin síndico. Cierre 31.03. Dura. 99 años. Directorio 2 ejercicios. Corrientes 1438.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez

Nº 56.697

SCHERING-PLOUGH VETERINARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. púb. 289 del 10/7/00 Reg. 33, Cap. Fed. Socios: Sol Limited, Leandro N. Alem 928, 7º piso, Cap. Fed., inscripta el 13/6/78 nro. 69 Lº 51 Tomo B de Estatutos Extranjeros y SCHERING PLOUGH S.A., Leandro N. Alem 928, 7º piso, Cap. Fed., inscripta el 12/1/89 nro. 5 del Libro 52 Tomo B de Estatutos Extranjeros. Sede Social: Leandro N. Alem 928, 7º piso, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: mediante la producción, elaboración y/o transformación de productos químicos y biológicos de uso y aplicación en la sanidad humana, animal y vegetal y en productos de cosmética y tocador; b) Comerciales: mediante la adquisición y enajenación, importación y exportación, fraccionamiento, envasamiento, distribución, comisión, consignación, representación, propaganda y promoción de ventas de materias primas, productos y mercaderías vinculadas a la actividad de la Sociedad. Capital: $ 60.000. Dirección, administración y representación legal; Directorio entre 3 a 9 titulares, por 1 año. Al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo o a dos Directores los que deberán actuar en forma conjunta. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular por un año. Cierre de ejercicio: 31/12. Se designó Presidente: Fabián Fernando Murphy (argentino, 13/8/63, DNI 16.455.648, CUIL 20-16455648-5, casado, ingeniero, dom. Dorrego 616, 12º piso, Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As.), Vicepresidente: Daniel Rutilio Zuccherino (argentino, 13/11/51, DNI 8.553.989, CUIL 20-08553989-3, casado, abogado, dom. Manuela Pedraza 2276, Cap. Fed.), Director Titular: Leonardo García (argentino, casado, contador públ. 14/3/41, DNI 7.711.088, CUIL 20-07711088-8, dom. Baigorria 3878, Cap. Fed.), y Director Suplente: Alfredo Ignacio Del Vigo (argentino, 18/5/52, DNI 10.504.915, CUIL 20-10.504.915-4, casado, contador públ., dom. Circunscripción 12 Sección 2 Manzana 2 Casa 12, Ciudad Evita, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As.; Síndico Titular: Juan José Fermín Del Valle (argentino, 28/12/50, LE 8.519.596, CUIL 20-08519596-5, casado, contador públ., dom. Monasterio 493, Pdo. Vte. López, Pcia. Bs. As.) y Síndico Suplente: Carlos Alberto Lloveras (argentino, 5/10/56, DNI 12.532.805, CUIL 23-12532805-9, casado, contador públ., dom. Rivadavia 9858, 11º "B", Cap. Fed.

Abogada - María Marcela Olazábal

Nº 56.684

SEPELIOS LAS HERAS

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 24/6/93 Nº 5520 Lº 113 Tº "A" de S.A. Comunica que el 14.10.99 resolvió reformar los siguientes artículos del Estatuto: art. 8º, Directorio: dos o más miembros titulares por el término de tres ejercicios, y el art. 11º del Estatuto.

Abogada - María Fernanda Miérez

Nº 53.725

SERMECOM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución: Escritura Nº 95 del 08/07/2000 ante Esc. Mabel. B. Tomasini Fº 254 Reg. 963 a su cargo Cap. Fed. Socios: Walter Omar Maccio, casado, argentino, 41 años de edad, médico, DNI 12.361.507, dom. Méndez de Andes 1477 Cap. Fed. y Elida Liliana Stelzer, casada, argentina, 39 años de edad, comerciante, DNI 14.541.739, dom. Avellaneda 1791 Cap. Fed. Denominación: "SERMECOM S.A.". Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. Sede social: Segurola 1286 Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción estatuto. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Medicina Integral, abarcando toda clase de tratamiento médico-quirúrgico, físico, químico, psíquico, electrónico y nucleónico, medicina prepaga, medicina del trabajo, terapia y asistencia, trastornos psicofísicos, servicios médicos a domicilios, traslados de enfermos y órganos para trasplante, asistencia odontológica, oftalmología, otorrinolaringología, laboratorio de análisis clínicos y radiología. Capital: $ 12.000. Representado por 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 10 c/u. y 1 voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Representación legal y uso firma social: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30 de Junio de cada año. Primer Directorio: Presidente: Walter Omar Maccio, Vicepresidente: Elida Liliana Stelzer, Director Suplente: Silvia Graciela Scacchi.

Autorizado - Horacio José E. Caliri

Nº 53.827

TELEDIFUSORA SAN SALVADOR (E.R.)

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: del 04.07.00. (Reg. 1698 Cap. Fed.). Socios: Sandra Fabiana Montejo, arg., nac. 11.08.67, DNI. 18.606.799; y Gladys Adriana Montejo, arg., nac. 19.10.63, DNI 17.073.447; solteras, comerciantes, doms. en Valentín Alsina 246, Monte Grande, Prov. Bs. As. Objeto: Prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo Ley 22.285 y servicios de internet. Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años desde inscripción. Directorio: 1 a 10 directores por 3 ejercicios y 1 o más suplentes. Sindicatura: prescindencia. Ejercicio: 31 diciembre. Presidente: Sandra Fabiana Montejo. Director Suplente: Gladys Adriana Montejo. Domicilio: Avda. Corrientes 980, Piso 7, Dep. "D", Cap. Fed. Representación Legal: Presidente o Vice en ausencia o impedimento.

Escribana - Erica Holtmann

Nº 53.764

TELESTUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 23/06/00. Plácido Román Marcelino Witz, soltero, argentino, 16/3/47, DNI 6.263.658, comerciante, Dorrego 1557 y Pedro Alberto Medina, casado, argentino, 21/2/66, DNI 17.539.047, comerciante, 1º de Mayo 526 San Nicolás. Dom.: Dorrego 1157. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones, mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/06. Presidente: Plácido Román Marcelino Witz. Suplente: Pedro Alberto Medina. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin síndico.

Presidente - P. R. M. Witz

Nº 56.619

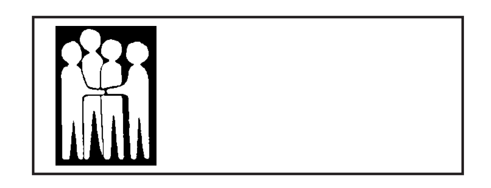
TIA MARUCA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 141 - 27/06/00 Reg. 929. Diana Araceli Alonso, arg., solt., 31/01/55, comerciante, DNI 11.686.773, CUIT. 27-11686773-2, Olivera 1190, Ituzaingó, Bs. As.; Alejandro Marcelo Ripani, arg., 5/06/62, divorciado, comerciante, DNI 16.023.262, CUIT 20-16.023.262-6, Pico 1952 3º B; Denominación: TIA MARUCA ARGENTINA S.A. 2) Dur.: 99 años. 3) Alimentos y bebidas: compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel; producción y distribución de farináceos y bebidas en general: producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, y todo otro producto derivado de farináceos, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios y bebidas gaseosas y alcohólicas en general. 4) Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones, $ 1 valor nominal c/u. 5) Admi-

nistración: directores de 1 a 5 por tres ejercicios. 6) Representación: Presidente o vice en su caso. 7) Fiscalización: prescinde de sindicatura. 8) Ejercicio: 31/03 c/año. 9) Domicilio: Marcelo T. de Alvear 1270, 9 Of. B, Cap. Fed. Presidente: Diana Araceli Alonso, Dir. Sup.: Alejandro Marcelo Ripani.

Autorizado - Sebastián López Delgado
Nº 53.830



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A Y R INYECCION 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constituida por instrumento privado de fecha 22/6/00; 2) Socios: Alejandro Enrique Davyt Mourglia, C.I. de Uruguay Nº 3.792.842/7, uruguayo, soltero, nacido 25/2/70 y Rolando Leopoldo Schwab, DNI Nº 14.000.762, argentino, casado, nacido el 28/8/60; 3) A Y R INYECCION 2000 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) 20 años; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: fabricación, elaboración, industrialización, reparación, modificación, exportación, importación y toda otra forma de comercialización incluidas franquicias, de motores de todo tipo, inyección electrónica, chapa, pintura, espacios para estacionamiento y guarderías de vehículos de todo tipo, maquinarias y accesorios relacionados con la actividad, combustibles, lubricantes y afines, explotación comercial de los mismos, de como así también los productos, materiales o procesos que en el futuro los reemplacen, asesoramiento integral en mecánica, electrónica y electricidad automotriz. Realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social, incluso la representación de marcas u otras empresas nacionales y/o extranjeras; 6) Capital social: $ 5.000 integración 50%; 7) Dirección y administración a cargo de los socios en forma indistinta. El uso de la firma social para actos que obliguen a la sociedad en suma superiores a los U$S 1.000 será indefectiblemente suscripta por el socio con mayor número de acciones; 8) Cierre ejercicio 31 de mayo de cada año.

Abogada - Ana Lía Tamasi
Nº 56.686

ACTIMART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Fabián D'Aiello, argentino, de 28 años de edad, casado, abogado, DNI 22.381.322, y Sebastián Córdoba Moyano, argentino, de 27 años de edad, casado, abogado, DNI 23.292.585. 2) Instrumento privado del 28 de junio de 2000. 3) ACTIMART S.R.L. 4) Avenida Alicia Moreau de Justo 750, Piso 2º, Loft 212 (C1107AAP) Buenos Aires. 5) Objeto: a) la prestación de servicios para el acercamiento de la oferta y la demanda de todo tipo de bienes, inmuebles y muebles, registrables o no, ya sean nuevos o usados, incluyendo el desarrollo, explotación o comercialización de un sistema de intercambio, que podrá ser instrumentado a través de sitios o portales en internet (world wide web) para llevar a cabo las actividades enunciadas precedentemente; b) la compra, venta, permuta, alquiler, consignación, acopio, importación, exportación y distribución de bienes y/o servicios, nacionales o extranjeros, al por mayor o al por menor, aplicables a las industrias y/o actividades vinculadas con la prestación de los servicios descriptos en el punto (a); c) la contratación de personal en relación de dependencia o prestadores de servicios independientes para cumplir con el objeto social; d) la representación en la República Argentina o en el extranjero, en calidad de comisionista, agente, distribuidor, intermediario o factor, representante legal o apoderado de toda clase de empresas o personas físicas y/o jurídicas, constituidas en la Argentina o en el extranjero; e) la adquisición, enajenación, venta, gravamen, arrendamiento o uso en cualquier forma y por cualquier título, de los bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para la realización de los fines sociales; f) la solicitud de préstamos u obtención de dinero para los fines sociales, sin limitación en lo que se refiere a aceptar y endosar toda clase de títulos de crédito, obligaciones y otros documentos y comprobantes de adeudo, ya sean ejecutivos o no, garantizando su pago, de capital y de intereses, por medio de hipoteca, prenda, venta o cesión en fideicomiso de todo o parte de las propiedades de la Sociedad; y g) la realización de inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley 21.526, sus modificatorias y las normas que en el futuro las reemplacen, así como todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato social. 6) Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. 8) Gerencia a cargo del socio Eduardo Fabián D'Aiello. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Socio Gerente/Autorizado - Eduardo Fabián D'Aiello
Nº 56.386

ALTOS DEL BOTANICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"ALTOS DEL BOTANICO S.R.L.". Esc. 239. Fº 800. 27-6-2000. Cesión: Oscar Robins, arg., hoy estadounidense nat., may. ed., cas. 2ª nupcias con Bethe Lee Moulton, D.N.I. 92.072.962, no posee CUIT., CUIL., ni CDI., dom. Arce 775, 1º piso, Cap. vende, cede y transfiere a Elías Salomón Klubok, arg., nac. 13-3-56, cas. 1ª nupcias con Adriana Mónica Gurfinkiel, DNI. 12.093.116, CUIT. 2012093116-5, dom. Antonio Machado 518, Cap., 4.800 cuotas. Precio: $ 60.000. Modificación Art. Cuarto: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil, dividido en doce mil cuotas de pesos uno valor nomina cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios de la siguiente forma: Elías Salomón Klubok, 4.800 cuotas; Estela Beatriz Fischman de Judkovsky, 4.600 cuotas; y Gerardo Rogelio Judkovsky, 2.600 cuotas." Socios Gerentes: Estela Beatriz Fischman de Judkovsky, Gerardo Rogelio Judkovsky y Elías Salomón Klubok. Asentimiento Conyugal: Bethe Lee Moulton, estadounidense, nac., 4/12/48, cas. 2ª nupcias con Oscar Robins, pasaporte estadounidense 042915457, dom. Arce 775, 1º piso, Cap., representada por Gerardo Rogelio Judkovsky, D.N.I. 4.528.404.

Autorizado - Marcos Mayo
Nº 56.618

APART BLUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Ana Tapia, boliviana, soltera, nacida el 17-11-70, D.U. 93.016.323, domiciliada en Rincón 830 - Capital y María Villar, española, soltera, nacida el 17-9-26, D.N.I. 93.413.604, domiciliada en Alsina 2668 - 4 - "E" - Capital, ambas de profesión comerciantes. 2) Constitución: Por instrumento privado de fecha 15-6-2000. 3) Denominación: APART BLUE S.R.L. 4) Domicilio: Montevideo 248 - Capital. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación de hoteles de pasajeros, como hospedajes, inclusive los denominados "albergues transitorios" y/o similares y servicios gastronómicos y turísticos conexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, permuta, enajenación y locación de bienes muebles e inmuebles, destinados a tal fin. Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos y contratos que no estén prohibidos por la ley o este contrato. 6) Duración: 10 años. 7) Capital: $ 10.000. 8) Administración: María Villar. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Autorizado - Néstor Fabián Goñi
Nº 53.763

ARAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado del 10 de julio de 2000. Socios: Alberto Rayel, argentino, soltero, comerciante, nacido el 5 de diciembre de 1948, D.N.I. 7.821.731, domiciliado en Avda. Juan de Garay 2419, 2 Piso, Depto. E de Cap. Federal; y José Américo Palma, argentino, soltero, comerciante, nacido el 3 de junio de 1953, D.N.I. 10.775.738, domiciliado en Rincón 1083 de Cap. Fed. Primero: La sociedad se denomina ARAZ S.R.L. Segundo: Duración: 99 años. Tercero: Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades; Búsqueda y capacitación de personal relacionado con empresas de servicios; contratación y subcontratación de profesionales vinculados con estas áreas; realización de telemarketing. Cuarto: Capital $ 2.000. Quinto: La administración y uso de la firma indistinta. Sexto: Las resoluciones sociales se adoptarán de acuerdo al Art. 159 de la Ley 19.550. El ejercicio se cierra el 31 de marzo de cada año. Sede social: Humberto I Nº 772, P. B. Dpto. D de Cap. Fed. Gerentes: Alberto Rayel y José Américo Palma.

Autorizado - José Américo Palma
Nº 56.742

B.H.T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado se ha modificado la cláusula quinta del Estatuto Social de la sociedad B.H.T. S.R.L., por la que ha quedado designado como gerente Marcelo Gabriel Begué.

Autorizado - José A. Iglesias
Nº 53.820

BEPO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Gustavo Marcelo Bruder, arg., solt., empres., nac. 09/01/1973, D.N.I. Nº 23.102.152, CUIT Nº 20-23102152-4, Juncal 3190, p. 9º Cap.; Carlos Fernando Bruder, arg., cas., comerc., nac. 08/10/1946, D.N.I. Nº 4.552.126, CUIT Nº 20-04552126-6, Juncal 3190, P. 9º, Cap.; 2) Instr. Púb. Escrt. Nº 230 del 10/07/2000 Fº 937 Reg. 1432; 3) BEPO ARGENTINA S.R.L.; 4) J. A. García Nº 4741, Cap.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación y locación de bienes inmuebles en general, incluso los regidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante el aporte de capital a particulares, sociedades o empresas promovidas en especial con beneficios de diferimiento y/o franquicias impositivas; mediante el otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados; mediante la constitución por parte de la sociedad de garantías, avales, cauciones, fianzas y derecho real de hipoteca sobre inmuebles de la sociedad, con el fin de garantizar obligaciones de terceros, pudiendo asimismo dar en caución o prenda títulos, valores o mercaderías que le pertenezcan; y la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por la Ley 18.061 y toda otra por la que se requiera el concurso público. Importación y exportación: La sociedad tendrá por objeto la importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación o exportación; inclusive la comercialización de repuestos y accesorios automotrices. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, decretos y ordenanzas vigentes, o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) El capital social se fija en la suma de pesos doce mil, dividido en mil doscientas cuotas de valor nominal diez pesos cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Gustavo Marcelo Bruder: Suscribe seiscientas cuotas; Carlos Fernando Bruder; Suscribe seiscientas cuotas. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en la Inspección General de Justicia. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración; 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de ambos socios gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del decreto Ley 5965/63; 9) 31 de julio de cada año.

Autorizado - Esteban Isaac Soirefman
Nº 56.653

CARNES NEUQUINAS DE EXPORTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: 02-02-96, Nº 5360, Lº 105 SRL. Acto privado del 17/04/00; Alejandro Roberto Julian, cede vende y transfiere 5.000 cuotas a favor de Eduardo Roberto Julian. Capital social: $ 10.000, quedando como único socio Eduardo Roberto Julian, siendo aplicable el inciso 8º del art. 94 de la Ley 19.550. Se modifica el art. 4 del contrato social.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
Nº 56.680

CARUSO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios del 23/6/99 se resolvió por unanimidad prorrogar el plazo de duración de la sociedad y aumentar el capital social a $ 40.000. Se modificaron las cláusulas segunda y tercera del Contrato Social que quedarán redactadas del siguiente modo: "Segunda: El plazo de duración de la sociedad será de 50 años a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la construcción, adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo, construir edificios para la venta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal". "Tercera: El capital suscripto asciende a la suma de cuarenta mil pesos ($ 40.000) dividido en cuotas de cien pesos ($ 100) cada una que los socios suscriben en la siguiente forma: Héctor Oscar Caruso 200 cuotas de cien pesos cada una que representan un capital de veinte mil pesos ($ 20.000) y Daniel Federico Antonio Caruso: 200 cuotas de cien pesos cada una que representan un capital de veinte mil pesos ($ 20.000). El capital social podrá ser aumentado mediante suscripción de cuotas suplementarias de capital en las condiciones previstas por el art. 151 de la Ley 19.550/72 con el acuerdo de socios que representen más de la mitad del capital social. Insc.: JNPICRCF 14/4/76 N. 506, L 70 de SRL.

Apoderado - Walter Fernando Stankiewich
Nº 56.687

CIA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Contrato Privado del 19 de setiembre de 1996, la Señora Estrella Marlene Núñez Méndez, uruguaya, casada, comerciante, 49 años de edad, DNI 92.347.261, domiciliada en Paraguay 1507, Capital Federal; cede a título oneroso 400 cuotas de CIA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS SRL con derecho a un voto por cuota y valor nominal de $ 2 (Dos Pesos) cada una, de la siguiente forma: 100 cuotas partes al Señor Ricardo Francisco Almasque, argentino, soltero, comerciante, 40 años de edad, DNI 12.290.639, domiciliado en calle José Hernández 2195, 13º "B" Capital Federal; 100 cuotas partes a la Señora María Eugenia Vega Tapia, chilena, soltera, comerciante, 39 años de edad, DNI 92.917.797, domiciliada en Talcahuano 1071, 1º "B", Capital Federal; y 200 cuotas partes a la Señora Nélida Dora Fontao, argentina, soltera, maestra, casada, 71 años de edad, DNI 3.859.520, domiciliada en Paraguay 1507, Capital Federal. La Gerencia.

Alejandro Novoa
Nº 56.644

CIA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Contrato Privado del 12 de diciembre de 1997, el Sr. Ricardo Francisco

Almasque, argentino, soltero, comerciante, 41 años de edad, DNI 12.290.639, domiciliado en calle José Hernández 2195, 13º "B", Capital Federal; cede a título oneroso 100 cuotas de CIA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS SRL, con derecho a un voto por cuota, por el precio total de $ 200 (Doscientos Pesos) a la Señora Estrella Marlene Núñez Méndez, uruguaya, casada, comerciante, 49 años de edad, DNI 92.347.261, domiciliada en Montevideo 711, 3º "6", Capital Federal. La Gerencia.

Alejandro Novoa
Nº 56.646

CIA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Contrato Privado del 01 de octubre de 1997, la Sra. María Eugenia Vega Tapia, chilena, soltera, comerciante, 39 años de edad, DNI 92.917.797, domiciliada en Talcahuano 1071, 1º "B", Capital Federal; cede a título oneroso 100 cuotas de CIA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.R.L., con derecho a un voto por cuota, por el precio total de $ 200 (Doscientos pesos) a la Señora Estrella Marlene Núñez Méndez, uruguaya, divorciada, comerciante, 49 años de edad, DNI 92.347.261, domiciliada en Montevideo 711, 3º "6", Capital Federal. La Gerencia.

Alejandro Novoa
Nº 56.647

CIA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Contrato Privado del 18 de abril de 1995, la Señora Mónica Beatriz Romera de Riedel, argentina, casada, comerciante, DNI 17.034.757, domiciliada en Av. Córdoba 1540, 5º "K", Capital Federal, cede a título oneroso 200 cuotas de CIA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS SRL, con derecho a un voto por cuota y valor nominal de $ 1 (Un Peso) cada una; de la siguiente forma: 190 cuotas partes a la Señora Estrella Marlene Núñez Méndez, uruguaya, casada, comerciante, 48 años de edad, DNI 92.347.261, domiciliada en Paraguay 1446, 11º "B", Capital Federal; y 10 cuotas partes a la Señora Nélida Dora Fontao, argentina, soltera, maestra, casada, 71 años de edad, DNI 3.859.520, domiciliada en Suipacha 771, 8º "K", Capital Federal. La Gerencia.

Alejandro Novoa
Nº 56.643

COM XXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Andrés Horacio Fratini, argentino, casado, prof. comerciante, nacido el 04/11/69, D.N.I. Nº 20.703.588, domiciliado en la calle De Las Violetas 6220 3º piso Dpto. 13, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Pvcia. de Buenos Aires y Omar Jorge Bernáldez, argentino, casado, prof. comerciante, nacido el 10/05/54, D.N.I. Nº 11.168.734, domiciliado en la Avda. Santa Fe 4860 Dpto. 11 F, de Capital Federal. Denominación: "COM XXI S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la explotación del servicio de comunicaciones telefónicas y/o telegráficas y/o radiales, sean éstas con equipos propios, y/o subcontratados con empresas habilitadas a tal fin. También podrá brindar servicios de información obtenida a través de equipos telefónicos y/o de comunicaciones y/o transmisión de datos. Asimismo podrá realizar tareas propias de estafeta postal mediante acuerdos con empresas habilitadas a tal efecto. La sociedad podrá realizar operaciones de compra-venta de equipos telefónicos y/o de comunicaciones y/o equipos y accesorios de computación, fabricación y comercialización de equipos de seguridad, alarmas y control de acceso en los locales en los que desarrolle la actividad principal precedentemente indicada. También estará facultada para la comercialización de seguros de todo tipo. La sociedad está facultada para realizar operaciones de comercio exterior para la adquisición de insumos y maquinarias necesarios en su actividad. La sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones que permitan la consecución del objetivo social. Capital Social; $ 12.000 (pesos doce mil), el Capital Social queda conformado de la siguiente manera: Andrés Horacio Fratini 6000 cuotas parte y Omar Jorge Bernáldez: 6000 cuotas partes. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Administración: por uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de la duración del presente contrato. Resoluciones: Art. 159, 1º Pte. 2º Párrafo Ley 19.550. Cierre de ejercicio; 30 de junio de cada año. Disolución: Art. 94 Ley 19.550. Domicilio: Cuenca 2875 de Cap. Fed.

Gerente - Andrés Horacio Fratini
Nº 53.756

CONSTRUCT ALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 10/7/00. Socios: Juana Rosa Valdes Portillo, 30 años, paraguaya, soltera, empresaria, DNI 92.939.345, Thames 1895, 1º "C", Capital; Lelio Néstor Hierro, 67 años, argentino, casado, empresario, DNI 6.168.412, Scalabrini Ortiz 2069, 11º "E", Capital. Denominación: "CONSTRUCT ALL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: Servicios de pintura, impermeabilización, arenado, limpieza, refacciones en edificios, casas y todo tipo de construcciones. Decoración, electricidad. b) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de pintura, materiales de construcción, decoración, equipos, maquinarias, herramientas, repuestos y accesorios. c) Inmobiliaria. Capital: $ 2000. Administración: Juana Rosa Valdes Portillo. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede Social: Malabia 2330, 6º Piso, "39", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 56.638

CONSULTORIO RADIOLOGICO CABALLITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La totalidad de los socios de CONSULTORIO RADIOLOGICO CABALLITO SRL informa que por instrumento privado certificado de fecha 05-07-00, decidieron modificar el art. 4 del contrato social referido al capital y cantidad de cuotas sociales aumentando a $3.000 el capital y a 300 las cuotas sociales a valor de $10 cada una.

Apoderado - Oscar R. Zanetich Bozjak
Nº 56.710

CURFATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se amplia el edicto publicado 23-12-99. recibo Nº 34.192. Administración: está a cargo del socio Néstor Saúl Curbelo García. Fiscalización: a cargo de los socios.

Autorizada - Jacqueline Battista
Nº 53.780

DELOITTE CONSULTING ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Antes

LATAMTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de Socios del 05/05/00 se resolvió modificar la denominación social por la de DELOITTE CONSULTING ARGENTINA S.R.L. y en consecuencia se modificó el artículo 1º del Estatuto Social.

Autorizado - Alejandro Poletto
Nº 2114

DINEF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Registro Nº 1.583.793). Se hace saber que la sociedad DINEF S.R.L., por reunión de socios celebrada el 23 de marzo de 2000, resolvió reformar el Contrato Social, modificando la duración de la sociedad que se estableció en 99 años, la forma de administración y representación que será ejercida por quien designen los socios entre un número de uno y tres, socios o no y la fecha de cierre del ejercicio social que se estableció en el 31 de diciembre de cada año. Como consecuencia de esta resolución, se modifican los Artículos Segundo, Quinto y Noveno del Contrato Social.

Abogado - O. Matías Zaefferer
Nº 53.730

DINEF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Registro Nº 1.583.793). Se hace saber que la sociedad DINEF S.R.L., por reunión de socios celebrada el 27 de marzo de 2000, resolvió: 1) Tomar conocimiento del contrato de cesión del 100% de las cuotas sociales por el cual los socios Edgardo Félix Kirstein y Horacio Alfredo Trevisani transfieren la totalidad de sus cuotas sociales a las siguientes sociedades: RTS Holding Argentina S.R.L. 5.940 cuotas y RTS Americas Inc. 60 cuotas; 2) Aceptar las renuncias de los Gerentes Edgardo Félix Kirstein y Horacio Alfredo Trevisani y fijar en uno el número de Gerentes, designando para tal cargo al Sr. Sergio José Antonio Bodino.

Abogada - Mariana Testoni
Nº 53.732

ENERGYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por esc. 160 del 6/7/2000 Fº 538 del Reg. de Cap. 931 modificó la cláusula 2º y 5º del cont. soc. así: Segundo: Su duración es de veinticinco años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio", es decir 19/8/1985. "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de dos o más Gerentes, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, los que podrán ser socios o no, por todo el tiempo de vigencia del presente contrato. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. Para emitir y/o recibir notificaciones de cualquier índole, firmar telegramas colacionados, firmar ofertas, firmar recibos oficiales de la empresa, recibir y endosar cheques es suficiente la firma de un solo socio gerente. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de quinientos pesos, por cada uno de ellos.

Escribana - Nancy Andrea Farhi
Nº 53.744

ENMARCADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvia Viviana Mendonca, argentina, casada, comerciante, 2.5.62, DNI 16.101.568, con domicilio en Ramón L. Falcón 1680 4to. Piso - Dto. A, Ciudad de Buenos Aires y Alberto Félix Gómez, argentino, casado, 29.4.54, domiciliado en Blanco Encalada 4347 5to. Piso "C", Ciudad de Buenos Aires; 2) Instrumento privado del 27-6-2000; 3) ENMARCADOS S.R.L.; 4) Ramón L. Falcón 1680 4to. Piso - Dto. "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Tendrá por objeto dedicarse a la compra, fabricación, venta, distribución, representación, consignación, comisiones y mandatos por mayor y menor de productos relacionados al ramo marcos para cuadros, láminas, cuadros, artículos de decoración y demás productos relacionados con la actividad. Asimismo podrá realizar actividades de construcción e inmobiliarias en general; 6) Noventa y nueve años; 7) $ 3000 divididos en 3000 cuotas de $ 1 cada una; 8) Administración, representación y uso de firma social estarán a cargo del socio gerente por tiempo indeterminado. Gerente: Silvia Viviana Mendonca; 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Osvaldo Héctor Clavero
Nº 56.724

ESENCIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10 Ley 19.550: 1) Alejandro Gabriel ZUNGRI, casado, nacido el 12 de diciembre de 1961, titular del D.N.I. 14.867.276 y domiciliado en Avenida Córdoba 6033 planta baja A, y Guido Enrique Tavanti, soltero, nacido el 24 de noviembre de 1971, titular del D.N.I. 22.500.538, domiciliado en Conde 1552 piso 7º, ambos argentinos, con domicilio en esta ciudad, comerciantes; 2) 11/07/2000; 3) ESENCIAR S.R.L.; 4) Conde 1552 piso 7º ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto social, dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fraccionamiento de aceites esenciales para la industria alimenticia, para la industria de perfumerías y para laboratorios medicinales y de cosmética, como expendedor, distribuidor, importador, exportador y depósito, tanto de aceites esenciales como sabores naturales y aromatizantes artificiales; 6) 99 años desde su inscripción en la I.G.J.; 7) El capital social de la sociedad es de doce mil pesos, dividido en un mil doscientas cuotas sociales de valor nominal diez pesos cada una, con derecho a un voto por cuota; 8) Los socios fundadores en su carácter de socios gerentes, durarán hasta su renuncia, muerte, incapacidad o remoción. Fiscalización: se prescinde. 9) Gerentes con representación indistinta; 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Carlos A. Lozano
Nº 56.690

ESTABLECIMIENTO LA PORTEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 11/07/2000 se constituyó "ESTABLECIMIENTO LA PORTEÑA S.R.L.". Socios: Paola Alejandra Ferro, arg, de 34 años de edad, solt., de prof. ama de casa, D.N.I. 17.763.697, domiciliada en Vidal 2828, Piso 2º, Dto. "C", Cap. Fed., y doña Ana María Gullá, arg, de 47 años de edad, cas., de prof. contadora pública, D.N.I. 10.740.221, domiciliada en Carlos Villate 4443, Munro, Pcia. Bs. As. Duración 99 años desde la inscripción en la I.G.J. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta, y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca, consultoría y asesoramiento integral agropecuario. B) La comercialización de productos agrícolas y ganaderos, producidos y/o fabricados por la sociedad o por terceros. La compraventa de animales vacunos, ovinos, porcinos, aves. La invernada de animales, la cría de animales propios de la sociedad o adquiridos por la misma. C) La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. D) La organización de viajes, excursiones, intercambios estudiantiles, paseos y visitas guiadas a establecimientos agrícola ganaderos, de carácter educativo, recreativo o turístico. E) Importación y exportación de: maquinarias y productos alimenticios, relacionados con la explotación de la sociedad. Capital: $ 20.000. Adminis.: un solo gerente: Paola Alejandra Ferro, por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede: Avda Rivadavia 893 Piso 6º, Cap. Fed.

Socia Gerente - Paola Alejandra Ferro
Nº 53.767

EXCEISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Verónica Andrea Fernández, 10/6/1974, DNI 23.815.943, Ipaguirre 663, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., empresaria, argentina, soltera y Rosa Elba Vallejos, 12/12/51, DNI 10.361.329, Ramón Falcón 1175, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., empresaria, argentina, casada. 2) Doc. priv. del 13/6/00. 3) EXCEISE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Gallo 164, 8º piso, Dpto. "F", Cap. Fed. 5) Objeto: a) Comerciales: Compra venta por mayor y menor de metales preciosos en todas sus formas y estados, así como sus accesorios, subproductos y derivados. b) Industriales: Fundición, laminación, trefilación, purificación de metales preciosos y no ferrosos en pequeña escala. c) Comercio exterior: Importación y exportación de metales preciosos en todas sus formas y estados, así como sus accesorios, subproductos y derivados. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital social: $ 3.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente. 9) Gerente: Verónica Andrea Fernández por término social. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Alexis S. H. Meseri
Nº 56.651

FIBRAS C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 21/6/96, Nº 4998, Lº 105, Tº SRL. Acto privado del 10/7/00. Rita Docasar y Juan Carlos Miguel Faedo Cáceres, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas partes que tienen y les corresponden en la sociedad (53.340 cuotas en total) a favor de Alicia Beatriz Calens. Se designa gerentes a Gabriela María Cecilia Bruno, Beatriz María Alicia Bruno Calens y Alicia Beatriz Calens. Representación: Se requerirá la firma conjunta de dos cualesquiera de los gerentes. Capital social $ 0,0015240. Modificación de las cláusulas cuarta, quinta y sexta del contrato social.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
Nº 56.679

FRENCH 2220

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 156/99. Cedente de todas sus cuotas: Lia Teresa Bassi, arg. div., comerc., nac. 5/9/32, DNI 1.712.248, domic. Av. Luis María Campos 1270, 4º "8", Cap. Fed. Cesionaria: Clorinda Yáñez, arg., cas., comerc., nac. 2/11/37, DNI 2.941.038, domic. Av. Independencia 1425, 4º "A", Cap. Fed.

Escribana - Alicia M. Trezza
Nº 56.706

HSS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 4/7/00. Socios: Ramona María Urquiza, 50 años, argentina, casada, comerciante, DNI 6.259.975, Ameghino 459, Villa Martelli; Luis Hugo Frontera, 49 años, argentino, casado, comerciante, LE 8.443.749, Ameghino 459, Villa Martelli. Denominación: HSS CONSTRUCCIONES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Metalúrgica: Fabricación, industrialización, laminación, fundición, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de metales ferrosos o no, productos y subproductos metalúrgicos, maquinarias, herramientas, motores y repuestos relacionados con la industria metalúrgica liviana. Proyecto, fabricación e instalación de sistemas de aspiración de polvos en industrias y laboratorios. b) Constructora. Capital $ 4.000. Administración: Ramona María Urquiza. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: Echeverría 1861, P.B. "B", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 56.639

JAVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Gregorio Malchinsky, 31/12/1947, LE 7.609.411; Alicia Ester Terlisky, 1/1/1954, DNI 10.831.534, argentinos, casados, comerciantes, domicilio General Artigas 4230, Capital. 2) 3 de julio de 2000. 3) JAVO S.R.L. 4) Scalabrini Ortiz 1187. 5) a) Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, para niños, damas y caballeros, como así también de indumentaria de deportes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente. b) Ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados en el inciso anterior. c) Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. 6) 99 años. 7) $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal, suscriptas: Malchinsky 6000; Terlisky 4000. 8) Gerente: Malchinsky. 9) Uno o más gerentes, individual e indistinta, socios o no, mandato por duración de la sociedad (99 años). 10) 30 de abril.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 53.790

LA ESTACION GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado el día 6/7/2000. 1) Roxana Dieleke, argentina, 25/9/74, casada, comerciante, DNI 24.112.086, CUIT 23-24112086-4, domicilio Artigas 4860, 2º "8", Capital y Nicolás Alberto Bugarín, argentino, 23/9/80, casado, comerciante, DNI 28.421.966, CUIT 20-28424966-0, domicilio Andonaegui 2138, 6º "B", Capital 2) LA ESTACION GRAFICA S.R.L. 3) Artigas 4860, 2º "2", Capital. 4) Realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Fabricación, importación, exportación, distribución, consignación, comercialización, instalación y mantenimiento de productos, materiales, materias primas, elementos, equipos, servicios y máquinas afines con la industria gráfica y publicitaria; en áreas comerciales, industriales, agroindustriales, domésticas y deportivas, de seguridad, señalización, identificación, educación y entretenimiento; impresión, fotoimpresión, fotocomposición, diseño gráfico, fotograbado, grabado a mano, fotopolímeros, fotocromos, flexografía, litografías, calcomanías, troquelados, guillotinado, encuadernación, pegado, estampado, anillado y todos usos afines a lo expuesto. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. 5) 25 años desde su inscripción. 6) $ 25.000 dividido en cuotas de $ 1 peso de valor nominal. 7) Socios gerentes en forma indistinta. Gerentes: Nicolás Alberto Bugarín y Roxana Dieleke. 8) 21/6 de cada año.

Socia Gerente - Roxana Dieleke
Nº 56.716

LARSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas modif. art. 4º cont. const. Generoso José Santoro, Hugo Altman y Miguel Angel Ricci ceden y transfieren a Manuel Angel Fernández 2500 cuotas de capital de dicha sociedad, en la proporción de 833, 833 y 834 cuotas respec. y en consecuencia se modifica el art. 4º que queda de la sig. manera: Cuarto: El capital social se fija en la suma de diez mil australes dividido en diez mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, suscriptas por cada uno de los socios. Generoso José Santoro, Hugo Altman, Manuel Angel Fernández y Miguel Angel Ricci en partes iguales.

Abogada - Verónica C. Toledo
Nº 56.722

MAC TEAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 12/12/1994 Nº 10.585, Lº 101 de S.R.L. Acto privado del 5/7/00. Eduardo Alberto Pugliese, cede, vende y transfiere a favor de Miguel Angel Torres Carlomagno, 2450 cuotas y a favor de Juan Carlos Flekenstein 50 cuotas, renunciando el cedente al cargo de gerente que ejerció hasta el día de la fecha. Se traslada la sede legal a la calle Bernardo de Irigoyen Nº 190, piso 4º, Cap. Fed. Se designa como gerentes a don Miguel Angel Torres Carlomagno y don Juan Carlos Flekenstein. Modificación de las cláusulas 1ª y 4ª del contrato social.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
Nº 56.682

MADELROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 10/7/00. Socios: Roberto Luciano Pellini, 51 años, argentino, casado, comerciante, LE 7.377.154, Capdevilla 3412, Capital; Hermelinda Rodríguez, 50 años, argentina, divorciada, comerciante, LC 6.157.637, Cornu 455, San Rafael, Mendoza. Denominación: MADELROS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Compra y venta de toda clase de artículos de juguetería, cotillón, adornos, regalos, indumentarias, calzados, alimentación, golosinas, papelería y rubros afines. Franchising, publicidad, licitaciones, realizar sorteos. b) Industrial: Proyecto, elaboración y fabricación relacionado con el objeto comercial. c) Financiera. d) Marketing y afines. e) Mandatarias. f) Inmobiliarias. Capital $ 10.000. Administración: Ambos socios en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Moreno 584, 13º piso "A", Capital Federal

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 56.641

MANTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escrituras del 1º de octubre de 1999 y 5 de julio del 2000, ante Registro 13 de Capital. 2) Inscripción: 6-5-1980, Nº 1133, L: 80 de SRL. 3) El Donante: Carlos Dante Tagliavini, dona tres cuotas a El Donatario: Andrés Antonio Tagliavini, argentino, soltero, DNI 21.795.649, domicilio en Gaspar Campos 1357, Vte. López, quien las acepta. 4) Aumento de capital: $ 3.000.- representado por 3000 cuotas de $ 1.- V.N. cada una, totalmente suscriptas e integradas. 5) Reconducción: Por haber vencido plazo de duración, que se operó el 5-5-2000, dando una nueva fecha de vencimiento de 20 años, contados a partir de su inscripción. 6) Reforma de estatutos: Artículo primero: MANTUR S.R.L., con domicilio en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. 7) La dirección, administración y uso de la firma social está a cargo de Sergio Eduardo Méndez Vila y Lidia Graciela Sexer, indistintamente, designados gerentes por todo el plazo de duración. 8) Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. 9) Sede Social: Se constituye en Avda. Córdoba 333, 1º p., Capital Federal. 10) Edgardo Ventura, Sergio Eduardo Méndez Vila y Lidia Graciela Sexer, prestan su total conformidad con la donación de Carlos Dante Tagliavini a Andrés Antonio Tagliavini.

Gerente - Lidia Sexer
Nº 53.745

OLHIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Zyssholtz, 3/2/1948, casado, contador público, DNI 7.788.727; Hernán Zyssholtz, 26/3/1979, soltero, comerciante, DNI 27.202.101, ambos argentinos, domiciliados en Olazábal 5344, Sexto "A", Capital; 2) 10 de julio de 2000; 3) OLHIAR S.R.L. 4) Monroe 4966, Décimo "C"; 5) A) Compra-venta, comercialización, distribución, representaciones de armazones para anteojos, anteojos de sol, y otros productos o artículos para ópticas y demás relacionados con el campo de la visión, accesorios de moda; artículos y productos de regalería, librería y todo tipo de accesorios del vestir y de la indumentaria. B) Importación y exportación de productos tradicionales o no en su faz primaria o manufacturados, y la posterior comercialización del producido de su actividad importadora. 6) 99 años; 7) $ 10.000.- dividido en 10.000 cuotas de $ 1.- de valor nominal, suscriben partes iguales; 8) Gerentes ambos socios. 9) A cargo de uno o más Gerentes, individual e indistinta, socios o no, mandato por 99 años. 10) 30 de junio.

Escribana - Luisa E. Osella de Urría
Nº 53.789

ORGRAF SERVICIOS GRAFICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Ces. cuotas y modif. art. 5º y 6º cont. const. y renuncia y aceptación de cargo: María Fernanda Raffa, cede y trans. a Graciela Catalina Córdoba, 90 cuotas de cap. modificándose el art. 5º y 6º que quedan así: "Art. 5º: El Capital Social se fija en la suma de $ 900.- representado por 9000 cuotas de valor nominal de $ 0,10, suscriptas e integradas en la siguiente proporción: Oscar Raffa, 8910 cuotas o sea $ 891 y Graciela Catalina Córdoba 90 cuotas o sea $ 9.- Art. 6º: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente, socio o no por el término del plazo social… "Renuncia al cargo de gerente: María Fernanda Raffa. Acepta el cargo de gerente: Oscar Raffa. Publíquese por 1 día.

Abogada - Verónica C. Toledo
Nº 56.723

PLAYTRONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 12/7/00, RN 1805, se modificó el contrato social, quedando: Cláusula segunda: plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción de la reconducción en la I.G.J.

Escribana - Miriam Delia Sago
Nº 56.626

SISTEMS SCHUTZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 13-7-00: 1) SISTEMS SCHUTZ S.R.L. 2) Sarmiento 1574, 2º, G, Cap. Fed. 3) Antonio Jorge Schutz, arg., técnico mecánico, DNI 4.858.387, separado, 1-6-37; Martín Guillermo Schutz, arg., comerciante, DNI: 20.832.621, casado, 7-10-69; Alejandro Javier Schutz, arg., comerciante, DNI: 16.245.143, divorciado, 17-4-63, todos con domicilio en Larrea 292, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., Carlos Alberto Rulli, arg., empresario, DNI: 12.798.099, casado, 2-12-56, Guillermo Daniel Rulli, arg., empresario, DNI: 11.650.510, divorciado, 14-9-57, Carlos Aníbal Acosta, arg., empresario, DNI: 13.265.815, separado, 2-10-57, todos con domicilio en Colombres 900, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. 4) 99 años. 5) Objeto: a) todo tipo de comercialización y prestación de servicios de todo tipo de máquinas y sus accesorios, b) asesoramiento y apoyo tecnológico a todo tipo de empresas, c) la comercialización de los productos derivados de la explotación de las máquinas mencionadas, d) explotación agrícola-ganadera en todas sus formas y etapas, e) el transporte de cualquier tipo de bienes por cualquier medio, f) toda actividad relacionada con el turismo, g) la financiación de operaciones comprendidas en este objeto. 6) $ 2.000.- 7) Administración y representación a cargo de socios gerentes, con mandato mientras dure la sociedad. 8) 30-7 de cada año. 9) Socio Gerente: Carlos Alberto Rulli.

Abogado - Carlos Daniel Juan
Nº 56.707

SONI TEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Venta de cuotas sociales. Cambio de autoridades. Por decisión de Asamblea General Extraordinaria de Socios del 16/6/2000 se acepta renuncia irrevocable al cargo de Socio Gerente de Eduardo Florencio Lolago, D.N.I. 14.232.444 y se designa en su reemplazo al señor Héctor Miguel Blasque, D.N.I. 18.429.525. Se comunica venta de mil (1000) cuotas sociales de SONI TEL S.R.L. por instrumento privado al 16/6/2000 de Andrea Emilse Sabate C.U.I.T. Nº 27-21477561-7 y de Eduardo Florencio Lolago C.U.I.T. Nº 20-14232104-2 a favor de los Señores y en las siguientes proporciones: Federico Isetto D.N.I. Nº 27.050.435, 26%, 260 (doscientas sesenta) cuotas; Héctor Miguel Blasque, D.N.I. Nº 18.429.525, 49%, 490 (cuatrocientas noventa) cuotas; Fernando Ramiro Lombardi, D.N.I. Nº 26.052.323, 25%, 250 (doscientas cincuenta) cuotas.

Socio Gerente - Héctor M. Blasque
Nº 53.802

TIMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 10/7/00; Socios: Aldo Rubén Tula, argentino, soltero, comerciante, nacido 26/9/61, D.N.I. 14.603.194, Calle 13 y 159, Berazategui, Pcia. Bs. As. y Jorge Osvaldo Díaz, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30/8/60, D.N.I. 14.103.349, Calle 157 entre 13 y 14, Berazategui, Pcia. Bs. As.; Plazo: 90 años; Objeto: El desarrollo, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, edición y distribución de programas de computación, de libros y su distribución y sus respectivos manuales didácticos. Asesoramiento en organización y métodos de informática. Cursos de computación, programación, asesoramiento, análisis, consulta, investigación e instalación de sistemas de computación e información, software, transmisiones de datos y comunicaciones, telex, fax, modems, multiplexores, telefonía. La compra, venta, importación, exportación, alquiler, consignación, distribución, alquiler y leasing de equipos de computación, materiales, mercaderías, y productos terminados, relacionados con los citados equipos, diseño y fabricación de equipos de computación, sus accesorios, repuestos y partes componentes, incluyendo la instalación y reparación de dichos equipos. Cap.: $ 5.000.-; Adm. y representación: los socios en calidad de gerentes en forma indistinta; cierre ejercicio: 30/6; Sede social: Arce 931, P. 1 Dpto. B, Capital;

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
Nº 56.681

TRANS MAITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 7 de julio de 2000. Socios Mario Alberto Rotela, nacido el 12 de mar-

zo de 1968, soltero, argentino, empleado, domiciliado en Guise 1691, 4to. "B", Capital Federal, DNI 20.177.211 y Norberto Walter Hegele nacido el 30 de septiembre de 1975, argentino, soltero, empleado, domiciliado en Charcas 787 de Temperley, Provincia de Buenos Aires, DNI 24.935.236. Denominación: TRANS MAITO S.R.L. Domicilio social: Guise 1691, 4to. "B", Capital Federal. Objeto: desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la actividad de depósito de productos y mercaderías en tránsito como así también la compra y venta, importación y exportación de todo tipo de productos y mercaderías no perecederas. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio prorrogable por decisión unánime de los socios. Capital Social: $ 4.000.- (cuatro mil pesos) dividido en 4000 cuotas de $ 1.- (un peso) cada una de las cuales suscribe 3600 cuotas Mario Alberto Rotela, y 400 cuotas Norberto Walter Hegele. Las cuotas se integran en un 25% de dinero en efectivo. Administración y representación legal: a cargo de Mario Alberto Rotela calidad de Gerente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Roberto Pueblas
Nº 56.699

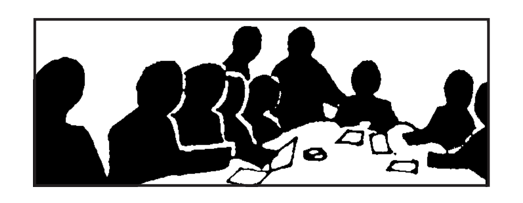
UNIFORMES COM.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 249 del 6-7-00 se cosntituyó la sociedad: 1) "UNIFORMES.COM. S.R.L." 2) Paraná 736, 4º "1", Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Celina Vázquez, sol., arg., nac. 11/8/28, DNI 428.822, comer.; María Irma Hernández, solt, arg., nac. 28/2/44, DNI 4.761.498, comerc.; domic. en Paraná 736, 4º, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por obj. dedicarse por cta. propia, de terceros o asoc. a terceros, en país o en extranjero: a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, compraventa, producción, importación, exportación, consignación, distribución, transformación, y el ejercicio de representaciones, comisiones, de materias primas, productos elaborados y manufacturados textiles, así como también toda otra actividad afín a la industria textil. 6) $ 2.000.- 7) Administración: Se designa como gerente a Catalina Vázquez. 8) 31/12 de cada año.

Autorizado - Fidel Alberto Palmieri
Nº 56.672

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CIVIL ESPAÑOLA DE DEPORTES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Inscripta el 20-10-99 Resolución I.G.J. Nº 1150. La ASOCIACION CIVIL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE DEPORTES cita a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Julio de 2000 en Santiago de Compostela 3801, Capital a las 11 hs. A fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Comisión directiva, por finalización de mandato.

Presidente - Daniel Hurtado

e. 17/7 Nº 53.813 v. 19/7/2000

"C"

CANALE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de Agosto de 2000, a las 10 horas en San José 1060, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Reforma de los artículos 1º, 4º y 5º del estatuto social. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, librada al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social sita en la Avenida Martín García Nº 320, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 16 horas, venciendo el plazo el día 31 de julio de 2000 a las 16 horas.

Síndico - Rodolfo J. Piazza

e. 17/7 Nº 53.809 v. 21/7/2000

CENTRAL COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Clase B de CENTRAL COSTANERA S.A. a la asamblea especial de clase B que tendrá lugar el día 8 de agosto de 2000 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.

2º) Designación de 2 directores suplentes por los accionistas de la Clase B.

3º) Autorización a directores para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el art. 273 Ley 19.550.

Vicepresidente - Máximo Bomchil

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 2 de agosto de 2000 inclusive.

e. 17/7 Nº 15.635 v. 21/7/2000

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de agosto de 2000 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.

2º) Designación de 2 directores suplentes.

3º) Autorización a directores para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el art. 273 Ley 19.550.

Vicepresidente - Máximo Bomchil

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 2 de agosto de 2000 inclusive.

e. 17/7 Nº 15.633 v. 21/7/2000

"E"

ECOPLATA S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social sita en Tte. Gral. Perón 2630, 2º D, de esta ciudad para el día 4 de agosto de 2000 a las 13 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Presidencia de la Asamblea.

2º) Consideración y Resolución de los documentos del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000 y la gestión de los Directores y Síndicos en igual período.

3º) Elección del Directorio y Sindicatura, duración de sus mandatos.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término previsto en el art. 238 de la ley 19.550. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Fernando Raúl Piovano

e. 17/7 Nº 56.630 v. 21/7/2000

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Expediente I.G.J. Nº 197.384. Sres. accionistas de ETERNIT ARGENTINA S.A. Avda. Santa Fe 1102. Buenos Aires. Buenos Aires, 10 de julio de 2000. De mi mayor consideración: En mi carácter de Síndico Titular de la sociedad, me dirijo a uds. a efectos de informarles que, a solicitud de un accionista representativo del 97.33% del capital social que invocara la omisión del Directorio en llamar a Asamblea General Ordinaria pese al vencimiento del plazo legal y ante la imposibilidad del Directorio de concretar dicha solicitud, de conformidad con los artículos 236 y 294 inc. 7º de la ley 19.550 convoco a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 4 de agosto de 2000 a las 10:00 horas en 1a. convocatoria en Avda. Santa Fe 1102 Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Fijación del número de Directores. Su designación.

3º) Elección de Síndicos titular y suplente por el término de un año. En caso de fracasar esta Asamblea, será citada en 2a. convocatoria dentro de los 30 días siguientes a la fecha señalada.

NOTA: Los Sres. accionistas deberán entregar copia de la carta poder cursada a la sociedad, en los términos del Art. 16 del estatuto social, al domicilio de la sindicatura - Avda. L. N. Alem 1050, 5º Bs. As., de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas. Para concurrir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente, hasta tres días hábiles anteriores al fijado para la celebración de la Asamblea en la sede social y enviar copia de la misma a esta sindicatura en el lugar y horario, mencionado.

Síndico Titular - Gerardo Croissant

e. 17/7 Nº 15.637 v. 21/7/2000

"F"

FADEMAC, FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A.

CONVOCATORIA

Expediente I.G.J. Nº 478.076. Sres. accionistas de FADEMAC, FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A. Avda. Santa Fe 1102 - Buenos Aires. Buenos Aires, 10 de julio de 2000. De mi mayor consideración: En mi carácter de Síndico Titular de la sociedad, me dirijo a uds. a efectos de informarles que, a solicitud de un accionista representativo del 99.23% del capital social que invocara la omisión del Directorio en llamar a Asamblea General Ordinaria pese al vencimiento del plazo legal y ante la imposibilidad del Directorio de concretar dicha solicitud, de conformidad con los artículos 236 y 294 inc. 7º de la ley 19.550 convoco a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 4 de agosto de 2000 a las 11:00 horas en 1a. convocatoria en Avda. Santa Fe 1102 Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Fijación del número de Directores. Su designación.

3º) Elección de Síndicos titular y suplente por el término de un año. En caso de fracasar esta Asamblea, será citada en 2a. convocatoria dentro de los 30 días siguientes a la fecha señalada.

NOTA: Los Sres. accionistas deberán entregar copia de la carta poder cursada a la sociedad, en los términos del Art. 17 del estatuto social, al domicilio de la sindicatura - Avda. L. N. Alem 1050, 5º Bs. As., de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas. Para concurrir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente, hasta tres días hábiles anteriores al fijado para la celebración de la Asamblea en la sede social y a esta sindicatura en el lugar y horario mencionado.

Síndico Titular - Gerardo Croissant

e. 17/7 Nº 15.638 v. 21/7/2000

FALLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de Agosto de 2000 a las 10 horas, en Av. Cabildo 2230 - Piso 9º "C" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2000.

2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.

3º) Elección de Directores, previa fijación del número de sus miembros, por el término de un ejercicio.

4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salomón C. Cheb Terrab

e. 17/7 Nº 53.778 v. 21/7/2000

"G"

GALERIA GENERAL GÜEMES S.A.I.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la I.G. de J. 1689. Convócase a los Señores Accionistas de GALERIA GENERAL GÜEMES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de agosto del año 2000 a las 11,30 horas en su sede social de la Calle Florida 165 (Administración), Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas - para firmar juntamente con el Presidente, el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social Nº 79 concluido el 30 de junio de 2000.

3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y de su destino.

4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Actuación de la Sindicatura.

5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por tres ejercicios.

6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones legales y estatutarias para concurrir a la misma.

Buenos Aires, 10 de Julio de 2000.

Síndico - Mabel Delia Viñals

e. 17/7 Nº 15.667 v. 21/7/2000

"I"

ING ALEJANDRO PANNUNZIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1 de agosto de 2000 a las 19:30 horas en Ugarteche 3107 piso 4 dpto. "A", Capital Federal, en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

4º) Designación de Director Titular y Suplente.

5º) Consideración de los Resultados no Asignados al 31/3/2000.

6º) Remuneración al Directorio.

Presidente - Alejandro Pannunzio

e. 17/7 Nº 53.823 v. 21/7/2000

"L"

LA QUIMICA QUIRURGICA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

LA QUIMICA QUIRURGICA S.A.C.I. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de agosto de 2000, a las 19 horas, en su sede social de la calle Saavedra 247 Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadro 1 e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2000.

2º) Distribución de Resultados y Honorarios Extraordinarios Directores.

3º) Determinación del número de Directores conforme a lo establecido en los estatutos sociales.

4º) Integración del Directorio conforme a lo resuelto en el punto precedente.

5º) Designación de Síndicos titular y suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Presidente - Lorenzo Juan Maffeo
e. 17/7 Nº 15.657 v. 21/7/2000

LONCO HUE S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1472, Fº 413, Lº 58, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 2 de agosto de 2000, a las 16:00 horas, en Av. del Libertador 2244, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de la devolución parcial de aportes efectuados por un Accionista de la sociedad.
Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea. (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 17/7 Nº 56.633 v. 21/7/2000

"M"

MADERPRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria a celebrarse el día 16 de agosto de 2000, en 1º y 2º convocatoria a las 16 y 17 hs. respectivamente, en la sede social de Av. Roque Sáenz Peña 720 2º p. "A" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la consideración fuera de término de los estados contables.
3º) Consideración de la documentación (art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550), correspondiente a los estados contables cerrados al 30/09/99 - resultados gestión.
4º) Renuncia del director titular y del suplente - Elección de Directores.
5º) Informe sobre la situación de la empresa - Análisis de la posibilidad de disponer de activos.
El Presidente.
María Elba Ariztimuño
e. 17/7 Nº 53.796 v. 21/7/2000

MANUFACTURAS M.E.S S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 3 de agosto de 2000, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio comercial de Benito Juárez 2561 Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos complementarios respecto del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2000
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4) Análisis de la situación financiera. Medidas a tomar. El Directorio.
Presidente - Alberto Díaz
e. 17/7 Nº 53.806 v. 21/7/2000

MEIE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 del Estatuto y el artículo 237 de la ley de Sociedades Comerciales, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria, la que tendrá lugar el 10 de agosto de 2000, a las 11 horas, en Av. Madero 900, Piso 26º, Capital Federal. En caso de no reunir quórum suficiente, en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Disolución anticipada de la sociedad en virtud de lo dispuesto por el art. 94, inc. 1º de la Ley 19.550;
b) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge González Galé
e. 17/7 Nº 15.664 v. 21/7/2000

"N"

NICOLL ETERPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Expediente I.G.J. Nº 231.108. Sres. accionistas de NICOLL ETERPLAST S.A. Avda. Santa Fe 1102, Buenos Aires. Buenos Aires, 10 de julio de 2000. De mi mayor consideración: En mi carácter de Síndico Suplente por ausencia debidamente justificada del Titular de la sociedad, me dirijo a uds. a efectos de informarles que, a solicitud de un accionista representativo del 59.95% del capital social que invocara la omisión del Directorio en llamar a Asamblea General Ordinaria pese al vencimiento del plazo legal y ante la imposibilidad del Directorio de concretar dicha solicitud, de conformidad con los artículos 236 y 294 inc. 7º de la ley 19.550 convoco a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 4 de agosto de 2000 a las 13:00 horas en 1ª convocatoria en Avda. Santa Fe 1102 Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Fijación del número de Directores. Su designación.
3º) Elección de Síndicos titular y suplente por el término de un año. En caso de fracasar esta Asamblea, será citada en 2a. convocatoria dentro de los 30 días siguientes a la fecha señalada.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán entregar copia de la carta poder cursada a la sociedad, en los términos del Art. 14 del estatuto social, al domicilio de la sindicatura, Avda. L. N. Alem 1050, 5º Bs. As., de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas. Para concurrir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente, hasta tres días hábiles anteriores al fijado para la celebración de la Asamblea en la sede social y a esta sindicatura en el lugar y horario, mencionado.
Síndico Suplente - Gerardo Croissant
e. 17/7 Nº 15.636 v. 21/7/2000

"P"

PLASTIMET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de agosto de 2000, a las 18 horas, en la sede social de Paraná 123, 1º Piso, Oficina 13 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del Estatuto Social, fijando derecho de preferencia a los actuales Accionistas para eventuales transferencias de acciones y, la posibilidad de rescate de acciones por parte de la Sociedad, ambas en forma total o parcial.
3º) Redacción del nuevo artículo a incorporar al Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de julio de 2000.

NOTA:
• Depósito de acciones o comunicaciones de asistencia, según art. 238 de la ley 19.550. Horario de atención de 9 a 12 y de 14 a 18 hs.
• En caso de no obtenerse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de la estipulada y con idéntico orden del día.
Presidente - Horacio E. Lercari
e. 17/7 Nº 53.755 v. 21/7/2000

"U"

UNITECH S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días. El Síndico de UNITECH S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1º de agosto de 2000, en la sede social de calle Av. Corrientes 617 Piso 11 (1043) de la Ciudad de Buenos Aires, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas o Apoderados para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 2000.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio, Síndico y su remuneración.
4º) Designación del nuevo Directorio por el término de 1 ejercicio.
5º) Designación del Síndico Titular.
6º) Consideración de las gerencias de la empresa. Sociedad no comprendida en el artículo 299 L.S.
Síndico - Marcelo Morandeira
e. 17/7 Nº 53.797 v. 21/7/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Rubén Vega, Contador Público, con domicilio en la calle La Rioja 740, de la Ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires avisa que Silvana Nélida Di Paolo y Angela Makiris S.H. domiciliadas en Yerbal 6146, Capital Federal, transfieren a Francisco Alberto Bellone domiciliado en Av. Ader 651 - Villa Adelina, Pcia. Bs. As., el Fondo de Comercio del local ubicado en la calle AVENIDA RIVADAVIA 10.568, Capital Federal, habilitado como "Agencia de Remises". Reclamos de Ley en Avenida Rivadavia 10.568, Capital Federal.
e. 17/7 Nº 53.754 v. 21/7/2000

"C"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. Avisa: José Alberto Marichich, dom. Salcedo 2832, Cap. vende a Luciano Ariel Vecchio, dom. La Florida 439, Boulogne Bs. As., su hotel sin servicio de comida, sito en CARLOS CALVO 2862, PB, Capital. Libre de deuda y gravamen rec/ley n/of. término legal.
e. 17/7 Nº 53.803 v. 21/7/2000

"E"

Pablo Martín Llambías, D.N.I. Nº 18.567.525, con domicilio en Esmeralda 15, de esta ciudad comunica que vende a Daniel Farladansky, D.N.I. Nº 10.479.208, con domicilio en Acoyte 688, 11º piso "B", de esta ciudad, fondo de comercio de Panadería Artesanal, Fast Food y Café, de ESMERALDA 15, de esta ciudad, libre de toda deuda o gravamen, reclamos de Ley Florida 939, 4º piso of. "B", de esta ciudad.
e. 17/7 Nº 53.821 v. 21/7/2000

"L"

Susana Marta Ripalda con domicilio en Zapata 127, transfiere Telecentro en LIBERTADOR 6501, Cap. a Jorge Horacio Diamanti con domicilio en Carlos A. López 3669, Cap. Reclamo de Ley a San Nicolás 1542, Cap. Fed.
e. 17/7 Nº 56.656 v. 21/7/2000

"T"

Estudio Líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of. Paraná 123, 1º "20", Capital, avisa que por resolución de Juan Jorge Salzmann domiciliado en Av. Corrientes 4167, Capital, (Vendedor) y Pacífico Fernando Rodríguez domiciliado en Nicasio Oroño 1446, Capital (Comprador). Ha quedado sin efecto la venta del negocio de com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266 restaurante cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, sito en TUCUMAN Nº 2201, P.B., Capital, quedando en consecuencia anuladas las publicaciones efectuadas del 26/6/00 al 30/6/00, inclusive. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 17/7 Nº 56.413 v. 21/7/2000

"V"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º Cap. avisa que Víctor Manuel Rivas vende a María Nora Isabel Otero de Tourón ambos con dom. en José E. Uriburu 754, 7º Cap. el neg. de 500200 Elab. de masas, postres, sándw. y prod. simil. etc. 601010 Com. Min. de bebid. en gral. en v. 602000 Restaurant. Cantina 602010 Casa de Lunch 602020 Café, Bar 602021 Com. Min. Bar lácteo 602030 Desp. de bebidas, Whisquería, Cervecería 602040 Casa de comidas, Rotisería 602050 Com. Min. Elab. y vta. pizzas, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill 602070 Conf. sito en VIAMONTE 826, PB, Cap. Fed. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 17/7 Nº 53.805 v. 21/7/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMERICAN NET S.A.

Avisa que por acta del 22/3/2000; Renuncian a sus cargos de Presidente: Salvador Osvaldo José Capizzi; Vicepresidente: Marcelo Carlos Terzi; Director Suplente: Jorge Fernando Wilson. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Edgardo Raúl Checa; Director Suplente: Rómulo Oscar Pisarra. Sede Social: Av. Rivadavia 5040 P. 10º "C" Capital.
Autorizado - Sergio Ibarra
e. 17/7 Nº 56.662 v. 17/7/2000

ARTESIS S.A.

Se hace saber que conforme lo resuelto en la asamblea ordinaria de accionistas de fecha 6 de abril de 2000, de elección de autoridades y la reunión de directorio de fecha 6 de abril de 2000, de distribución de cargos, el Directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Julio Vieira Ruiz; Vicepresidente: Daniel A. Badens; Director Titular: Eduardo Vieira Montenegro; Director Suplente: Claudio Guida. No está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. Buenos Aires, junio 30 de 2000.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Daniel Badens
e. 17/7 Nº 53.733 v. 17/7/2000

ARTHUR D. LITTLE LATIN AMERICA S.A.

(IGJ Nº 1.576.848): Por reunión de Directorio del 28 de abril de 2000, se aceptó la renuncia de Miguel Menegazzo Cané y Gustavo Ariel Boruchowicz a sus cargos de Directores Titular y Suplente respectivamente; por Acta de Asamblea del 5 de mayo de 2000 se designó a Juan Cruz Lozada y Miguel Menegazzo Cané como directores titular y suplente, respectivamente en su reemplazo y por reunión de Directorio del 5 de mayo de 2000 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: María Beatriz Nofal, Directores Titulares: Samuel Joseph Gallo y Juan Cruz Lozada, y Director Suplente: Miguel Menegazzo Cané.
Autorizada - Isabela Pucci
e. 17/7 Nº 53.757 v. 17/7/2000

ARUPAC Sociedad Anónima

A.G.O. 29-5-2000. Presidente: Martín Santiago Nenkes. Director Suplente: Hebe Patricia Jorda. Vto. 31-12- 2002.

Escribana - Mónica Cecilia Rouan
e. 17/7 Nº 53.782 v. 17/7/2000

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A.

AVISO DE EMISION

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (el "Banco"), constituido en Buenos Aires el 15 de julio de 1905, con duración hasta el 30 de junio del año 2100, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 21 de noviembre de 1905 bajo el Nº 4, Fº 32, Tomo 20, Volumen A de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, emitió la Décima Tercera Serie dentro de la Tercera Clase de Títulos a Corto Plazo de U$S 165.000.000.-, simples (no convertibles en acciones), garantizados mediante una carta de crédito irrevocable otorgada por Barclays Bank Plc, Sucursal Miami, por un valor nominal total de US$ 55.000.000.- (dólares estadounidenses cincuenta y cinco millones) (la "Décima Tercera Serie"), bajo un Programa de Títulos a Corto Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de US$ 500.000.000.- (dólares estadounidenses quinientos millones) (el "Programa"), que fue autorizado por resoluciones de su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 1997 y de su Directorio de fecha 17 de diciembre de 1997 y 13 y 15 de septiembre de 1999. De acuerdo con el artículo 15º de sus estatutos, el Banco tiene por objeto realizar los negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes que rigen las entidades financieras o bancarias. A la fecha, la principal actividad que desarrolla la sociedad es la de un banco comercial autorizado de conformidad con la Ley Nº 21.526, sus modificaciones, y demás normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 31 de marzo de 2000, fecha de su último balance trimestral con revisión limitada por Harteneck, López y Cía., era de $ 468.661.845 (cuatrocientos sesenta y ocho millones seiscientos sesenta y un mil ochocientos cuarenta y cinco pesos), compuesto por 101 acciones ordinarias Clase A de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción y 468.661.744 acciones ordinarias Clase B de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y su patrimonio neto a esa fecha era de $ 1.292.037.913,72.- (pesos mil doscientos noventa y dos millones treinta y siete mil novecientos trece con setenta y dos). La Décima Tercera Serie se emite por un monto nominal de U$S 55.000.000.-, cuya amortización se efectuará al vencimiento, mediante un único pago total a su valor nominal, a saber el 22 de septiembre de 2000. La Décima Tercera Serie se emitió con descuento sobre su valor nominal y no devengará intereses. La tasa de descuento será del 6,57%. Con anterioridad a la emisión de esta Serie, el Banco emitió: 1ra. Emisión: U$S 75.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en noviembre de 1991 y vencidas en noviembre de 1994. 2da. Emisión: U$S 175.000.000. Programa de Eurodocumentos Negociables de Corto Plazo. Este Programa ha vencido en Marzo de 1993. 3ra. Emisión: U$S 50.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Junio de 1992 y vencidas en Diciembre de 1993. 4ta. Emisión: U$S 100.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Octubre de 1992 y vencidas en octubre de 1997. 5ta. Emisión: U$S 50.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Marzo de 1993 y vencidas en Marzo de 1996. 6ta. Emisión: Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables por un monto total de U$S 900.000.000.- dividido en dos tramos: a. U$S 500.000.000. Programa de Títulos de Corto Plazo; b.- U$S 400.000.000. Programa de Títulos de Mediano Plazo. Este Programa venció en Agosto de 1998. 7ta. Emisión: U$S 200.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Noviembre de 1993 y con vencimiento en Noviembre del año 2003. 8va. Emisión: U$S 151.764.800. Obligaciones Negociables Convertibles emitidas en Agosto de 1994 y convertidas en acciones en Septiembre de 1997. 9na. Emisión 3ra. Clase U$S 165.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Septiembre de 1999 y con vencimientos que oscilan entre el 13 de Julio de 2000 y el 22 de Septiembre de 2000, dividida en trece series, a saber: 1ra. serie U$S 55.000.000.- (vencida), 2da. serie U$S 55.000.000.- (vencida), 3ra.. serie U$S 55.000.000.- (vencida), 4ta. serie U$S 55.000.000.- (vencida), 5ta. serie U$S 55.000.000.(vencida), 6ta. serie U$S 55.000.000.- (vencida), 7ma. serie: U$S 55.000.000.- (vencida), 8va. serie: U$S 55.000.000.-(vencida), 9na. Serie: U$S 55.000.000. (vencida), 10ma. serie: U$S 55.000.000.(vencida), 11ra. Serie: U$S 55.000.000.-, 12da. Serie: U$S 55.000.000.- y 13ra. Serie: U$S 55.000.000.- 4ta. Clase U$S 275.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Febrero de 2000 y con vencimientos que oscilan entre el 13 de julio de 2000 y el 21 de julio de 2000. 10ma. Emisión: U$S 250.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en Mayo de 1998 y con vencimiento en Mayo del 2001 y U$S 100.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas el 9 de diciembre de 1998 y con vencimiento en diciembre del año 2000.

Director - Eduardo J. Zimmermann
e. 17/7 Nº 53.737 v. 17/7/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS
SERIE BPI CHEQUES II

Se hace saber que con fecha 10 de julio del 2000 los cheques de pago diferido detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques II:

Librador		Banco	Suc.	Nro. Cheque
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S.A.	16	0	20741
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S.A.	16	0	20865
30-50052945-4	S.A. ALBA.	16	0	21090
30-53707910-6	DISCO S.A.	7	1	982336
30-68725938-2	AUCHAN ARGENTINA SA	7	1	968489
30-68725938-2	AUCHAN ARGENTINA SA	7	1	968490
20-16168536-5	IRIGOYEN ALEJANDRO	322	1	807905
30-65436408-3	DESARROLLO FORESTAL	7	171	50865325
23-21141172-4	SAVIOTTI JORGE	14	94	35245954
20-06815889-4	MIGUEL PARODI	16	0	63974699
20-06815889-4	MIGUEL PARODI	16	17	63974700
23-24765789-4	ROMINA SARDEN	16	16	63301723
30-51745156-4	CARMICAL S.A.	16	0	21009230
20-11410105-3	MOSIENCO FELIPE	15	53	84598272
30-59415093-3	GRAFICA SAN LORENZO	29	999	10812163
30-64696843-3	M.V. PUBLICIDAD S.H.	150	58	45708271
30-62760858-2	MEDICHECK S.A.	27	1	2693546
30-50109269-6	UNILEVER DE ARG. S.A.	72	0	24305481
30-61292945-5	LIBERTAD S.A.	20	902	26319657
30-60197111-5	DEL CARRE E HIJOS S.	314	105	37043722

Apoderada - María Cecilia Rodríguez
e. 17/7 Nº 53.826 v. 17/7/2000

"C"

CARLOS P. BOERO S.A. (e.l.)

Se hace saber que por Asamblea General unánime del 21-6-2000 se aceptó la renuncia de los Dres. Raúl Daniel Aguirre Saravia y Felipe M. Yaryura Tobías como Liquidadores, agradeciéndoles los servicios, y designando en tales funciones a los Sres. Alicia Clorinda, Carlos Santiago y Juan María Mac Call y al Sr. Roberto Andrés Mac Call, debiendo actuar en forma conjunta este último con cualquiera de los restantes.

Autorizada - Claudia Liliana Heredia
e. 17/7 Nº 53.734 v. 17/7/2000

CARTA FRANCA S.A.

Escritura Pública del 15/3/2000, Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 45 del 5/11/99, se designaron Directores Titulares, y acta de Directorio Nº 270, de la misma fecha se distribuyen los cargos elegidos en la asamblea y ante la renuncia presentada por el Dr. Alejandro Bilik, se designan para cubrir dichos cargos por tres Ejercicios a los señores Juan José Zandrino y Ruben Belmar Ruffino, y por acta Nº 270, de fecha 5/11/99, y designan Presidente y al Vicepresidente; se procede a designar Presidente; Juan José Zandrino. Vicepresidente; Ruben Belmar Ruffino, datos del Vicepresidente, Ruben Belmar Ruffino, arg., casado, 15/9/42, DNI 7.898.685, empresario, Brasil 116 Barrio Paykin, Resistencia, Pcia. de Chaco.

Domingo Mangone
e. 17/7 Nº 56.600 v. 17/7/2000

CHOCOLATES BARILOCHE S.A.C.I.

Cambio de Domicilio. Se hace saber que mediante Acta de Asamblea de fecha 30 de mayo de 2000 se ha cambiado de domicilio de la firma CHOCOLATES BARILOCHE S.A.C.I., siendo el nuevo domicilio en la calle Córdoba 657, 1º Piso, Capital Federal.

Abogado - Enrique Horacio Vetere
e. 17/7 Nº 53.729 v. 17/7/2000

COMERCIAL EFAZ S.R.L.

Complementario del Nº 44-55745 de fecha 7/7/2000: Renuncian a los cargos de gerentes: Roberto Gustavo Viazzo y Silvia Noemí Hernández; Se designa Gerentes a: Alejandrino Céspedes y Bienvenido Mambrin.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 17/7 Nº 56.663 v. 17/7/2000

"D"

DANSIC. S.A.

Escritura Pública del 26/6/2000. Otorgar poder amplio a la señora; María Rosa Achranowicz, DNI 6.62.374, para que actúe en nombre y representación de la sociedad.

Domingo Mangone
e. 17/7 Nº 56.603 v. 17/7/2000

DEL COLEGIO S.A.

Art. 60 Ley 19.550: Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 6 del 29/8/1997. La Sra. Mariela Steimborchel manifiesta que no asumirá el cargo de Directora Suplente. Consecuentemente en forma unánime se designa a la Sra. Ramona Nélida Altamirano, DNI. 6.473.712 como Directora Suplente no remunerada quien en el mismo acto acepta el cargo.

Autorizado - Germán Diego Mozzi
e. 17/7 Nº 53.776 v. 17/7/2000

DELTA CORNER S.A.

Por Esc. 246, Fº 1543 se protocolizó acta de Directorio del 15/5/00 que resolvió trasladar la actual sede social de la calle Bernardo de Irigoyen 142, Capital Federal, a "Tierras Ganadas al Río de la Plata, ubicadas en Complejo Costa Salguero, frente a la intersección de Avenida Rafael Obligado y Jerónimo Salguero".

Escribana - María Alejandra Palacios
e. 17/7 Nº 53.771 v. 17/7/2000

DINAREL S.A.

A los fines del Art. 118, Ley 19.550, DINAREL S.A., sociedad constituida y vigente bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay, inscripta el 29 de julio de 1998, bajo el Número 1823 del folio 2034 del libro Nº 1 de Estatutos del Registro Público y General de Comercio de Montevideo, República Oriental del Uruguay, hace saber que por Acta de Directorio de fecha 22 de junio de 2000 ha decidido constituir una Sucursal de la Sociedad en la República Argentina, fijando domicilio legal en la Avda. Leandro N. Alem 1180, de la Ciudad de Buenos Aires y que, a tal fin, ha nombrado Representantes Legales a los señores Christopher Jonathan Aspden, Británico, casado, nacido el 17.06.59, Pasaporte Británico Nº 740000208, CUIL Nº 2062008867-7; Armando Henriques, Brasileño, casado, nacido el 23.06.56, Pasaporte Brasileño Nº CI 645229, CUIL Nº 2060014839-8; Christopher Edward Spaulding, Estadounidense, casado, nacido el 13.12.57, D.N.I. 93.441.908, CUIL Nº 2093441908-2; y José Luis Sureda, Argentino, casado, nacido el 08.01.47, D.N.I. 6.264.785, CUIL Nº 20-06264785-0, todos con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1180, Capital Federal, donde también lo constituyen. Se deja constancia que los Señores Aspden y Henriques han sido designados como mandatarios "A" , y los Señores Spaulding y Sureda como mandatarios "B" , y que su actuación será siempre conjunta de a dos y cruzada, esto es de un mandatario cualquiera "A" con un mandatario cualquiera "B".

Abogado - Francisco Osvaldo Arroyo
e. 17/7 Nº 53.738 v. 17/7/2000

"E"

ENTERGY S.A.

Se hace saber que conforme lo resuelto en la asamblea general de accionistas de fecha 22 de junio de 2000, de elección de autoridades y la reunión de directorio de fecha 6 de julio de 2000, de distribución de cargos, el directorio y sindicatura se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Rolando Saavedra; Vicepresidente: Claudio Andrés Onetto; Director Titular: Máximo J. Salvat; Director Suplente: Luis María Ayarragaray, hasta el 31 de diciembre de 2002 y Síndico Titular: Milagros María Pelly y Síndico Suplente: Hernán Gabriel Pepa Furfaro hasta el 22 de junio de 2001.

Autorizada - Milagros María Pelly
e. 17/7 Nº 53.760 v. 17/7/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1561129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 10/7/2000 efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Compañías de Seguros de Compañía de Seguros El Norte S.A. Calificación otorgada: "A": Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balances al 30 de junio de 1997/98/99 y 31/3/2000. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Cabe aclarar que los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según estos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 1. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 2. Evaluación de la política de Reaseguro: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Nivel 2. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. Calificación final: La calificación final sur-

ge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 - 2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 17/7 Nº 53.748 v. 17/7/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1561129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 10/7/2000 efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Compañías de Seguros de Alba Compañía Argentina de Seguros S.A. Calificación otorgada: "A": Corresponde a las obligaciones de seguros que presenta una buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balances al 30 de junio de 1997/98/99 y 31/3/2000. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según estos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 1. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 2. Evaluación de la política de Reaseguro: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Nivel 2. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. Calificación final: La calificación final surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los seis ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693, 2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 17/7 Nº 53.750 v. 17/7/2000

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 10 de julio de 2000 ha calificado las cuotapartes de los siguientes Fondos Comunes de Inversión:

Investire Europa AA(v) Investire América AA(v) Investire Latinoamérica A-(v) Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene: Que la evaluación de estrategias es muy buena.

La evaluación de la gestión es muy buena; ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente y de la Sociedad depositaria.

La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena. La evaluación de liquidez y cartera es buena.

La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del fondo.

La calificación "A": Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del Fondo. Dichas calificaciones se basan en las carteras de Fondos al 16/6/2000. Los dictámenes con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de los Fondos calificados. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los mencionados Fondos Comunes de Inversión. Dichos dictámenes se encuentran disponibles en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 - 7º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 17/7 Nº 53.819 v. 17/7/2000

FLYPASS S.A.

Por Acta del 3-05-2000 por unanimidad se distribuyen los cargos designándose: Presidente: Eduardo. P. A. Raymond; Vicepresidente: Gustavo F. Alvarez; Director Titular: Roberto A. Márquez; Directora Suplente: Elena Matilde Romero; por el término de 2 ejercicios. por Acta del 5-05-2000 Nº 31 se establece un nuevo domicilio legal ubicado en Suipacha 207, piso 1º oficina 102 Capital Federal.

Escribana - M. A. Colabelli de Sanclemente
e. 17/7 Nº 53.751 v. 17/7/2000

FRANFE S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y E. del 17-5-00, los accionistas designaron como Director Suplente a la Srta. Esperanza Pichel Barrios.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 17/7 Nº 53.811 v. 17/7/2000

"G"

GASODUCTO CRUZ DEL SUR S.A.

A los fines del Art. 118, Ley 19.550, GASODUCTO CRUZ DEL SUR S.A., sociedad constituida y vigente bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay, inscripta el 1º de agosto de 1997 bajo el Número 1902 del folio 1971 del libro Nº 1 de Estatutos del Registro Público y General de Comercio de Montevideo, República Oriental del Uruguay, y cuya Sucursal Argentina se encuentra inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 27 de noviembre de 1998, bajo el Nº 2548, del Libro 54, tomo B de Estatuto Extranjeras, hace saber que por Acta de Directorio de fecha 22 de junio de 2000 ha decidido (i) mantener como Representante Legal en la Argentina a Adrián Felipe Pérès, Argentino, casado, nacido el 04.01.42, con L.E. Nº 4.385.743, CUIL Nº 20-04385743-7, como mandatario "B", (ii) dar de baja como Representantes Legales a los señores George Ferguson, Británico, casado, nacido el 04.07.51, con Pasaporte Nº 74004090; David Edward Fuller, Británico, casado, nacido el 07.10.61 con Pasaporte Nº 287681 V; y Joseph Anthony Welge, Estadounidense, casado, nacido el 26.02.61, con D.N.I. 93.718.820, (iii) nombrar en su reemplazo a Christopher Jonathan Aspden, Británico, casado, nacido el 17.06.59, Pasaporte Británico Nº 740000208, CUIL Nº 20-62008867-7; Armando Henriques, Brasileño, casado, nacido el 23.06.56, Pasaporte Brasileño Nº CI 645229, CUIL Nº 20-60014839-8; y Manuel López Lemus, Español, casado, nacido el 28.02.48, D.N.I. 93.264.680, CUIL Nº 20-932646804, todos con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1180, Capital Federal, donde también lo constituyen. Se deja constancia que los Señores Aspden y Henriques han sido designados como mandatarios " A" y el Señor López Lemus como mandatario "B", y que su actuación será siempre conjunta de a dos y cruzada, esto es de un mandatario cualquiera "A" con un mandatario cualquiera "B".

Abogado - Francisco Osvaldo Arroyo
e. 17/7 Nº 53.740 v. 17/7/2000

GEWIL CORPORATION Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 12-6-0097, se designó representante legal de GEWIL CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA, en reemplazo del señor Osvaldo Felipe Salinas, al señor Walter Eduardo Ojero Costa.

Escribano - Horacio E. Clariá
e. 17/7 Nº 53.791 v. 17/7/2000

GRAFICA CENTRO Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber que con fecha 31 de mayo de 2000, Cristina Merep DNI 21.478.311, comunica a través de carta documento enviada a la su renuncia al cargo de gerente según nombramiento efectuado por contrato social de fecha 1/4/93.

Autorizada - Cristina A. Merep
e. 17/7 Nº 56.741 v. 17/7/2000

"H"

HARAS DON ARCANGEL S.A.

Por esc. del 11/7/2000 Reg. 849, nombró nuevo Directorio por 3 años: Presid.: Juan Carlos Rodríguez Quiroga; Director suplente: Marta Haydée Forciniti de Rodríguez Quiroga.

Escribana - Lidia Yanina Rotmistrovsky
e. 17/7 Nº 56.733 v. 17/7/2000

"I"

INCIEN S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cambio de domicilio social sin reforma estatutaria. Por acta de Directorio del 22 de marzo de 2000 se trasladó la sede social a la Av. Garay 492 - 5º A, Capital Federal.

Presidente - Carlos Enrique Hubscher
e. 17/7 Nº 53.818 v. 17/7/2000

INTERBAS S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y E. del 17-1-00, los accionistas designaron a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Carlos Manuel Vazquez Loureda. Vicepresidente: María del Carmen López López. Director titular: Javier Martínez Sampedro.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 17/7 Nº 53.816 v. 17/7/2000

"L"

LAMBELIAN S.A.

(218.158/10.556). Por Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/4/2000, resolvió la disolución anticipada, liquidación y cancelación. Liquidador y depositario de libros: Francisco Jorge Lamberti, LE 4.180.588, Pje. Las Colonias 2184, Cap. Fed. y aprobó el balance General y Final de Liquidación y Cuenta de partición al 31 de diciembre de 1999. La Autorizada.

Abogada - Paula C. Speroni
e. 17/7 Nº 56.688 v. 17/7/2000

LAPLA S.A.

Designación de Directores art. 60 Ley 19.550. La Asamblea Anual Ordinaria del 28 de abril de 2000 ha designado el Directorio, el cual, por reunión de Directorio del mismo día se asignó la siguiente distribución de cargos: Presidente: Sra. María Inés Lamolla y Director Suplente: Sra. Gloria María Lamolla.

Buenos Aires, 28 de junio de 2000.

Presidente - María Inés Lamolla
e. 17/7 Nº 53.735 v. 17/7/2000

LOS ANVERES S.A.

(Actualmente KICKFRANCE S.A.). Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria del 25/2/00 y por decisión unánime de los Sres. Accionistas de LOS ANVERES S.A. (hoy, KICKFRANCE S.A., en virtud de la fusión por absorción aprobada con fecha 17/04/00) se resolvió capitalizar el saldo de $ 1.634 que arrojaba la cuenta "ajuste de capital" al 31/12/99 y aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 13.634, en proporción a las tenencias accionarias en circulación a esa fecha, delegándose en el Directorio la época y oportunidad de la emisión de los títulos accionarios representativos de dicho aumento.

Abogado - Federico Jiménez Herrera
e. 17/7 Nº 53.804 v. 19/7/2000

"M"

MEXICO CITY S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. del 8/1/99 y de A.G.O. y E. del 16/5/00, los accionistas designaron a los miembros Directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: María de la Fe Vázquez Quinteiro; Directores Suplentes: María Teresa Castro Lema y Esperanza Pichel Barrios.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 17/7 Nº 53.814 v. 17/7/2000

"N"

NANOS S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y E. del 17/5/00, los accionistas designaron como Director Suplente a la Srta. Esperanza Pichel Barrios.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 17/7 Nº 53.810 v. 17/7/2000

NESTLE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea y Acta de Directorio del 28/4/00 se eligió Directorio y Sindicatura y se distribuyeron cargos: Presidente: Diego Fernando Demetrio Del Solar Concha; Vicepte.: Jean-Paul Martin; Directores Titulares: Pablo Miguel Devoto, Carlos Eduardo Represas, Felipe Allemann, Peter Good, Lucas Jean Baptiste Paravicini; Síndico Titular: Víctor Coles y Suplente: Néstor Hugo Cabadini y se eligieron funcionarios de la sociedad: Director División Finanzas y Control: Jean Paul Martín; Director División Técnica y Supply Chain: Peter Good; Director División Alimentos y Bebidas: Pablo Miguel Devoto; Gerente División Helados: Norberto Manuel Couto; Gerente Planificación: Lukas Jean Baptiste Paravicini; Gerente Recursos Humanos: Fernando Francisco Alberto García Albarido; Secretario, Reynaldo Antonio Falcone; Vicesecretario: Lucrecia Haydée Rumbo.

Abogada - María Anahí Cordero
e. 17/7 Nº 53.724 v. 17/7/2000

"O"

OBRINSA Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 26/8/99 OBRINSA S.A. estableció Sucursal sin capital. Domicilio: H. Yrigoyen 986, Bs. As. Representante, Oscar A. Matteo, 4.546.874.

Representante - Oscar Antonio Matteo
e. 17/7 Nº 56.645 v. 17/7/2000

"P"

PACIFICO S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y E. del 17/1/00, los accionistas designaron a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Carlos Manuel Vázquez Loureda; Vicepresidente: María del Carmen López López; Director Titular: Javier Martínez Sampedro.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 17/7 Nº 53.817 v. 17/7/2000

PERISSE-LAFFUE S.R.L.

RPC 16/5/78 Nº 970, Folio 76 de SRL. Comunica que resolvió el 14/10/99 aceptar la renuncia de los gerentes Sres. Joseph P. Henican III y Ricardo V. Seeber y designar a los Sres. William E. Rowe y Telésforo C. Rodríguez como Gerentes Titulares, para integrar la gerencia junto con el Sr. Alberto Lasheras Shine y a los Sres. Kenneth E. Budde y Ricardo V. Seeber como Gerentes Suplentes; y reformar las cláusulas 6ª y 13º del contrato social.

Abogada - María Fernanda Miérez
e. 17/7 Nº 53.726 v. 17/7/2000

PESCASUR S.A.

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas de fecha 6 de abril de 2000, de elección de autoridades y la reunión de Directorio de fecha 6 de abril de 2000, de distribución de cargos, el Directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Julio Vieira Ruiz; Vicepresidente: Daniel A. Badens; Director Titular: Eduardo Vieira Montenegro; Director Suplente: Claudio Guida. No está comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 30 de junio de 2000.

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Daniel Badens
e. 17/7 Nº 53.731 v. 17/7/2000

PRAMER S.C.A.

Se hace saber que por Asamblea General del 30/5/00 y reunión de Administradores de la misma fecha, la administración de la sociedad quedó compuesta de la siguiente manera: Administrador General: Gregory Armstrong; Administrador Delegado: Claudio Bevilacqua; Administrador Titular: Gary Howard; Administradores Suplentes: William Wedum, Horacio Moldavsky.

Autorizada - Ana C. Foulon
e. 17/7 Nº 56.655 v. 17/7/2000

PRENATAL ARGENTINA Sociedad Anónima

Nº Expte. 1.658.063. Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Uná-

nime del 3 de mayo de 2000, fueron designados: Presidente: Emile Charles Cazal Goiland; Director Titular: Joan María Obradó Busquets; Director Titular: María Manuela Magalhaes Azevedo Duarte Costa de Castro; Director Suplente: Carlos A. Alemán; Síndico Titular: Aldo O. Carugati; Síndico Suplente: Arturo E. L. Lisdero.

Presidente de la Asamblea - Marcelo Pablo Domínguez

e. 17/7 Nº 53.786 v. 17/7/2000

"Q"

QUIMBARRA ARGENTINA S.R.L.

Inscripta en el R.P.C. el 9/5/2000, Nº 3115, Lº 113, Tº de S.R.L. Comunica que por reunión de socios de fecha 3/7/2000, QUIMBARRA ARGENTINA S.R.L. resolvió aprobar la renuncia de los Gerentes Sres. Albino A. Carneiro y Paulo Sergio Ribeiro Carvalho y designar como Gerentes a los Sres. José Tardelli (hijo), Luiz Ricardo Bittencourt de Souza Renha, Julio César Pardi, Víctor Daniel Rojo y Pablo Luis De Rosso.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti

e. 17/7 Nº 53.721 v. 17/7/2000

"S"

SALVACARRA S.R.L.

Avisa que por escritura del 7/7/2000, renuncian a sus cargos de gerentes: Mario Martín Casas y Alberto Martín Santos. Se designa gerente a Juan Manuel González Rechniewski.

Autorizado - Sergio Ibarra

e. 17/7 Nº 56.660 v. 17/7/2000

SEPELIOS LAS HERAS S.A.

RPC 24/6/93 Nº 5520 Lº 113 Tº "A" de S.A. Comunica que resolvió el 14-10-99 aceptar la renuncia de los directores Sres. Joseph P. Henican III y Ricardo V. Seeber y designar a los Sres. William E. Rowe y Telésforo C. Rodríguez como directores titulares, para integrar el directorio junto con el Sr. Alberto Lasheras Shine, y a los Sres. Kenneth C. Budde y Ricardo V. Seeber como directores suplentes.

Abogada - María Durand Myrez

e. 17/7 Nº 53.727 v. 17/7/2000

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en sus reuniones de Consejo de Calificación del día 10 de julio de 2000, ha calificado las siguientes emisiones:

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión CMA Tecnológico con Capital Markets Argentina S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 90 de fecha 3 de julio de 2000, como "Categoría B, FV-4"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2.- Análisis de la Cartera de Inversión: Buena 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Adecuado

*Programa de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo de PASA S.A., por un monto máximo de U$S 200 millones, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 13 de marzo de 1997, con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de la Compañía de fecha 18 de abril de 1997, como "raAAA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-03-00

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: sector medio - alto 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno

*Obligaciones Negociables, por un monto de Euro 150 millones, autorizado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Camuzzi Argentina S.A. de fecha 10 de diciembre de 1997, y la Asamblea de Accionistas de fecha 18 de septiembre de 1998, con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de la compañía de fechas 28 de octubre de 1997, 18 de agosto de 1998 y 23 de diciembre de 1998 y 1 de febrero de 1999, de Camuzzi Argentina S.A., como "raA+". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-12-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Riesgo Medio - Alto 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Bueno 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Bueno 5.- Fortaleza del Balance: Bueno 6.- Gestión y Management: Bueno 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno

*Programa de Obligaciones Negociables, aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de abril de 1995, y Acta de Directorio de fecha 16 de junio de 1995, por un monto de U$S 100 millones, de Aguas Argentinas S.A., como "raAA".

*Obligaciones Negociables Simples, aprobadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de agosto de 1997 y Acta de Directorio de fecha 10 de diciembre de 1997, por un monto de U$S 90 millones, de Aguas Argentinas S.A., como "raAA". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 31-03-00.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo Bajo 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Análisis del Cash - Flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno

*Programa Global de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo, por un monto de hasta U$S 100 millones, por un plazo de 5 años, autorizada por el Meeting of the Managing Board of ABN Amro Bank N.V., efectuado en Amsterdam con fecha 9 de mayo de 1995, de ABN Amro Bank N.V., Suc. Argentina, como "raAAA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-03-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Riesgo medio a alto 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Excelente dada la garantía

*Acciones Ordinarias en circulación Clase B de 1 voto c/u, V/N $ 1, de Distribuidora de Gas Cuyana S.A., como "1" Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena Liquidez: Media

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-03-00.

Significado de la calificación "Categoría B, FV-4": Esta calificación será asignada a aquellos Fondos que demuestren adecuadas cualidades de gestión y con retornos ajustados por riesgo en el promedio con respecto a Fondos considerados en el mismo sector.

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación 'raA':

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquéllas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3º, TE: 54- 11 4891-2100.

Autorizado - Patricio Cabrera

e. 17/7 Nº 53.792 v. 17/7/2000

SUDINER S.A.

Lº 4º Soc./Acc. Nº 2537. Se hace saber por un día el siguiente edicto. Por Acta de Directorio del 16/3/99 renunciaron Edith de los Angeles Toledo como Presidente y Alberto David Pereyra como Director Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/3/99 se designó a Adelina Beatriz Mayer como Presidente y Eloy Godoy como Director Suplente.

Presidente - Adelina Beatriz Mayer

e. 17/7 Nº 53.770 v. 17/7/2000

"T"

TEVA TUTER S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 5/5/99 y reunión de Directorio de misma fecha se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Ralf Walter Hann, Vicepresidente: Moshe Pinto, Director Titular: Raúl A. Casagrande, Director Titular: Judith Vardi, Director Suplente: Edgardo Taraciuk, Director suplente: Aharon Agmon.

Autorizado - Diego Sebastián Krischcautzky

e. 17/7 Nº 15.659 v. 17/7/2000

TRAMIL S.A.

Comunica que por acta del 30/3/00 cambió Presidente: María Rosa García, soltera, abogada, 47 años, DNI 10.762.152. Suplente: Rubén Behar, 47 años, DNI 10.548.634, viudo, ingeniero, ambos argentinos, domiciliados en Almafuerte 527, Dto. 2, Avellaneda, Pcia. Bs. As., en reemplazo de los renunciantes señores Máxima Amanda Correa y Julio Cornelio Lezcano. Expte. 1.678.495.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 17/7 nº 53.825 v. 17/7/2000

TRANSPORTES PACIFIC AIR S.A.

La Asamblea ordinaria del 28/6/2000 reeligió Director Unico a Luis F. Olivera, por cesar en su mandato y designó Director suplente a Solveig Lienau de Elowson.

Autorizada - Dafne Bay

e. 17/7 Nº 53.829 v. 17/7/2000

TRANS PACIFIC AIR S.A.

Nombramiento de Director Interino. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 01-02-99, TRANS PACIFIC AIR S.A. ratificó en su Sede Social el Nombramiento del Director Interino y Unico efectuado por el Consejo de Vigilancia el 28-12-98 del Sr. Luis F. Olivera, D. N. I. 10.424.217.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 28/6/2000.

e. 17/7 Nº 51.938 v. 17/7/2000

TRANSGON S.A.

Reg. Nº 1.584.415. Por Acta de Directorio del 31 de marzo de 1998 y Asamblea del 13 de abril de 1998. Se aceptaron las renuncias de la Presidente Marcela Nazinale y del Director Suplente Mauro Daniel González, designándose a Carlos Noel Rocha y Ramón Ricardo Ramos respectivamente.

Autorizado - Septimio L. Quagliozzi

e. 17/7 Nº 56.720 v. 17/7/2000

"V"

VALTRA ARGENTINA TRACTORES S.A.

Se comunica que por Asamblea del 28 de marzo de 2000 y Reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Juoko Tommila. Vicepresidente: Julio Pereyra Iraola; Director Titular: Carlos Palmieri; Director Suplente: Jari Rautjarvi.

Autorizado - Juan María Steverlynck

e. 17/7 Nº 53.758 v. 17/7/2000

VALTRA ARGENTINA TRACTORES S.A.

Se comunica que por Reunión de Directorio Nº 44 del 23 de mayo de 2000 se resolvió trasladar la sede social a la Avda. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Código Postal 1001, Capital Federal.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella

e. 17/7 Nº 53.759 v. 17/7/2000

"W"

WEATHERFORD SERVICES ARGENTINA S.A.

ANBERT CILINDROS S.A.I.C.

—FUSION POR ABSORCION—

Sociedad absorbente: WEATHERFORD SERVICES ARGENTINA S.A., Sede Social: Avenida Córdoba 673, piso 6, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de agosto de 1991, bajo el número 6429, Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedad absorbida: ANBERT CILINDROS S.A.I.C., Sede Social A. Cárcano y C. Pellegrini s/n, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de julio de 1971, bajo el número 460, Folio 1668, Tomo 7 de Sociedades Anónimas. De conformidad con lo prescripto por el art. 83 de la ley 19.550 se hace saber lo siguiente:

1) WEATHERFORD SERVICES ARGENTINA S.A. absorbe la totalidad del patrimonio de ANBERT CILINDROS S.A., al 29 de febrero de 2000, la cual es por tal motivo disuelta sin liquidarse.

2) WEATHERFORD SERVICES ARGENTINA SA. aumenta su capital de $ 105.000 a $ 145.000 y cambia su denominación social por WEATHERFORD INTERNATIONAL DE ARGENTINA S.A.

3) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió el 30 de junio de 2000 y fue aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes de fecha 4 de julio de 2000.

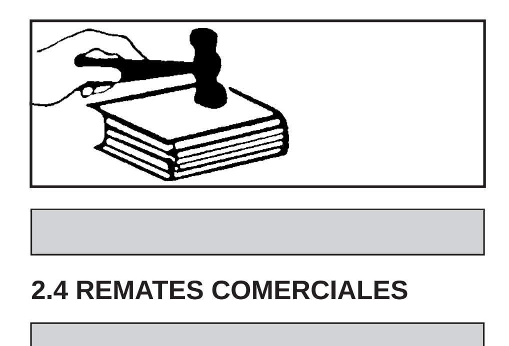
4) Al 29 de febrero de 2000 el importe de los activos y pasivos de las sociedades fusionantes era el siguiente:

WEATHERFORD SERVICES ARGENTINA S.A.: Activo 14.565.513,18; Pasivo: 7.298.994,59; ANBERT CILINDROS S.A.I.C.: Activo: 29.134.099,68; Pasivo: 34.697.178,71.

5) Reclamos de Ley: 25 de Mayo 487, Piso 3º, Capital Federal. At. Dres. Alberto Tenaillon, Eduardo José Esteban.

Autorizado - Eduardo José Esteban

e. 17/7 Nº 53.773 v. 19/7/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Agusti-Moccioli S.A. (4326-2662/1363) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará el día sábado 22 de julio de 2000 a las 10,30 hs. en Calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750, Munro, los automotores que se detallan a continuación: Escort 98 BQF-513; Escort 98 BZU-795: Escort 98 BVQ-441; F-100 97 BNA-009; Fiesta 98 CFF-642; KA 98 CIF-871; Senda 92 UDS-636; F-150 95 AJT-230; KA 98 BQI-199; F-100 97 BMH-976; Polo Classic 98 BSU-869; Trafic D 95 AHH-920; Orion GL 96 AVG-699; Fiesta LX D 96 AXK-498; F-100

D 97 BJR-417; KA 97 BRV-875; F-100 97 BSH-478; Fiesta LX D 98 BUX-893; GOL 1.6 D 98 BXR-065; Escort 98 BYI-853; Fiesta LX 98 BYO-747; Escort 98 CAI-302; KA 98 CDM-817; F-100TD 98 CEJ-586; F-100 D 98 CEX-449; Courier 98 CJA-717; Ranger 98 CKC-176; Fiesta LX D 99 CNJ-024; Courier 99 COV-251; Courier 99 CQH-975; F-100 99 CQL-415; KA 99 CRQ-797; Escort 99 CRX-867; Ranger 99 CVJ-892; KA CVN613; Escort 99 CXH-848; Escort 92 TBP-900; Fiat Uno 92 UZQ-413; Galaxy 2.0 92 TRZ-381; Transit 98 CGG-713; Ranger 98 BZS-937; Escort 99 CXL-867; KA 98 BSS-418; Transit 98 CJJ-405; KA 98 BWE-614; F-100 98 CIV-050; KA 98 CKG-952; Renault 21 92 H08094; Escort 97 BTA-000; F-100 99 CTA-523; Renault 21 94 UCT-952; Gol GLD 97 BPP-186; Fiesta CL D 96 AXB-187; Transit 120 98 CAY-809; Escort Cabriolet CGX-963; Escort LXD 98 BUZ-867; KA 98 BVA-788; KA 98 BRM-070; F-100D 99 CUJ-566; Orion 1.8 95 AHK-638; Transporter 97 BFC-000; Peugeot 504 93 SFI-720; en el estado que se encuentran y exhiben los días martes 18 al viernes 21 de julio de 9 a 12 y 14 a 16 hs. En calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750, Munro. Sin base al mejor postor, Seña 20%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en aceptan cheques personales. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. Cualquier modificación que surgiere en año, modelo o dominio será aclarado en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Agusti-Moccioli S.A., martilleros.
Sergio Serio, Director.

e. 17/7 Nº 53.761 v. 19/7/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 27-7-2000 a partir de las 11.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben días hábiles de 10 a 16 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Oscar R. Pérez	Chevrolet, 3 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/98	BRM 908	16.228
Néstor Fuentes	Renault, 5 ptas., Clio RL 1.9 D./96	AYC 879	16.399
Guillermo Castelli	Chevrolet, pick up, S 10 Turbo Diesel/98	CAB 584	26.584
G. Siegenthaler	Chevrolet, 3 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI C/AA/98	CET 600	14.762
Abel Portillo	Chevrolet, pick up, Silverado STD D.C/Paq/98	BUI 635	27.894
Enrique Marti	Chevrolet, chasis c/cab, Kodiak 14-190/99	CNY 455	63.656
Miguel A. Ortiz	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/98	CAA 818	13.501
Mariano Tolsa	Chevrolet, pick up, S 10 Turbo Diesel/98	BVP 359	27.804

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 12/07/2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/7 Nº 53.974 v. 19/7/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GENERAL DE NEGOCIOS (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 27-7-2000 a partir de las 11.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Transp. Sabatini	Volvo, Tractor, NL 12-360/4250 EDC/97	BRM 309	100.000

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 12/07/2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/7 Nº 53.975 v. 19/7/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 27-7-2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Norberto Borgata	Renault, 3 ptas. Clio R2 Diesel DA/99	CYE 458	11.467
Hugo Lemaire	Ford, 5 ptas, Fiesta LXD/97	BFF 553	5.932
Miryam Lugo	Fiat, 4 ptas, Duna CSD AA/97	BFA 228	8.351
Cayetano Briglia	VW, 4 ptas, Pointer CL/96	AXI 359	9.313
Pablo A. De Majo	Renault, 5 ptas, R 19 RN (Bic)/95	AJD 136	6.097
Eduardo Carmona	Mazda, 4 ptas, 626 GE6L/99	CWR 707	18.227
Juan C. Rodríguez	Fiat, 2 ptas, Spazio TRD/95	AER 699	3.874
Adolfo Romero	Ford, 4 ptas, Escort LX/93	SFK 823	7.490
Delia M. García	Hyundai, Trans. de Pas., H100 Super /95	AMH 280	6.147
José A. Torres	Renault, 5 ptas, R 21 RN Alize M2.2/96	BUP 381	7.418
Vicente Alberti	VW, 3 ptas, Gol GLI/95	ANZ 956	6.305
Carlos Di Benedetto	Chevrolet, pick up, Silverado D Turbo/98	BTK 713	15.515
Mariano Roldán	Fiat, 2 ptas, Uno S 1.4/98	CJX 762	6.164
César López	Renault, 4 ptas, R 18 TX/94	SWJ 231	4.352
Juan P. Martínez	Peugeot, 4 ptas, 505 SR/94	REJ 642	4.817
Martín Hidalgo	Renault, furgón, Trafic Corto N 1.4/98	CCS 809	9.170
Néstor Peña	Fiat, 4 ptas, Duna SS/97	BLL 961	8.945
Elena B. Garate	Peugeot, furgón, Partner 1.9 D/99	CYP 358	11.580
Jorge Gorchs	Renault, 3 ptas, Clio RLD/98	BSO 055	13.746
Constantino Nervi	Ford, 3 ptas, Fiesta CL/96	AYY 610	11.231
Jorge A. Bosco	Renault, 4 ptas, R 19 RE/98	BTG 182	9.610
Ana M. Ibarra	VW, 4 ptas, Senda D/96	ATD 782	7.993
Adrián Rutte	Renault, furgoneta, Express /98	BYM 571	11.533
Miguel A. Alvarenga	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/97	BTS 340	14.356
Pedro Gorosito	Peugeot, 4 ptas, 504 SRD TF/94	RJC 833	6.120
Héctor Prieto	Renault, furgón, Trafic Corto N 1.4/97	BLR 456	17.235
María R. Valentino	Renault, 3 ptas, Clio RLD/98	CFF 807	11.477
Norberto Canda	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/98	CDC 783	6.406
Isabel García	Peugeot, 4 ptas, 405 CR/93	RIV 258	12.323
Michelle Martín	Renault, pick up, Trafic Rodeo s/Caja/97	BKG 704	11.348
Ernesto Ariza	Renault, 4 ptas., R 19 RLD/97	BRI 712	11.580
Néstor S. Ranieri	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BMU 998	7.175
Griselda Pantanetti	Renault, 5 ptas, Clio RN/97	BNA 413	9.732
Alvaro Ferreira	Renault, 4 ptas., R 19 RND Tri/97	BOT 097	14.997
Rodolfo Pastor	Renault, 4 ptas., Megane RT Tric 2.0/98	BUA 744	15.911
Cristina Filadoro	Peugeot, 3 ptas, 205 GL/98	CNF 341	7.488
Pablo Barrios	Renault, 5 ptas, Clio RLD DA/98	CIM 692	13.934
Buzos de la Costa S.A.	Peugeot, furgón, Boxer 320 M 2.5 D/98	BZP 328	19.545

Los siguientes vehículos se exhibirán en Monseñor Bufano (ex Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo, los días hábiles de 15 a 17 hs.

Adrián Echavillu	Toyota, pick up, Hilux 4x4 c/dob. SR5/98	BZU 347	24.032
Silvio Sosa	M. Benz, chasis c/cab., L 1622/51 /93	RQD 396	41.928
Jorge Bruttis	Dimex, chasis c/cab, D 1721 T 01 /99	CVD 305	57.648
Francisco Uehara	M. Benz, chasis c/cab. L 1620/51 /96	APU 429	17.180
Silvio Sosa	Grassani, acoplado, AG3-25TT /96	ATB 412	6.954
Eduardo Verdinelli	M. Benz, tractor p/semi, LS 1938 /93	RAL 302	27.269
Molino Santa Anita SRL	Iveco, camión, 160 E 23 N/97	BRL 624	54.240

El siguiente vehículo se exhibirá en Ejército del Norte 1058, San Miguel de Tucumán, los días hábiles de 9 a 12 hs.

Luis A. Jerez	Dujuan, Trans. de Pas., MD 6601 /98	CGX 436	38.910

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 13/07/2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/7 Nº 53.976 v. 19/7/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ATILIO HUGO BOZZALLA. Publíquese por tres días. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Claudio Ramón Feijóo, juez.

e. 17/7 Nº 56.519 v. 19/7/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9 notifica a JULIO ERNESTO PERCOSSI que en autos "MASTUCCI, NORMA ROSARIO y PERCOSSI JULIO ERNESTO s/Divorcio art. 67 BIS" se resolvió: Buenos Aires, 14 de junio de 2000. Convertir en divorcio vincular la separación personal de las partes con los efectos que disponen los arts. 217, 218, 3574 del Código Civil. Notifíquese por edictos. Boletín Oficial. Graciela Adriana Varela, juez.

Buenos Aires, 30 de junio de 2000.
Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 17/7 Nº 56.695 v. 17/7/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Pedro Torrent, en los autos caratulados: "MARQUEZ RODOLFO CEFERINO c/SILVA GUSTAVO s/Sumario", cita y emplaza al Sr. GUSTAVO SILVA para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 9 de junio de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 17/7 Nº 56.609 v. 18/7/2000

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16 a cargo del Dr. Julio César Dávalos, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, Cap. Fed., en los autos: SUCASAS, BENITO s/Sucesión". Expte. N° 277.659/87, intima al Sr. JOSE BENITO SUCASAS Y COEGO, para que dentro del plazo de quince días se presente en estas actuaciones bajo apercibimiento de autorizar al acreedor a activar el trámite a su costa. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 17/7 Nº 53.784 v. 21/7/2000

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría N° Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 6°, Capital Federal, de Capital Federal (Civil), cita por quince días a para que contesten la demanda entablada en los autos caratulados: TIMPONE DELIA ROSA y Otros c/OBEJERO EDUARDO y Otros s/Usucapión, a presuntos herederos y acreedores de EDUARDO OBEJERO URQUIZA; EDUARDO JULIO OBEJERO; DIOGENES OBEJERO URQUIZA; MARTA OBEJERO URQUIZA, DELIA OBEJERO URQUIZA y JORGE LUIS OBEJERO URQUIZA, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de junio de 2000.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 17/7 Nº 56.628 v. 18/7/2000

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, 5° Piso, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. EDUARDO AMODIO y COPPOLA para que comparezca a autos: "DI CAPUA DE CAPURRO, NELIDA FILOMENA c/AMODIO FERNANDO s/Cobro de Alquileres", en su carácter de actual titular del inmueble a subastarse, debiendo estar a derecho en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de procederse sin más con los trámites de ejecución dispuestos. Publíquese edicto en el Boletín Oficial y La Nación por dos días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Marcela A. Penna,
e. 17/7 Nº 56.739 v. 18/7/2000

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO SALOMON. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/6/2000 al 27/6/2000.
e. 17/7 Nº 54.046 v. 19/7/2000

Nº 68

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 68 de la Capital Federal, cita y emplaza por sesenta días a ENRIQUE JUAN RICARDO WALKER a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "WALKER, ENRIQUE JUAN RICARDO s/Ausencia por Desaparición Forzada", Expte. Nº 39.992/2000, bajo apercibimiento de declarar su desaparición forzada (arts. 5 y cc. de la Ley 24.321). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación. Capital Federal, 26 de junio de 2000. Nota: Hágase saber que la publicación debe efectuarse por tres días. Conste.

Bs. As., julio 12 de 2000.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 17/7 Nº 322.383 v. 19/7/2000

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a mi cargo cita y emplaza por treinta días a los causahabientes del desaparecido don BEIGBEDER DIEGO JACINTO FERNANDO a fin de que hagan valer sus derechos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, en los términos del art. 10 bis de la ley 24.823. La presente medida ha sido resuelta en los autos caratulados: "BEIGBEDER DIEGO JACINTO FERNANDO s/Declaración de causahabiente". Se libra el presente en forma gratuita conforme el art. 10 bis, de la ley 24.823, para ser publicado en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de julio de 2000.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.
e. 17/7 Nº 323.487 v. 18/7/2000

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica de sito en Talcahuano 550 6° piso de Ciudad de Buenos Aires, cita a VICENTE MANGIARANO a que comparezca a estar a derecho en los autos MANGIARANO, VICENTE s/Ausencia en trámite por ante este Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 17/7 Nº 56.673 v. 21/7/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría N° 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao 635 Piso 2do., Capital Federal, en autos "PRAINO, EDUARDO RAUL c/GURMANDI, SILVIA y Otro s/Ejecutivo", cita a la Sra. SILVIA GURMANDI para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 17/7 Nº 56.727 v. 18/7/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco días para estar a derecho a TORRES GUILLERMO HORACIO, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados: "ORVET S.A. c/TORRES GUILLERMO H. s/Ejecución Prendaria". Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 17/7 Nº 56.713 v. 18/7/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Carlos Pellegrini 685, 6º de la Capital Federal, cita y emplaza a herederos de LUIS ARMANDO ACERO para que en el término de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde bajo apercibimiento de ley (art. 53 CPCC), en auto "PICONE ANGEL VICENTE y Otros c/ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE DEFENSA - E.M.G.E. s/Personal Militar y Civil de la FF.AA. y de Seg.", Exp. Nº 1735/96. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de junio de 2000.
Aixa Vidal Claypole, secretaria federal.
e. 17/7 Nº 53.722 v. 18/7/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico cita y emplaza a HECTOR DUGOUR para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 9964/97 caratulada "VIDEO CLUB IMPERIO y Otro s/Inf. Ley 11.723", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría Nº 6, julio 6 de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 17/7 Nº 323.609 v. 21/7/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, notifica a MAXIMILIANO ISMAEL GODOY, DNI Nº 25.936.497 del resolutorio dictado en la causa Nº 6939/00 en el día de la fecha en el que se dispuso sobreseerlo del delito previsto por el artículo 14 de la Ley 23.737 en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3º del C.P.P.).

Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 6 de julio de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 17/7 Nº 323.263 v. 21/7/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, notifica a WALTER AUGUSTO ORTIZ o PEREIRA, argentino, soltero, DNI Nº 27.318.306, del resolutorio dictado en la causa Nº 6939/00 en el día de la fecha en el que se dispuso sobreseerlo del delito previsto por el artículo 14 de la Ley 23.737 en razón de que el hecho no fue cometido por él con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3º del C.P.P.).

Secretaría Nº 15, Buenos Aires, de julio de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 17/7 Nº 323.456 v. 21/7/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 19.612, caratulados "GUITART, GUSTAVO s/Contrabando" del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal cita a ROBERTO ESTEBAN PALMINTERI, C.I. Nº 3.678.323, L.E. Nº 4.316.598, con el objeto de que comparezca ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 6º piso, dentro del tercer día de notificado en el horario de 7.30 a 13.30 horas a prestar declaración indagatoria en los términos de los arts. 864 inc. b) y 865 inc. f), en función del art. 863 del Código Aduanero (ley 22.415) haciéndole saber que en caso de inasistencia injustificada se declarará su rebeldía y se ordenará su inmediata detención.

Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 17/7 Nº 323.357 v. 19/7/2000

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 19.612, caratulados "GUITART, GUSTAVO s/Contrabando" del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal cita a JULIO CESAR MOLINARI DOMMARCO, uruguayo, C.I. Nº 7.077.702, con el objeto de que comparezca ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 6º piso, dentro del tercer día de notificado en el horario de 7.30 a 13.30 horas a prestar declaración indagatoria en los términos de los arts. 864 inc. b) y 865 inc. f), en función del art. 863 del Código Aduanero (ley 22.415) haciéndole saber que en caso de inasistencia injustificada se declarará su rebeldía y se ordenará su inmediata detención.

Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 17/7 Nº 323.359 v. 19/7/2000

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 19.612, caratulados "GUITART, GUSTAVO s/Contrabando" del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal cita a GUSTAVO GUITART, D.N.I. Nº 17.048.206, con el objeto de que comparezca ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 6º piso, dentro del tercer día de notificado en el horario de 7.30 a 13.30 horas a prestar declaración indagatoria en los términos de los arts. 864 inc. b) y 865 inc. f), en función del art. 863 del Código Aduanero (ley 22.415) haciéndole saber que en caso de inasistencia injustificada se declarará su rebeldía y se ordenará su inmediata detención.

Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 17/7 Nº 323.362 v. 19/7/2000

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 3457/99/964 caratulados "DOCE FERNANDO JORGE - GOYCOA NELIDA ISABEL s/Infracción Art. 302" del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal cita a FERNANDO JORGE DOCE, D.N.I. 16.071.382, con el objeto de que comparezca ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 6º piso, dentro del primer día de notificado en el horario de 10:00 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en virtud de hallar su conducta inmersa dentro del inc. 1º del art. 302 del C.P., haciéndole saber que en caso de no comparecer en el plazo señalado a contar de la última publicación se declarará su rebeldía y se ordenará su inmediata detención.

Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 17/7 Nº 323.405 v. 21/7/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4 - Secretaría Nro. 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do. cita y emplaza por el término de cinco días a GRACIELA NOEMI ALVERINO a comparecer a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia fijada para el día 18 de agosto de 2000, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no presentarse. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 4 de julio de 2000. "...Cítese a GRACIELA NOEMI ALVERINO a prestar declaración indagatoria mediante edictos, los que se publicarán por cinco días, fijándose a tal fin audiencia para el día 18 de agosto de 2000, a las 10:00 horas, con apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no presentarse". "Fdo. Horacio A. Artabe - Juez. Ante mí - Celia Arrastia Heredia. Secretaria.

Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
e. 17/7 Nº 323.281 v. 21/7/2000

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a MICHEL DIAZ (pasaporte francés Nro. 66.452), para que concurra a este Tribunal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2do. piso, de Capital Federal, dentro de los cinco días de notificado, a efecto de extraerle fichas dactiloscópicas, en la causa Nro. 4606, caratulada "PAPA FALCONE S.A. s/Inf. Ley 19.359", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 20 de junio de 2000.
Pablo Brugo, secretario ad hoc.
e. 17/7 Nº 323.078 v. 17/7/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

Por el presente se cita y emplaza a GABRIEL ALEJANDRO CORIA, titular del DNI 24.480.273, último domicilio registrado en la calle 126 esq. 16 Nº 1607 de Berazategui, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden del delito previsto y reprimido en el artículo 292 y 296 del C.P. en la causa 3905 caratulada "CORIA GABRIEL ALEJANDRO s/Inf. Arts. 292 y 296 del C.P." del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata.

Secretaría Nº 9, 30 de junio de 2000.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 17/7 Nº 323.465 v. 21/7/2000

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	11/07/2000	OSCAR ABEL ROMERO	5	AMENAZAS
1	105	VENTURA D. BUSTOS	10/07/2000	ROBERTO IZURIETA Y JUAN JOSE DI GREGORIO	3	FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO
5	116	MARISA A. MURADO	6/07/2000	ROQUE MIÑO, D.N.I. Nº 17.493.533	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	3/07/2000	ROBERTO CESAR VALPARDO, D.N.I. Nº 7.848.590	3	-
6	118	JORGE I. LEBRON	10/07/2000	FRANCISCO ALCIDES CASTELLANO	3	38.499/00 - DEFRAUDACION
6	118	DOMINGO MONTANARO	6/07/2000	LIDIA ALI DE FALCON, JOSE MARCELO FALCON Y GUSTAVO ROBERTO REAL	3	Nº 26.799/00 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	3/07/2000	OSCAR ALEJANDRO SUAREZ	3	Nº 2.131/00
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	5/07/2000	ESTELA IRENE VACA	3	Nº 54.874/00 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	5/07/2000	MIGUEL ANGEL BORELLI	2	-
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	6/07/2000	GUILLERMO EDUARDO REGUEIRO	3	DEFRAUDACION
26	155	ENZO M. CIPRIANI	5/07/2000	VOLODYMYR LYPHANTEV	3	ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	6/07/2000	CARLOS RUBEN DEL BONO	3	-
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	23/06/2000	JUAN MANUEL GUINDIN, D.N.I. 10.533.603, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE CHICLANA 2942 DE CAPITAL FEDERAL	5	Nº 44948/2000 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	22/06/2000	JARET ITALO RAMIREZ GUNDERMAN	5	Nº 57.118/2000 - ROBO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	26/06/2000	NADINA DREYFUS DE LISBONNE Y VIRGINIA LISBONNE	3	Nº 1.013/2000 - DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	27/06/2000	ALBERTO GREGORIO HORIGIAN	3	Nº 66.780/99 - ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	22/06/2000	CARLOS ATILIO ESPOSITO	5	ESTAFA
33	170	GUSTAVO R. NUÑEZ	6/07/2000	MIGUEL ANGEL ROCA	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	4/07/2000	DANIEL ALEJANDRO BUDEZ	3	HOMICIDIO EN OCASION DE ROBO
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	3/07/2000	RUBEN DARIO BATTAGLINI	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	7/07/2000	ALEX COBEÑA	5	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	6/07/2000	ALEJANDRO LUIS FIRSZT	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
38	132	ALFREDO OLIVAN	6/07/2000	ANDRES JULIAN ALTAMIRANO (DNI 20.617.639)	3	Nº 59802/2000 - HURTO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	23/06/2000	GUSTAVO DARIO CONTRERAS, TITULAR DE D.N.I. Nº 23.523.088	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	14/06/2000	SERGIO ANDRES MAFFEI BRANCIFORTI, TITULAR DE D.N.I. 24.717.411	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	29/06/2000	GUSTAVO EDUARDO MALDONADO	3	-
47	136	JORGE A. DE SANTO	29/06/2000	JOSE VICENTE GRANELL PAVIA - ESPAÑOL, NACIDO EL 29 DE ABRIL DE 1940, PASAPORTE ESPAÑOL Nº 20.364.202	3	Nº 96.043/1997 - DEFRAUDACION
48	145	ROSA M. GUIDO	4/07/2000	CARLOS LETTIERI (C.I. 5.630.401)	3	Nº 104.852/1999 - INFRACCION A LA LEY 11.723
48	145	NÉSTOR A. PANTANO	26/06/2000	JUAN FERNANDO PUCA (D.N.I. 21.321.430); JUAN DOMINGO GRONDA (D.N.I. 12.945.110); FERNANDO ARIEL RUIZ (D.N.I. 21.061.280) Y RICARDO LUIS DREYFUS (D.N.I. 23.644.899)	3	Nº 2.865/2000 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA (ART. 173 INC. 2 DEL C.P.N.)

e. 17/7 Nº 90 v. 21/7/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	29/06/2000	ELVIRA BEATRIZ SBAIZ, IDENTIFICADA CON DNI 12.610.409, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO UBICADO EN AVDA. GARCIA DEL RIO 3806 DE ESTE MEDIO	5	Nº 37.937/00 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
44	115	NESTOR R. MORONI	10/07/2000	MAURICIO SCHAVARTEIN	3	Nº 78.796/99 - ESTAFAS REITERADAS

e. 17/7 Nº 91 v. 19/7/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de mayo de 2000, se decretó la quiebra de ALDO PASTOR CASTRO, argentino, nacido en fecha 10/10/40, LE Nº 4.361.784, casado, hijo de Pastor Roque Castro y de Margarita Pozzi, con domicilio en la calle Atuel Nº 431/3/5 de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contadora a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nº 1503, piso 4º de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/8/2000; a los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 29/8/2000, las que podrán ser contestadas ante la sindicatura, hasta el 13/9/2000. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 28/9/2000 y 13/11/2000, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Juan Roberto Garibotto, Juez.

Buenos Aires, 6 de julio de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 17/7 Nº 323.412 v. 21/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de mayo del 2000 se decretó la quiebra de CRD ARGENTINA S.A. con CUIT Nº 30-63858321-2 habiendo sido designado síndico de la contadora Silvia Alejandra Moirón con domicilio en Arenales 1805, piso 24 "F" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de agosto del 2000, para proceder si así lo estimaren a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el 5 de septiembre del año 2000 se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C. los días 20 de septiembre del año 2000 y el 6 de noviembre del año 2000 respectivamente. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intimar a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dra. María Gabriela Vassallo, secretaria.

Buenos Aires, 6 de julio de 2000.

e. 17/7 Nº 323.440 v. 21/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de marzo del 2000 se ha decretado la quiebra de MENACHE SINAY, con CUIT Nº 20-04098624-4. El síndico designado es la contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367, 6º piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de septiembre del 2000, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 6 de octubre del 2000, y contestarlos ante el síndico hasta el día 23 de octubre del 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, los días 6 de noviembre del 2000 y 19 de diciembre del 2000, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del plazo de 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de julio de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 17/7 Nº 323.478 v. 21/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo del 2000 se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO LAGAR, con LE Nº 4.927.335. El síndico designado es la contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367, 6º piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de agosto del 2000, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controver-

tidos hasta el día 4 de septiembre del 2000, y contestarlos ante el síndico hasta el día 18 de septiembre del 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, los días 16 de octubre del 2000 y 27 de noviembre del 2000, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del plazo de 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 17/7 Nº 323.477 v. 21/7/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera (sito Callao 635, piso 6º de Capital Federal), Secretaría Nº 6 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos "DI NISIO PABLO ALEJANDRO s/Quiebra" que con fecha 24 de mayo de 2000 se decretó la quiebra del deudor DI NISIO PABLO ALEJANDRO, DNI 17.499.452 haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 21 de agosto de 2000 ante el síndico designado Cdor. Ulderico Luis Laudren, con domicilio en constituido en Libertad 293, piso 4º de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 3 de octubre de 2000 y 17 de noviembre de 2000 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Rodolfo Herrera, juez.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/7 Nº 323.484 v. 21/7/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a mi cargo, de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., hace saber que por resolución del 29 de mayo de 2000 se ha dispuesto la finalización del concurso preventivo de MARIO NORBERTO FRACCHIA. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 17/7 Nº 56.652 v. 17/7/2000

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, desempeñada interinamente por la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, piso 5 de la Capital Federal, hace saber por un día en autos "BOULANGER S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 27 de abril de 2000 se ha dispuesto la conclusión del concurso preventivo de BOULANGER S.A. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, 15 de junio de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 17/7 Nº 53.799 v. 17/7/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que el día 21 de junio de 2000, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de FRANCO MABEL, MERNES GENES NILDA, BRITOS AMADEO y ZUNINO JULIO SOCIEDAD DE HECHO, señalando hasta el día 22 de setiembre de 2000 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el estudio contable del contador Carlos Menéndez con domicilio en Ventura Bosch 7098, piso 1º "A", Capital Federal. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 3 de noviembre y 18 de diciembre de 2000 respectivamente. El 23 de marzo de 2001 se llevará a cabo la audiencia informativa en la sede del Tribunal a las 12:00 hs.

Buenos Aires, 6 de julio de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/7 Nº 56.719 v. 21/7/2000

Nº 16

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32 a mi cargo, sito en Callao 635, P.B. de Capita Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "INDUSTRIAS QUIMICAS WAM S.A. s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes", que se llevará adelante el proceso licitatorio de los bienes muebles y maquinaria e inmuebles de la fallida con intervención del enajenador Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el que se regirá por las disposiciones genéricas de la Ley 24.522 y en especial lo establecido en el Capítulo VI, Secc. I, Arts. 205 y 206, sin perjuicio de lo establecido en el Pliego de condiciones. Podrán participar de la licitación personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras debiendo cumplir con los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones, el cual se podrá adquirir a un costo de $ 250,00 (Pesos doscientos cincuenta) no reembolsable ni computable a los fines de la oferta, a partir del día siguiente de la primera publicación de edictos, en el domicilio del Síndico, Dr. Carlos Manuel Félix Juncal, sito en Lavalle 1710 3° "6" de Cap. Fed. Los Oferentes podrán solicitar aclaraciones por escrito del Pliego dentro del quinto día contado de la última publicación del edicto. Fecha de presentación de ofertas en el Juzgado hasta el día 24/08/00 a las 9:30 hs. y audiencia de apertura en la Sala del Juzgado el mismo día 24/08/00 a las 12:00 Hs.; y con fecha de presentación de mejora de ofertas hasta el día 18/09/00 y audiencia de apertura de mejora de ofertas y puja de oferentes el mismo día 18/09/00 a las 12:00 hs. en la Sala del Juzgado. Los activos comprendidos en esta licitación se encuentran conformados por los siguientes bienes detallados en el pliego: El Bloque N° 1: conformado por el inmueble sito en la calle Triunvirato 3141/53 esq. Lisandro de la Torre, Munro, Pdo. de Vicente López. Pcia. de Bs. As. con una Base de $ 221.000,00 (Pesos doscientos veintiún mil) —34,75%— y los bienes muebles y maquinaria afectada a la explotación, individualizados en fojas 172/73 y 179/80 de la causa principal con una base de $ 52.415,00 (Pesos cincuenta y dos mil cuatrocientos quince) —8,25%— El Bloque N° 2: conformado por el inmueble sito en la calle 5 de Julio 6798 esq. Gobernador Castro, con salida a la Calle Triunvirato y a la calle San Juan, Munro Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. con una base de $ 362.500,00 (Pesos trescientos sesenta y dos mil quinientos) —57%—; A cada licitante con la adquisición del pliego se le otorgará un número identificatorio para formular la oferta, quien podrá formular sólo una para cada Bloque, bajo pena de descalificación, quedando a su cargo todos los costos vinculados con la preparación y presentación de la misma y en ningún caso la quiebra responderá o será responsable por ellos. Todos los documentos relacionados con la oferta deberán redactarse en idioma castellano. La cotización de las ofertas y pago será en la moneda dólar estadounidense y/o de curso legal a la cotización del día anterior al pago en la Plaza de Nueva York. Las ofertas serán válidas hasta treinta días después de que se adjudiquen en forma definitiva. El licitante deberá presentar una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el 10% de la base fijada para el bloque por el cual efectúa su oferta mediante depósito de la suma correspondiente en una cuenta a abrir en el Banco de la Ciudad de Buenos, Sucursal Tribunal a nombre de los presentes autos y a la orden del Juzgado o bien mediante la constitución de una póliza de seguro de caución o fianza bancaria por el monto indicado, a favor de la quiebra. El Banco enajenador designado percibirá una comisión del 2,5% sobre el precio final obtenido por la intervención general en el proceso licitatorio. Además percibirá una retribución adicional del 0,5% del precio final obtenido en cada bloque sólo en el caso de requerir su intervención para procederse a la puja de ofertas por algún bloque por presentarse las situaciones previstas en los puntos IV.7.3, IV.7.4.1 y IV.7.4.3. del Pliego de Condiciones. Asimismo, se hace saber que a dichas comisiones se les deberá adicionar el 21% de I.V.A. sobre las mismas y que ambas se encuentran a cargo del comprador. Exhibición: Coordinar visitar con la Sindicatura al Tel.: 4371-8138 o bien con Banco enajenador al Tel.: 4322-8144 a partir del 28/06/00.

Buenos Aires, 6 de julio de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 17/7 Nº 15.653 v. 18/7/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en calle Talcahuano N° 550, Piso 6, de la Capital Federal, hace saber que el 18 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra de "ALL MEN S.R.L." inscripta en la Inspección General de Justicia N° 123 del libro 104, el 08/01/96; con domicilio en calle Uruguay N° 651 piso 13 Of. "A" Capital Federal. El Síndico es el contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en Av. Córdoba N° 1351, piso 8°, Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquélla. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el 24 de agosto de 2000, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos. Presentación del informe individual 4 de octubre de 2000. Informe General 15 de noviembre de 2000. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago "art. 89 3er. párrafo Ley 24.522" en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de julio de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 17/7 Nº 323.467 v. 21/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi (sito en Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 12 de junio de 2000 se le decretó la quiebra a "PIÑEYRO RAFAEL" (L.E. 7.913.206), habiendo sido designado como síndico el contador Néstor Jorge García Duque con domicilio constituido en Ambrosetti 145 6° "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de septiembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 2 de noviembre y 7 de diciembre de 2000 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11, incs. 1° a 7°, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder por el término de 24 hs.

Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Fernando Ottolenghi, juez interino.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 17/7 Nº 323.485 v. 21/7/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de NOVOSILZOV LEONIDAS con fecha 24 de noviembre de 1999. El síndico interviniente es el contador Néstor J. García Duque con domicilio en la calle Ambrosetti 145, piso 6° "A" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de noviembre de 2000. Fíjanse los días 9 de febrero y 23 de marzo de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 11 días del mes de julio de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 17/7 Nº 323.462 v. 21/7/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de D'AGNILLO DE FARINA VIDELA ANA MARIA (L.C. N° 04.932.646) con fecha 26 de junio de 2000. El síndico interviniente es el contador Carlos Alberto Olivera con domicilio en la calle Boyacá 880, P.B. ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8 de septiembre de 2000. Fíjanse los días 25 de octubre y 7 de diciembre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 10 días del mes de julio de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 17/7 Nº 323.463 v. 21/7/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade (sito en Talcahuano 550, Piso 7° de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, comunica por cinco días que con echa 9 de junio de 2000 se le decretó la quiebra a la Señora "AIDAR ALVAREZ, JAZMINE DESIREE" (C.U.I.T. 20-16939812-8), habiendo sido designado como síndico el contador Juan Francisco García con domicilio constituido en Uruguay 662, Piso 3° "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de agosto de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 25 de setiembre y 9 de noviembre de 2000 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1° a 7°, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
Raúl A. Taillade, juez.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 17/7 Nº 323.486 v. 21/7/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel Vázquez, sito en Talcahuano 550, piso 7°, de la Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en los autos caratulados "FARRONI LUCIANO ANTONIO - CAPRIOTTI MARIA TERESA (S.H.) s/Su Propia Quiebra" (Expte. 31011), se ha presentado la liquidación fina, el proyecto de distribución de fondos y se ha practicado regulación de honorarios a los profesionales intervinientes, pudiéndose formular observaciones dentro de los diez días. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 17/7 Nº 323.411 v. 18/7/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SCHROEDER JORGE ALFREDO, el síndico de la misma es el contador Julio Oscar Cacace, con domicilio en la calle Montevideo 589 1° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4374-9560). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 12 de septiembre de 2000. El funcionario sindical

presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 25 de octubre de 2000 y 6 de diciembre del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 8 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art., 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 17/7 Nº 323.413 v. 21/7/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 5 de julio de 2000, se ha decretado la quiebra de "CALERO JAVIER MIGUEL". Exp. N° 36.575. El síndico designado en autos es el contador: Gabriel Marcelo Ail con domicilio en Paraná 833, piso 2°, of. "B", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 4 de setiembre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 17 de octubre de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 28 de noviembre de 2000. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 7 de julio de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 17/7 Nº 323.414 v. 21/7/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

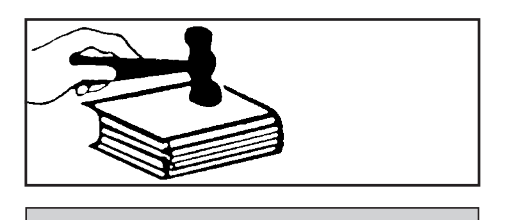
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/7/2000 - Vence: 19/7/2000

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	6/07/00	MARTHA ELMAN	56498
1		FEDERICO CAUSSE	3/07/00	ANTONIO PASTORE	56554
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	3/07/00	EDITH MIRYAM KIRCHHEIMER	56467
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	6/07/00	ROBERTO LOPEZ	56586
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	8/06/00	FILOMIA, JOSE	56561
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/05/00	GERARDO MORENO	56518
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	6/06/00	RICARDO ADOLFO PAULELLA y ALFREDO VICTOR PAULELLA	56456
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	11/07/00	VICTORIA ALVAREZ	56528
22	U	FERNANDO L. SPANO	4/05/00	MARIA DEL CARMEN ALVAREZ	56453
22	U	FERNANDO L. SPANO	3/07/00	MARIA STROBINO de MOYANO	56535
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	16/06/00	JOSE ANTONIO AGUSTIN LAURENCENA	56566
34	U	SUSANA MARZIONI	5/07/00	SAMUEL ZUKERFELD	56536
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	28/06/00	DORA IRMA GALEAZZO	56485
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	30/06/00	JULIO IGLESIAS y CATALINA JOSEFA SABATELLA	56499
36	U	GUILLERMO VALENTINI	30/06/00	JOSE ALBERTO PLATAS	56491
36	U	GUILLERMO VALENTINI	30/06/00	JOSE UBALDO CAMPOS y MARIA CAROLINA ORCESI	56576
37	U	GUSTAVO DANIELE	5/07/00	JUAN HUELFE ALBA	56465
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	11/07/00	RAUL MARIO REBORA	56584
47	U	SILVIA R. REY DARAY	10/04/00	MARTINEZ OSVALDO ANTONIO	53605
47	U	SILVIA R. REY DARAY	4/07/00	DOROTEA FILOMENA CIANCIULLI	56524
47	U	SILVIA R. REY DARAY	30/06/00	SARA DEMASHEVSKY MELAMED	56575
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	7/07/00	HUGO ANGEL MACAGNO	56458
51	U	JORGE A. CEBEIRO	10/07/00	GREGORIO MULLRONEY, MIGUEL JUAN MULLRONEY, PATRICIO JOSE MULLRONEY, ALICIA MARIA MULLRONEY y TERESA JUANA MULLRONEY	56455
51	U	JORGE A. CEBEIRO	13/06/00	HARANTE ABADJIAN	56541
54	U	JAVIER FERNANDEZ	10/07/00	JESUS DIAZ	56574
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	5/06/00	DE SIMONE LAURA AMELIA	53679
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/07/00	VICENTE VOLO y FILOMENA LOPEZ	53700
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	27/06/00	JUAN LUIS GIANINI	56562
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	29/06/00	ANTONIA SBERNA DE GRASSO	56507
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	16/06/00	ELVIRA SARA MARADEI	56479
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/06/00	RAFAEL MIGUEL ANGEL ANTONIO ITALO ARGENTINO ROPERTO	56457
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	5/07/00	ROSA DOLORES PIÑEIRO	56567
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	6/07/00	PALMIRA MERILES	56486
65	U	RUBEN D. ORLANDI	31/03/00	PEDRO MORENO	56545
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	10/07/00	BLASCO ANICETO y BARATELLI ELBA TOMASA	56454
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	3/07/00	ISOLINA DONALISIO y RAUL JOSE LOPEZ DOMINGUEZ	53692
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	16/06/00	RAUL CERCHIARA	56472
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	11/07/00	OSVALDO PEREZ	56596
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	31/05/00	JOSE ZUCCALA	56512
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/07/00	YANG TIEN MIN y HUANG DE YANG CHUAN CHUAN	56581
71	U	SUSANA A. NOVILE	6/07/00	SACCHERO LILIA ADELA	56563
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/06/00	PASQUALI RICARDO ISMAEL y MARIGLIANO de PASQUALI ELSA LEONOR	56534
73	U	DOLORES MIGUENS	30/06/00	FELISA URBANO	56547
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	30/06/00	ESTEFANIA BRUNDULA y ANTONIO STRANCAR	56474
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/06/00	LOPEZ CANDIDA	56404
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	3/07/00	RINA ZAIRA BELLINI	56478
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	7/07/00	RAUL HORACIO FREIRE	56571
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	23/06/00	PAULINA FORNO	56461
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	13/04/00	DORINDA MONDELO	56475
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/06/00	NILDA HAIDEE RIEIRO	56460
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	5/07/00	NELIDA AMADO	56464
101	U	EDUARDO A. CARUSO	6/07/00	ZULEMA ANITA FERNANDEZ	56477
101	U	EDUARDO A. CARUSO	3/07/00	BASILIA CARDOZO GAMARRA	56588
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	28/06/00	FRANCISCO DANIEL DE ROSSO	56515
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	6/07/00	CATALINA VULICH	56525
107	U	DARIO E. REYNOSO	20/06/00	MARIA TERESA PAGELLA	56533
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	6/07/00	SALAS, MARIA LUISA	56481

e. 17/7 Nº 128 v. 19/7/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 20 de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a cargo de la autorizante, sito en calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "GIANGROSSI, MIGUEL c/PINTOS JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 31.814/99, que el martillero Alfredo Landro, con oficina en Avda. Pedro Goyena Nº 200, Cap. Fed., el día 3 de agosto 2000 a las 10,30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., procederá a la venta en pública subasta de un departamento sometido al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, designado como unidad funcional número veinticuatro del tercer piso, que forma parte del edificio ubicado en la zona Sud de esta Capital Federal, con frente a la calle José María Moreno Nº 747/753/757/759, entre las de Directorio y José Bonifacio, con entrada común por el Nº 753 de la calle José María Moreno, correspondiéndole un porcentual sobre el edificio del que forma parte de 4,01%. Nomenclatura Catastral: Cir. 6; Sec. 40; Ma. 67; Pa. 29a; Matricula: 6-2459/24. Barrio de Caballito. El remate se llevará a cabo al contado y al mejor postor. Se encuentran agregados en autos: a fs. 132: Certificación de deudas de Aguas Argentinas S.A., del 19/4/00, por la suma de $ 150,56; a fs. 163/4: Certificación de O.S.N. (e.l.), del 4/5/00, que informa sin deudas; a fs. 167/8: Certificación del Gob. de la Ciudad de Bs. Aires del 12/4/00, en el que consta deudas por la suma de $ 1.176,32; a fs. 186: Certificación de deudas por expensas comunes de la Unidad, al 30/6/00, por la suma de $ 3.288. (Período: agosto 1997 a junio de 2000). Expensas del mes de junio 2000: $ 80. Además se agregan: a fs. 60/2: Título de propiedad de la Unidad; a fs. 176/7: Certificado de dominio emitido el 14/6/00, en el que consta una superficie total para la Unidad de 72,08 m2 y a fs. 179/83: Certificados de inhibiciones de ambos demandados en los que no se registran anotaciones, expedidos el 14/6/00. Conforme al Mandamiento de constatación obrante a fs. 74/5, se hace saber que el estado físico del bien es muy bueno, que puede ser destinado a vivienda y está ocupado por los demandados en su calidad de propietarios y que la Unidad se compone de: living-comedor con 2 ventanas hacia la calle; cocina amplia con ventana al pozo de aire; 2 Habitaciones con placards, una de ellas al frente con ventana y la otra al pozo de aire y 1 baño instalado. Se informa que toda la superficie es cubierta, salvo la de los balcones en el frente, que es semicubierta. A fs. 77/82 se agregan fotografías del interior de la Unidad y del exterior del inmueble. Condiciones de venta: "ad-corpus", Base: $ 40.000. Seña: 30%, Comisión: 1,5%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. No se aceptan compras en comisión ni cesión de derechos del comprador. Al suscribir el boleto de compraventa se exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y deberá integrarse el saldo de precio dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Se deja constancia que para el caso de no existir remanente suficiente, el adquirente se hará cargo de las deudas que por expensas tenga el bien, y adquiere el mismo libre de todo otro gravamen al momento de la toma de posesión, la que deberá efectivizarse dentro del plazo de diez (10) días de haber tomado conocimiento del auto que tiene por satisfecho el saldo de precio. Se hace saber que el día de la subasta se llevará un registro de los asistentes al acto, como medida previa al ingreso al salón, debiendo ser identificados mediante la exhibición de documentos de identidad. El inmueble podrá ser visitado los días 30 y 31 de julio y 1 y 2 de agosto de 2000, en el horario de 15 a 17 horas. Cualquier dato de interés consultar el expediente o telefónicamente al martillero (Tel. 4924-3362).

Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 17/7 Nº 56.732 v. 18/7/2000

Nº 28

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 28, a/c de la Dra. Alicia Beatriz Alvarez, Juez, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, piso 3º de Capital Federal, comunica por el término de dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES C/IRENEO, EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 1/8/00 a las 11:00 hs. en la Sala de remates Nº 3 "Santa María de los Buenos Aires" sita en el piso 3ro. de la calle Esmeralda 660, Cap. Fed. un inmueble tipo vivienda unifamiliar perteneciente a un edificio dividido por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal ubicado en la calle Mom 2523 entre las calles Martiniano Chilavert y Avda. Gral. Francisco Fernández de la Cruz, Depto. "2", U.F. Nº 2 (Porcentual de dominio: 59,62%) P.B. y azotea. Matrícula: (F.R. 1-1855/2 de Cap. Fed., Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 46, Manz. 155 A, Parc. 13, según informes de dominio e inhibiciones del Reg. de la Prop. obrantes en autos del 6/6/00, Sup. s/escrit: Planta Baja cubierta 41,29 m2; semicubierta 7,56m2; descubierta 13,60m2; Planta alta; cubierta 10,43m2; semicubierta 2,41m2; descubierta 35,84m2 y Total 111,13m2. Consta de planta baja: patio cubierto, dos habitaciones, baño y cocina, y escalera que conduce al nivel terraza con una habitación. Con pisos de mosaico granítico, baldosas, madera machimbrada, y lajas, paramentos interiores enlucidos y empapelados, carpintería de madera y metálica. Estado de conservación: bueno y actualmente desocupado según constancias de autos. Posee servicios individuales de agua caliente y calefacción. Antigüedad estimada en 60/70 años con remodelaciones posteriores. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 25.000,00 (Pesos veinticinco mil); Seña: 30%; Comisión: 3% con más el 21% de I.V.A. sobre comisión; Saldo de Precio: Deberá abonarse dentro del quinto día hábil de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 C.P. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 C.P. (Art. 579 C.P.), y "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512" (Fallo Plenario: Excma. C. Nac. de Ap. Civ. del 18/02/1999). Se deja constancia que el inmueble a subastarse no está sujeto al pago de expensas, según lo informado por la actora, y que se encuentran acreditadas en el Expte. las siguientes deudas: A.B.L. en fs. 158 por un importe nominal de $ 398,45 al 16/6/00; Aguas Argentinas en fs. 156 por un importe suj. a verif. de $ 259,83 al 16/6/00 y O.S.N. suj. a variación de $ 27,74 al 16/6/00. Exhibición: durante tres días hábiles a partir del 26/7/00 y el horario de 16:00 a 18:00 horas. Informes y Catálogos en Esmeralda 660, piso 6to. Capital Federal de 10:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 17/7 Nº 15.652 v. 18/7/2000

Nº 30

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 30, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "TAIANA, JORGE NORBERTO y Otro c/ROSET DE SANCHEZ, AMALIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 51.372/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 3 de agosto del año 2000, a las 9 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1.332 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 2 ubicada en la planta baja, primer piso y segundo piso del edificio sito en la zona Sud de la Capital Federal, con frente a la calle Beauchef Nro. 418, 420, 422 y 424, entre la Avda. J. B. Alberdi y la calle Formosa; matrícula 69.832/2; N.C.: C. 6, S. 40, M. 100B, P. 6, Sup. total de 157,03m2; porcentual 38,33%; que adeuda: GCBA $ 261,38 + $ 416 al 4/5/00 (fs. 81/4), Aguas Arg. $ 77,75 al 26/4/00 (fs. 80), y OSN $ 1.154,00 al 8/5/00 (fs. 79) y que el inmueble carece de administración o consorcio, no generando expensas comunes (fs. 90). Del acta notarial surge que la propiedad tiene entrada por Beauchef 422 que se encuentra ocupada por la demandada, su esposo y dos hijos. Al inmueble se ingresa por un pasillo con piso de mosaico, paredes pintadas y símil mármol hasta la altura de metro y medio, luego por otra puerta se ingresa a un distribuidor, el cual a su derecha tiene una puerta que da al comedor de 4x4m con piso de madera y paredes pintadas, a su izquierda esta el living de 2,5x4m también con piso de madera y paredes pintadas, a la izquierda del living se encuentra el garage con piso de mosaico vainilla. Por el living se pasa al lavadero, cocina y office o comedor diario, todo con piso de mosaico, paredes pintadas y azulejada la cocina hasta una altura de 2m aprox., esta da a un patio interno, el cual rodea el living y pasillo que da a dos dormitorios, de 2x4., por el office se ingresa a un dormitorio y por éste a un pasillo que desemboca en otro dormitorio, ambos de 4x3m con piso de madera y paredes pintadas, entre ambos se encuentra un baño completo azulejado hasta el cielo raso en el primer piso existe un ambiente único, el cual abarca la superficie que ocupa el lavadero, cocina y office, con piso de mosaico y paredes pintadas, al que se accede por una escalera caracol en el office; por este ambiente y por una escalera de metal se accede a un segundo piso donde existe un ambiente pequeño con un termotanque y puerta que da una terraza también pequeña. En dicho acto se procedio a intimar a los ocupantes a la desocupación en un plazo de 10 días bajo apercibimiento de disponer el lanzamiento por la fuerza pública. Esta Venta se realiza al contado y al mejor postor Base U$S 52.000, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P., y depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad del Art. 580 de C.P. Asimismo se le hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Exhibición: del 31 de julio al 2 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 17/7 Nº 56.725 v. 18/7/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "METALURGICA ONECOR S.A.C.I. s/Quiebra s/Incidente de subasta" (Expediente Nº 30.595), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse (C.U.I.T. Responsable inscripto 20-04304541/6), rematará el día 9 de agosto de 2000, a las 12,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: La Unidad Funcional Nº 111, Planta Baja "A" de la calle Paraná Nº 446/450/452, entre las calles Lavalle y Avenida Corrientes, de Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 111, tiene entrada peatonal por la calle Paraná Nº 446 de Capital Federal, y consta de: 3 oficinas privadas; 2 oficinas gerenciales grandes; baño compartimentado para hombres y para damas; hall y pasillo de acceso; depósito o archivo y cocina. Se encuentra en buen estado de conservación y pintura y Desocupada. Superficie Total: 189,66 mts.2 (fs. 287 vta.). Porcentual: 2,10%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5º, Manzana 23, Parcela 35 f, Matrícula: 14-2356/111 (fs. 288). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 52.500. La Seña: 30%, Comisión: 3% que se fija provisionalmente hasta el momento de aprobarse la subasta, más el IVA correspondiente sobre dicha comisión, debiendo abonarse estos importes en dinero en efectivo al finalizar el remate. El adquirente deberá: constituir domicilio legal dentro del radio del Tribunal, e integrar el Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto, y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 CPr. En el acto de la subasta deberá hacerse saber, que en caso de que la suma obtenida no alcance a cubrir la deuda, la misma deberá ser atendida por el adquirente, conforme lo dispuesto a fs. 112/112. En los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta las 13,30 horas del tercer día antes de la subasta, y siguiendo las instrucciones del Juzgado en el auto de subasta . Cuit de la Quiebra: 30-50529306/08. Días de exhibición: 3 y 4 de agosto de 2000, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 17/7 Nº 323.488 v. 21/7/2000

Nº 20

Juzgado Nacional de 1º Instancia Comercial Nº 20, Sec. 40, Talcahuano 550 P. 7º Cap. Fed. comunica por dos días (Bol. Oficial y La Ley) en autos: "SOSA ENRIQUE MARIO c/TROILO MARIA CRISTINA s/Ejecutivo" expte. Nº 19.499/92 (23347), que el martillero Juan Carlos Marsanasco CUIT 20-04029701-5 (Tel/Fax: 4-431-6819) el día 3 de agosto de 2000 a las 13:00 hs. en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479 Cap. Fed., rematará "ad corpus" el inmueble sito en la calle General Soler 3280 entre Gallo y Agüero de Cap. Fed. ubicado sobre el lote de terreno que según título a fs. 79 mide 7,45mts de frente al NE; 12,12 mts. de fondo en su costado al E, 15,77mts. en su otro costado al O; y 8,82mts. en el contra frente al Sud. Nom. Catastral: Circ. 19, Sec. 16, Manz. 80 Parc. 6 Matrícula: Nº 19-2228. Se trata (fs. 121) de una casa que consta de hall de entrada, comedor, 3 habitaciones, baño y cocina. Todos estos ambientes dan a un patio, que se comunica a través de una escalera, con una terraza, donde hay un lavadero y un tinglado. El inmueble se encuentra en muy malas condiciones Está ocupado por la demandada María Cristina Troilo, en carácter de propietaria y además lo ocupan Emilio Eduardo Sapia, Sandra Bethan Court y dos menores. Se recibirán posturas bajo sobre art. 104.6 R.F. hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta. Las deudas obrantes en autos, que estarán a cargo del adquirente en caso de resultar insuficiente el precio obtenido en la subasta, son las siguientes: fs. 87 Aguas Argentinas del 17/11/99 $ 43,90, fs. 88 O.S.N. del 15/11/99 $ 488,18, fs. 100 Municipales del 6/12/99 $ 1.933,94 con más $ 80,74 del 13/4/98. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: 2/3 partes de la Valuación Fiscal $ 10.800. Seña: 30% Comisión: 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibición: días 1 y 2 de agosto de 2000 de 14:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 17/7 Nº 56.735 v. 18/7/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

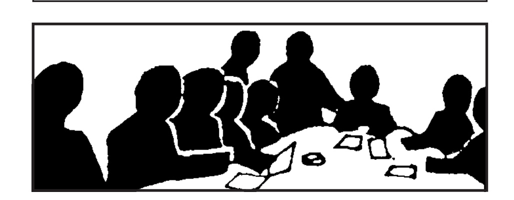
Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 66, a cargo del Dr. Julio Armando Grisolia, sito en Lavalle 1268, Piso 3 de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial, en autos caratulados: "RODRIGUEZ EVA SUSANA c/DEMUCCI MARCELINA ESPERANZA s/Despido"; Expte. Nro. 21.084/95 que el Martillero Público Israel Jaime Litman, calle Uruguay 228, P.B. "13" Capital Federal; rematará el día 8 de agosto de 2000, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en Gral. Perón 1233 de esta ciudad, el 50% indiviso de la U.F. 22 del piso 5, letra "C" del inmueble ubicado en la calle Carlos Calvo 1915/17/19 y 21 de la Capital Federal; Matrícula 8-5773/22, Superficie total 51 m2- 03 dm2. porcentual 3 con 24 centésimos. El mismo consta de living comedor, cocina completa, baño completo, lavadero, un dormitorio grande y otro chico con teléfono. Ocupado por la Sra. Marcelina Esperanza Demucci. Sin Base. Al contado. Seña: 30%, Comisión 3%. Deudas: O.S.N. $ 21,43 al 6/5/98 (fs. 313); Alumbrado, Barrido y Limpieza, sin deuda al 3/4/98; Aguas Argentinas: $ 30,54 (fs. 300); por expensas no registra deuda al 14 de abril de 1998. Se podrá visitar el bien el día 3 y 4 de agosto de 2000, en el horario de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 21 de junio de 2000.
José Alejandro Sudera, secretario.

e. 17/7 Nº 323.460 v. 18/7/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADALGO Soc. en Com. por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores acciones de ADALGO SOC. EN COM. POR ACCIONES, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de julio de 2000 a las 14 y 15 horas (en 1a. y 2º convocatoria), en la sede social sita en la calle Pasteur 341, 5º Piso Of. 2 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos firmantes del acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1º y Art. 294 inc. 5º de la Ley nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico financiero nº 35 finalizado el 31 de marzo de 2000.
3º) Consideración de la Gestión de los Sres. Rosa G. Vda. de Tennenbaum y Alfredo Goldschmidt (Q.E.P.D.) como administradores de la sociedad y del Síndico Titular.
4º) Destino de los resultados. Retribución a los Socios administradores, contador dictaminante y del Síndico Titular en los términos del Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Designación de un Síndico Titular y otro Suplente.

Socia Comanditada - Rosa G. Vda. de Tennenbaum
e. 11/7 Nº 56.131 v. 17/7/2000

AGROTRANSPORTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de agosto de 2000 a las 9 horas, en la sede social, calle Lavalle 392, 4º piso de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas complementarias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Destino a dar a los resultados y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del artículo 261 de la Ley 19.550.
Buenos Aires 10 de julio de 2000.

Presidente - Héctor José Massariol
e. 14/7 Nº 53.601 v. 20/7/2000

ALGO DULCE S.A.

CONVOCATORIA

Publicación Art. 237 de la Ley 19.550. (Inscripción en la IGJ Nº 794 Libro 103). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de agosto de 2000 a las 19 hs. en Av. Rivadavia Nº 5231 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 14 cerrado el 31 de marzo de 2000.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Aprobación del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
El Directorio.

Presidente - Eligio Fernando González
e. 12/7 Nº 53.402 v. 18/7/2000

"B"

BAHIA GRANDE S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 183.173/117.709. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de agosto de 2000, a las 15.30 hs. en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 750 - 1º of. 21 - Dock 5 - Puerto Madero - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivos del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 —inc. 1— de la Ley 19.550 referidos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999, y la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 5 de julio de 2000.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Miguel A. Bekenstein
e. 14/7 Nº 53.710 v. 20/7/2000

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción IGJ 8034/56. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de agosto de 2000, que se celebrará a las 11 hs. en la sede de Pedro Ignacio Rivera 3454/58, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de Ley 19.550 al 31 de marzo de 2000, correspondiente al Ejercicio económico Nº 44 cerrado el 31 de marzo de 2000.
3º) Aprobación de gestión realizada por el Directorio y el Síndico.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, en su caso, y en su elección por el término de un año. Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, también por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Mariano Ignacio Villar Urquiza
e. 14/7 Nº 53.650 v. 20/7/2000

BELLINA S.A.

CONVOCATORIA

Nº De Registro I.G.J. 24.022. Convócase a los Señores Accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de agosto en Adolfo Alsina 1441, piso 2do. Of. 208 Capital Federal a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio económico Nº 33, cerrado el 31 de diciembre de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Determinación, número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por el término de un año.
Buenos Aires 29 de junio de 2000.

NOTA: Depósito de Acciones: Horario de atención de 11:00 a 13:30 y de 14:30 a 18:30 horas desde el 31 de julio al 04 de agosto en Adolfo Alsina 1441, piso 2do. Of. 208/9 Capital.

Presidente - Beatriz Dolores Ardorra de Bellina
e. 13/7 Nº 53.508 v. 19/7/2000

"C"

CARPINTERIA METALICA SAN EDUARDO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CARPINTERIA METALICA SAN EDUARDO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 01 de Agosto de 2000, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Larrazábal 2570, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Análisis de los estados contables y situación económica-financiera de los últimos cinco ejercicios.
3º) Análisis de la Actuación de los Directores del Ente y Elección de Nuevas Autoridades.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Juan Carlos Back
e. 13/7 Nº 56.369 v. 19/7/2000

CARSON TRADE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria de la sociedad para el día 7 de agosto de 2000 a las 13.00 horas en la sede social. Se resuelve fijar, como segunda convocatoria, el horario de 14 horas del mismo día. El Orden del Día a tratar por la Asamblea será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para firmar el Acta;
2º) Ratificación de la decisión del Directorio de solicitar crédito hipotecario;
3º) Aumento del Capital Social hasta su quíntuplo, respetando el derecho de preferencia y de acrecimiento de los socios, conforme al art. 194 de la ley 19.550. Los socios deberán dar cumplimiento a las prescripciones del art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Telbis Iris Grosso
e. 11/7 Nº 56.142 v. 17/7/2000

CCI - CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 1.632.404. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a realizarse el día 31 de julio de 2000 a las 11 horas en la Sede Social de la Sociedad sita en la Avda. Alicia Moreau de Justo 170, Piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Creación de un Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables;
3º) Aumento de capital dentro del quíntuplo de acuerdo a lo previsto por el art. 188 de la Ley de Sociedades hasta la suma de U$S 50.000.000.

Presidente - Roberto Santiago José Servente
e. 11/7 Nº 53.239 v. 17/7/2000

CIENTIFICA CENTRAL JACOBO RAPOPORT S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de julio de 2000, a las 12 horas, en el local de la calle Venezuela 1949, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar las Resoluciones adoptadas por las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas el 30 de abril de 1997, el 30 de abril de 1998, el 30 de abril de 1999 y el 28 de abril de 2000;
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en el domicilio societario, Venezuela 1949/55, Capital Federal, sus títulos de acciones o un certificado de depósito, con una anticipación de 3 días hábiles, al de la fecha de celebración de la Asamblea.

Director - Naun Schuartz Maun
e. 12/7 Nº 56.303 v. 18/7/2000

5 DE MAYO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Julio de 2000 a las 10:00 horas en la sede social de la calle Lautaro 46 Planta Baja "C" de Capital Federal en Primera Convocatoria, y en la misma fecha a las 10:30 horas en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado fuera de término.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999 y destino del resultado.
3º) Gestión del Directorio.
4º) Consideración de la remuneración de los directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Oscar Ramón Sánchez
e. 11/7 Nº 56.073 v. 17/7/2000

CONTROLER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CONTROLER S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 2000, a las 15 horas, en la Sede Social de la calle 11 de Septiembre 2698, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la consideración de la documentación del Artículo 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999, considerado en la asamblea del 04/08/99.
3º) Asamblea fuera de término.
4º) Consideración de la documentación del Artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Honorarios del Directorio. Distribución en exceso a lo dispuesto por el art. 261, Ley 19.550.
7º) Consideración de la gestión del Directorio.

Presidente - Alberto M. A. Colonna
e. 12/7 Nº 53.435 v. 18/7/2000

COOPERAR S.A. de Ahorro para Fines Determinados (e.l.)

AVISO DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea día 31.7.00, 19.00 hs. Uruguay 772 - 7º "72", Capital, para tratar puntos inc 1) art. 234 Ley 19.550, ejercicio al 31.3.00. Se recuerda obligación art. 238.

Liquidador Judicial - Raúl E. P. P. Mariscotti

e. 13/7 Nº 53.504 v. 19/7/2000

CRUZ ALSINA AMBULANCIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de "CRUZ ALSINA AMBULANCIAS S.A." a celebrarse el día 4 de agosto de 2000, a las 10 hs. en Moreno 574 piso 11, Cap. Fed. y a las 11 hs. en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable requerida por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000 (art. 234 inc. 1 ley 19.550).
2º) Distribución de utilidades.
3º) Determinación de los honorarios y dividendos a Directores y Accionistas.
4º) Aumento del capital social.
5º) Canje y emisión de acciones.
6º) Reforma del artículo 4º del estatuto social.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Alfuso

e. 13/7 Nº 56.383 v. 19/7/2000

"E"

EL JUMILLANO S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 58.559. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 4 de agosto de 2000 a las 16 hs. en el domicilio sito en Alte. F. J. Seguí 1547, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás anexos complementarios, al 31 de diciembre de 1999 e informe del síndico titular.
3º) Remuneración de los directores en exceso del art. 261 de la ley Nº 19.550.
4º) Distribución de los resultados acumulados del ejercicio.
5º) Elección de síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Héctor E. Pérez

e. 11/7 Nº 56.107 v. 17/7/2000

EL TALAR DE PACHECO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de Agosto de 2000, en el domicilio sito en la calle Carlos Pellegrini 27 8º G - Capital, a las 10:00 horas en 1ra. convocatoria y a las 11:00 horas en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234 inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/00.

Presidente - Marcos Martelli

e. 13/7 Nº 53.584 v. 19/7/2000

"F"

FONTANINA S.A.

CONVOCATORIA

Registro nº 15905. Convócase a los señores accionistas de FONTANINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de julio de 2000 en la Avda. Rivadavia 2450, 1º "A" de la ciudad de Buenos Aires, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referida al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2000.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
En la ciudad de Buenos Aires, a los días del mes de julio de 2000.

Presidente - Rodolfo Vidal

e. 13/7 Nº 53.499 v. 19/7/2000

"H"

HILO MUSICAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Inscripción I.G.J. 80.479. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de HILO MUSICAL S.A. para el día 31 de julio de 2000 a las 11.00 horas en el domicilio legal de la Sociedad, sito en la calle Viamonte 1454 Planta Baja G de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al decimoctavo ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2000. Destino del Resultado. Aprobación de la gestión de las autoridades de la Sociedad, inciso 3º del artículo 234 de la Ley 19.550.
3º) Ratificación de las retribuciones abonadas a los Directores acorde a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Fijación del número de integrantes Titulares y Suplentes del Directorio y elección de sus miembros.
5º) Determinación de un honorario mensual a los miembros titulares del Directorio, en concepto de anticipo del que fije la próxima Asamblea General Ordinaria.

Presidente - Luis Jorge Draghi

e. 11/7 Nº 53.343 v. 17/7/2000

"I"

IBATIN S.A.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de IBATIN S.A.F., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio del 2000 en el domicilio social de la calle Posadas 1564 2º Piso 200, a las 15 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca fuera de los plazos legales.
2º) Designación de dos Accionistas para ratificar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Documentación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 35 finalizado el 31 de julio de 1999.
4º) Elección del Síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Ambrosio Nogués

e. 13/7 Nº 53.589 v. 19/7/2000

IGGAM S.A.I.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nro. 3652. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de Agosto del 2000, a las 11 horas, en la Sede Social de la calle Lavalle 556, piso 3ro., Dpto. "E", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1ro., Ley 19.550, ejercicio 1999/2000 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio mencionado (arts. 275 y 298 Ley 19.550).
3º) Distribución de Utilidades y destino de resultados acumulados.
4º) Honorarios del Directorio por ejercicio 1999/2000 y fijación honorarios ejercicio 2000/2001.
5º) Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1999/2000.
6º) Consideración de la propuesta del Directorio de elevar el valor nominal de la acción de $ 0,01 a $ 1 y, en su caso, Reforma del Art. 4to. del Estatuto Social.
7º) Canje de títulos accionarios en circulación.
8º) Reforma de los artículos 10mo. y 19no. del Estatuto Social.
9º) Fijación número de Directores suplentes y su elección.
10) Fijación número de Síndicos Titulares y Suplentes, su elección y fijación de su remuneración.
11) Fijación remuneración Auditores Externos por Ejercicio finalizado el 31-3-2000.
12) Designación de Auditor Externo y su remuneración.

NOTA: Para el tratamiento de los puntos 6to., 7mo. y 8vo. la Asamblea deberá constituirse en Extraordinaria. Hasta el día 31 de julio del 2000 inclusive, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación en la Sede Social de la calle Lavalle 556, Piso 3ro., Dpto. "E", Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales. El Directorio.

Presidente - Mario Marco Lucio di Vito

e. 14/7 Nº 53.711 v. 20/7/2000

IOA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de IOA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 2000 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria —para el caso que fracase la primera— en Uruguay 1134, piso 6to. "A" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Tratar la renuncia presentada por el Sr. Ricagno a la Presidencia del Directorio.
3º) Para el supuesto caso de aceptar la renuncia, designación de Directores en su reemplazo sean titulares o suplentes. El Directorio.

Presidente - Guillermo José Ricagno

e. 11/7 Nº 56.085 v. 17/7/2000

ITATIC S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Cítese en primera y segunda convocatoria a los Señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 31 de julio de 2000 a las 14.00 horas. La segunda convocatoria se celebrará con una hora de posterioridad a la hora fijada para la primera convocatoria. Ambas se celebrarán en la sede social sito en la Avda. Montes de Oca 1184, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el respectivo Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la elección del Contador Sergio E. Cortina para ocupar el cargo de Síndico Titular a los efectos de cumplir con lo regulado por el inciso 5) del art. 294 de la Ley 19.550, en lo referente a la documentación de los ejercicios finalizados el 31/08/98 y 31/08/99.
3º) Tratamiento y aprobación del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos por el Ejercicio Social finalizado el día 31/08/98.
4º) Consideración del quebranto acumulado al 31/08/98.
5º) Tratamiento y aprobación del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos por el Ejercicio Social finalizado el día 31/08/99.
6º) Consideración del quebranto acumulado al 31/09/99.
7º) Consideración de la renuncia al cargo de Síndico Titular, Contador Sergio E. Cortina; y en su caso, designación del nuevo síndico titular. Para asistir a la Asamblea, los accionistas, deberán cursar comunicación a la Sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El plazo para efectuar dicha comunicación expirará el 26/07/00. Nº de inscripción: 3013, al folio 356 del Libro 71 Tomo A de Est. Nac.

Presidente - Josefa Zulema Antonuccio

e. 13/7 Nº 53.510 v. 19/7/2000

"L"

LA BASKONIA S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de LA BASKONIA S.A.F.I. y C. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 02 de agosto de 2000 a las 13.00 hs. en primer convocatoria, en su sede social sita en Pergamino 2936/50 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los poderes de los accionistas presentes.
3º) Consideración y aprobación de los Estados de Situación Patrimonial al 31.12.1998 y al 31.12.1999 y de la documentación según el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias por los ejercicios económicos cerrados el 31.12.1998 y 31.12.1999.
4º) Exposición de motivos por el atraso en la confección de los Balances año 1998 y 1999.
5º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
6º) Determinación del número y determinación del nuevo Directorio.

La Asamblea Ordinaria General de Accionistas se constituirá en segunda convocatoria a las 14,30 hs. del día 2 de agosto de 2000, en la sede social de la empresa, sita en la calle Pergamino 2936/50 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Raúl Inchausti

e. 14/7 Nº 15.611 v. 20/7/2000

LA BASKONIA S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de LA BASKONIA S.A.F.I. y C. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 02 de agosto de 2000 a las 13.30 hs. en primer convocatoria, en su sede social sita en Pergamino 2936/50 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para suscribir y firmar el acta.
2º) Consideración de los poderes de los accionistas presentes.
3º) Ratificación de la decisión tomada por el Directorio por la presentación en Concurso Preventivo de LA BASKONIA S.A.F.I. y C. el día 30/06/2000.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se constituirá en segunda convocatoria a las 15.30 hs. del día 2 de agosto de 2000, en la sede social de LA BASKONIA S.A.F.I. y C., sita en la calle Pergamino 2936/50 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Raúl Inchausti

e. 14/7 Nº 15.610 v. 20/7/2000

LAS HERAS 2901 S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Insc. en la IGJ: 67.611. Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 10/08/2000 a las 8 hs. en 1º convocatoria y a las 9 hs. en 2º convocatoria a realizarse en Avda. Córdoba 1345 15º A de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Consideración del alquiler del inmueble.
3º) Aumento de capital social a $ 8.000 por capitalización de aportes irrevocables obrantes en Cuenta Corriente Accionistas por $ 1000.
4º) Modificación del Art. 1º del Estatuto Social por cambio del domicilio social a Avda. Córdoba 1345 piso 15 A Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Presidente - Jorge Tuya
e. 13/7 Nº 53.526 v. 19/7/2000

"M"

MANTENIMIENTO HOSPITALARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria que tendrá lugar el día 28 julio de 2000, a las 10:00 horas, y en Segunda Convocatoria a las 11:00 horas en la sede social de la calle Esmeralda 762 - 2º Piso "B" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 8 cerrado el 31 de agosto de 1999.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Destino de los Resultados no Asignados.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Designación de la Comisión Fiscalizadora, miembros titulares y suplentes por un año. El Directorio.
Buenos Aires 6 de julio de 2000.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad sus acciones para su registro en el libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en Av. Esmeralda 762 Piso 2º "B" Capital Federal, horario 10:00 a 18:00 horas.
Presidente - Marcos Grinberg
e. 11/7 Nº 15.493 v. 17/7/2000

Mec-Cal S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 114069. Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas el 31 de julio de 2000 a las 16,00 horas, en sede social de Mariano Acosta 1343 Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e Informe del Síndico por el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000.
2º) Consideración de la gestión de los directores y síndico.
3º) Consideración de los honorarios de directorio y sindicatura en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
5º) Consideración del número y elección de directores titulares y suplentes.
6º) Consideración de la renuncia del síndico.
7º) Consideración de la reforma de estatutos, adecuación al art. 284 último párrafo.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carlos A. Barbera
e. 14/7 Nº 53.709 v. 20/7/2000

MUÑOZ SAUCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MUÑOZ SAUCA S.A. para el día 1 de agosto de 2000, a las 10 horas, en la sede social de Avda. Callao 1350, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, por el ejercicio Nº 46, finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
4º) Fijar el número de directores y su designación por el término de un año
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Motivos de la convocatoria fuera de término. El Directorio.
Presidente - María Agustina Antinori
e. 11/7 Nº 56.095 v. 17/7/2000

"P"

PARQUE ETERNO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 2000, a las 12 horas, en la sede legal, sita en la calle Paraná 467, 5º Piso, Oficina 20 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio. Fijación de la remuneración del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda, estableciendo la duración de su mandato. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado por un Banco, o cursar comunicación para inscribirlos en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede legal, en el horario de 11 a 16 horas, venciendo en consecuencia el plazo el día 26 de julio de 2000.
Buenos Aires, 7 de julio de 2000.
Presidente - Aldo Haroldo Stefanini
e. 12/7 Nº 53.373 v. 18/7/2000

PLANTACIONES JOJOBA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1676669. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 2000, a las 11:00 horas en Perú 367, Piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Articulo 234, inc. 1, de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios al directorio en exceso art. 261 Ley 19.550.
5º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio. El Directorio.
Presidente - León Rosenberg
e. 11/7 Nº 53.354 v. 17/7/2000

PRODUCTOS FARMACEUTICOS DR. GRAY S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo 454.601. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de agosto de 2000, a las 17 horas, en la sede legal de Thames 372 3º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio, distribución de utilidades y consideración honorarios al Directorio en exceso art. 261 de la ley 19.550. Autorización retiros a cuenta de honorarios.
4º) Designación de Directores titulares y suplentes. El Directorio.
Presidente - Ciriaco Quiroga
e. 13/7 Nº 53.531 v. 19/7/2000

"R"

RANELAGH GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4300.
Rectificativa de lo publicado el 4/7/00.
Asunto: A.G.O. 28/7/2000. Recibo Nro. 0043-00052522.
DONDE DECIA:
Convócase a los señores Accionistas de RANELAGH GOLF CLUB S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 2000, a celebrarse en primera convocatoria a las 18 horas y si no existiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, a las 19 horas, en Florida 234, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

DEBE DECIR:
Convócase a los señores Accionistas de RANELAGH GOLF CLUB S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de agosto de 2000, a celebrarse en primera convocatoria a las 18 horas y si no existiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, a las 19 horas, en Florida 234, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la celebración de la Asamblea fuera del término legal.
Presidente - Carlos N. Fornaroli
e. 11/7 Nº 53.235 v. 17/7/2000

"S"

S. I. C. SOCIEDAD INMOBILIARIA EN COMANDITA POR ACCIONES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de agosto de 2000 a las 11 horas, en Libertad 192, 1er. Piso, Dto. 2, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Fijación de honorarios.
3º) Consideración de los documentos de la Ley 19.950, art. 234, punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/04/2000.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Nombramientos de Síndicos Titular y Suplente. El Administrador. Número I.G.J. 11.372.
Administrador - Héctor E. Dujan
e. 14/7 Nº 56.492 v. 20/7/2000

SU HOUSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de SU HOUSE S.A. para el día 29 de julio de 2000 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21,00 en segunda convocatoria en el domicilio de la Av. Corrientes 1124 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-03-2000.
3º) Consideración de la Gestión del directorio.
4º) Remuneración del Directorio.

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 deberán cursar comunicación para que se los inscriba en libro de asistencia con no menos de tres días de anticipación a la fecha antes aludida. Las comunicaciones deberán efectuarse en la sede comercial en la calle M. Caggiano Nº 3994; Ituzaingó; Pcia. de Bs. As. en el horario de 8,00 a 22,00 hs.
Presidente - Carlos Alberto Nieto
e. 11/7 Nº 53.297 v. 17/7/2000

"T"

TALAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TALAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 20 de julio de 2000 a las 9 horas, en la sede de la calle Castex 3307, piso 7º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, y Notas complementarias correspondientes al primer ejercicio social cerrado con fecha 31-12-99;
2º) Consideración de la distribución de utilidades;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Germán Gustavo Larocca

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/7 al 7/7/2000.
e. 11/7 Nº 55.082 v. 17/7/2000

TCM TELEFONIA CELULAR MOVIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de agosto de 2000 a las 15.30 hs en el local de la Av. Cabildo 2199, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de motivos por convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 6 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Honorarios a Directores.
4º) Distribución de Utilidades y
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Leonardo Rajchert
e. 11/7 Nº 53.256 v. 17/7/2000

TELEMENSAJE DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TELEMENSAJE DE ARGENTINA SA a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de julio de 2000, en la sede social de 25 de Mayo 565, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires, a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la situación económico-financiera y comercial de la sociedad. Análisis de alternativas tendientes a la reducción de costos y saneamiento financiero.
Presidente - Pablo Fabián Salischiker
e. 11/7 Nº 53.289 v. 17/7/2000

THERMICAL S.A.

CONVOCATORIA

(Inscrip. RPC 20-4-76, Nº 661, Lº 82 Tomo "A" de S.A.). Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de agosto del 2000, a las 15.00 hrs. en 1ª convocatoria y a las

16.00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la calle Zapiola 3785, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la venta del inmueble sito en la calle Zapiola 3785, Capital, y en su caso otorgar la autorización pertinente para suscribir la escritura traslativa de dominio pertinente.
3º) Ratificación del Directorio. Se recuerda a los Sres. accionistas, que deberán de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550, notificar su asistencia con tres días de anticipación. El Directorio.

Presidente - Graciela Beatriz Moraut
e. 12/7 Nº 56.267 v. 18/7/2000

TTC S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TTC S.A. (ex Engion S.A. fusionada con TTC Transportadora de Telecomunicaciones S.A.) para el día 3 de agosto de 200 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Chacabuco 688 piso 2 - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.950 por el sexto ejercicio de la sociedad cerrado el 31 de marzo de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000.
4º) Destino y distribución de los resultados. Honorarios de Directores aún en exceso del cupo legal si correspondiera.
5º) Elección de síndico titular y suplente.
6º) Fijación de directores y elección de los mismos.
7º) Consideración de eventual negociación sobre Tenencias Accionarias de la Sociedad.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en la calle Chacabuco 688 piso 2 - Capital Federal, hasta tres días hábiles antes de la fecha señalada para la misma.

Presidente - Hugo Flombaum
e. 14/7 Nº 53.631 v. 20/7/2000

"U"

UANDAR S.A.C.I.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 2000 a las 9.00 horas en Avenida Pueyrredón 924 13 "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar los motivos de la convocatoria fuera de plazo.
2º) Considerar documentos art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, ejercicios al 31/12/95, 31/12/96, 31/12/97, 31/12/98 y 31/12/99.
3º) Consideración gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, distribución de cargos y su designación por el término de 1 año. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de julio de 2000.

Presidente - Felisa Santa Cruz
e. 14/7 Nº 15.605 v. 20/7/2000

"V"

VITRIFICADORA PEDERNERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de VITRIFICADORA PEDERNERA S.A. para el día 04 de agosto de 2000 a las 10.00 hs. en la sede social de la empresa sita en Pedernera 3581 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico Nº 28 finalizado el 31 de marzo de 2000.
2º) Ajuste por inflación contable.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio en exceso art. 261 de la ley 19.550 y sus modificatorias.
4º) Designación del directorio y la sindicatura por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para asistir a la asamblea, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el libro de asistencia, a asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El Directorio.

Presidente - Daniel Oscar Verdura
e. 12/7 Nº 53.450 v. 18/7/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

María F. Rosetti, escribana, Registro 458, domicilio en Av. de Mayo 1370, piso 12, Capital, hace saber por cinco días que el señor Christian Andrés Amorena, con domicilio en Emilio Mitre 1184, piso 12º "D", Capital vende a "Valinor Sociedad de hecho de Christian Amorena y Hugo Soto", con domicilio en Av. de Mayo 1370, piso 5º, of. 104, Capital, la agencia comercial, de empleo, turismo, inmobiliaria con domicilio en AVENIDA DE MAYO 1370, piso 5º, UF: 71, de Capital. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 11/7 Nº 53.275 v. 17/7/2000

Rubén Adolfo Fernández, DNI 12.976.043, con domicilio en Av. Pedro Goyena 376 PB, Cap. transfiere a Juana Navarro, DNI 16.192.636, con domicilio en J. F. Seguí 4653, 1º H, Cap. el Fondo de comercio de agencia de remises "Auto 10" (con vehículos en espera), habilitación Expte. Nº 036551/98, sita en AV. PEDRO GOYENA 376, Cap. Fed. Reclamos de ley en Av. Corrientes 1585, 12º, "47", Cap. Fed., de 11 a 17 hs.
e. 11/7 Nº 53.258 v. 17/7/2000

Se avisa que José Olsiewicz domiciliado en Av. Dorrego 1118 Capital Federal, transfirió a Imprenta Dorrego S.R.L. con domicilio en Av. Dorrego 1102 Capital Federal, su negocio de Imprenta, sito en AV. DORREGO 1102/14 Capital Federal, habilitado por Exp.: 6868/78 libre de todo gravamen y/o personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
e. 12/7 Nº 56.258 v. 18/7/2000

Alfredo Fernando Bobillo con domicilio en Viel 1930, Cap. transfiere a Gladys Beatriz Mansilla con domicilio en Pintos 858, Lomas de Zamora, local destinado a s/hab. receptoría de ropa p/su posterior lavado y/o planchado en otro lugar, lavandería mecánica autoservicio ubicado en ACOYTE 883, Cap., reclamos de ley y domicilio en partes en Acoyte 883, Cap.
e. 13/7 Nº 53.553 v. 19/7/2000

Longueira, Martillero Público, Of. Av. Rivadavia Nº 6001, Cap., Avisa: Fransisco Angel Apella, C.U.I.T. Nº 20-02968993-9, domicilio Aníbal Troilo Nº 949, Capital Federal, vende a Rafael Ramón Fernández, C.U.I.T. Nº 20-26440360-0, domicilio Gazcón Nº 830, La Tablada, Pcia. Bs. As., negocio garage comercial ubicado en ANIBAL TROILO Nº 949, Capital Federal, habilitado por expediente Nº 041805/98. Dom. partes reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 13/7 Nº 53.557 v. 19/7/2000

House of Fuller S.A. de C.V., Sucursal Argentina con domicilio en Arcos 2215, piso 3, Ciudad de Bs. As., transfiere a House of Fuller Argentina S.A., con domicilio en Arcos 2215, piso 3, Ciudad de Buenos Aires su fondo de comercio. El negocio consiste en distribución de cosméticos y artículos para el hogar. Sin otros establecimientos. Reclamos de ley a Daniel G. Castro Viera, Leandro N. Alem 1110, piso 6, Ciudad de Buenos Aires de 16 a 18 horas. El negocio se encuentra en ARCOS 2215, piso 3, Ciudad de Buenos Aires.
e. 13/7 Nº 53.579 v. 19/7/2000

Por cinco días. "Oasis Bar S.R.L." domiciliada en Viamonte 2437, piso 3º, "L", Cap. Fed. CUIT 30-64914840-2, Ingresos Brutos 832738/06, vende el Fondo de Comercio de su exclusiva propiedad, incluida la transferencia del local comercial, dedicado a la explotación de los siguientes rubros: com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración); com. min., de helados (sin elaboración); casa de lunch; café bar; despacho de bebidas; whisquería; cervecería y sus anexos, ubicado en la AVENIDA CALLAO número 1176, P.B., Entre Piso y Sótano, de la Ciudad de Buenos Aires denominado "Oasis Bar", con todas sus habilitaciones y servicios y libre de todo pasivo y personal, a Louisse S.A., con domicilio en Cavia 3037, piso 15, Cap. Fed., CUIT 30-70724835-8. Reclamo de ley en el local Avenida Callao 1176, P.B., Buenos Aires.
e. 13/7 Nº 56.368 v. 19/7/2000

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que rectifica edicto Nº 55.108, de fechas 03 al 07 de julio de 2000, ambas inclusive, de AV. RIVADAVIA Nº 4413, Capital Federal, siendo el nombre correcto del comprador Javier Oscar Silva. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 13/7 Nº 56.385 v. 19/7/2000

"E"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Héctor E. Cardaci domic. B. Encalada 4886, 5º A Cap. vende a Daniela Golberg, domic. Marqués de Avilés 1434, Hurlingham, Pcia. Bs. As., su Maxiquiosco sito en ESMERALDA 752, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 11/7 Nº 56.133 v. 17/7/2000

"Bayer Sociedad Anónima", continuadora de "Bayer Argentina Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos" con domicilio en Ricardo Gutiérrez 3652, Munro, Pcia. de Bs. As., transfiere a "Laboratorio Cuenca Sociedad Anónima", con domicilio en Basilio Cittadini 2385, Capital Federal, el negocio ubicado en EMPEDRADO 2419/37, RICARDO GUTIERREZ 2411 y GENERAL RIVAS 2452/70, Capital Federal, dedicado a fabricación, fraccionamiento, envasamiento y depósito de productos medicinales, cosmética e insecticida, habilitado además como laboratorio, oficina administrativa, taller mecánico con soldadura autógena y eléctrica, carpintería mecánica, taller de mantenimiento, taller de imprenta, comedor para el personal, playa de carga, descarga y estacionamiento y consultorio médico. Oposiciones de ley: Esc. Carlos M. D'Alessio, Lavalle 1447, 1er. Piso, of 3, Capital.
e. 12/7 Nº 53.444 v. 18/7/2000

"M"

Publicación de edictos Ley Nº 11.867. El señor Francisco Gallitelli, abogado con Fº T 682, domiciliado en la Bellinghurst 1438, 9º A de Capital Federal, hace la siguiente publicación. El señor Diego Martín Arias, documento nacional de identidad Nº 23.705.695, con domicilio en la calle Maipú 646 de Capital Federal, cede, vende y transfiere, el fondo de comercio con sus instalaciones, maquinarias y muebles y útiles de gastronomía ubicado en la calle MAIPU 646 de esta Capital Federal, al señor Diego Alejandro Brusco, documento nacional de identidad Nº 22.032.384, con domicilio en la calle Cerrito 239 de la localidad de Bernal, Pcia. de Buenos Aires. Oposiciones en la calle Florida 716, 1º B de Capital Federal.
e. 11/7 Nº 53.320 v. 17/7/2000

"P"

Se comunica que la sociedad "Lavadero One Way S.R.L.", domiciliada en Pedro Goyena 171, Capital Federal, vende cede y transfiere, libre de toda deuda y gravamen, libre de personal, a Alejandro Claudio Mancini y Marcelo Juan Mignola (en comisión), domiciliados en Dávila 644, Capital Federal, su lavadero automático de vehículos automotores (604200), sito en PEDRO GOYENA 171, Capital Federal. Reclamos de ley en Dávila 644, Capital Federal.
e. 11/7 Nº 53.238 v. 17/7/2000

"S"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2º P., Capital, avisa: Que "Chrisval Express S.R.L.", con sede social en Sarmiento 682, Capital, vende a "Maruco S.R.L." (e.f.), domicilio Espinosa 423, 13º P. "6", Capital, el negocio del ramo de restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas y com. min. de helados, sito en esta ciudad, calle SARMIENTO 682 PB y sótano, UF 1, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.
e. 13/7 Nº 53.549 v. 19/7/2000

"U"

Río Inmobiliaria S.A., representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Of. Av. Rivadavia Nº 6001, Cap., Avisa: Chrisval Garage S.R.L., C.U.I.T. Nº 30-68843863-9, domicilio Zelarrayán Nº 540, Cap., vende a Néstor Hugo Stranges C.U.I.T. Nº 20-11175717-9, domicilio Alcaraz Nº 4924, Cap., Negocio Garage Comercial ubicado en la calle URIARTE Nº 1364, Capital Federal, habilitado por expediente Nº 079851/95. Dom. partes reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 11/7 Nº 53.262 v. 17/7/2000

Se comunica, a los fines previstos por el artículo 2º de la Ley 11.867, que Telemonitoreo S.A., con domicilio en Urquiza 340, Ciudad de Buenos Aires, cuya actividad principal es la prestación de servicios de seguridad, transfiere parcialmente a Interco Argentina S.A., de igual actividad, domiciliada en Cerrito 740, piso 16, Ciudad de Buenos Aires, personal de la Compañía y ciertos activos constitutivos del Fondo de Comercio de Telemonitoreo S.A. sito en URQUIZA 340, Ciudad de Buenos Aires. Las oposiciones de ley se atienden en Cerrito 740, piso 16, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Beccar Varela, At.: Dres. Alberto Lasheras Shine y/o Ricardo V. Seeber), de lunes a viernes en el horario de 10.00 hs. a 18.00 hs. por el término previsto por la ley 11.867. Al B.O. por cinco días.
e. 14/7 Nº 53.611 v. 20/7/2000

"V"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Rectifica edicto Nº 48.900 del 23/5 al 30/5/2000, siendo compradora Susana Beatriz Méndez, dom Rawson 3860, La Lucila Pcia. Bs. As. del Hotel sito en VENEZUELA 2328 PB y PA, Cap. Libre de deuda y gravamen rec/ley en nuestras of. en término legal.
e. 11/7 Nº 53.308 v. 17/7/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CREACIONES NOL SU S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea de fecha 11/1/2000 se resolvió la reducción voluntaria del capital y prescindir de la sindicatura reformando Art. 4º) Capital $ 24.000 representado por 24.000 acciones de $ 1 Art. 12º: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme con lo dispuesto por el Art. 284 de la Ley 19.550. El art. 1º se modifica a fin de suprimir del mismo la ubicación del domicilio social.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 14/7 Nº 56.572 v. 18/7/2000

"E"

EDITORIAL ATLANTIDA S.A.

EDICTO DERECHO DE PREFERENCIA Y DE ACRECER

El Directorio de EDITORIAL ATLANTIDA S.A., comunica por tres (3) días a los señores accionistas que podrán ejercer el Derecho de Suscripción Preferente en proporción a las acciones de que sean titulares cada uno de ellos, por el término de treinta (30) días contados a partir de la última publicación (por lo cual el plazo para el ejercicio de tales derechos vencerá el día 17 de agosto de 2000) en relación a las acciones emitidas en virtud del aumento de Capital Social aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 26 de junio de 2000, por un total de 1.836.919.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables de V$N 0,01, de las cuales 1.833.060.086 acciones son de un voto por acción y 3.859.114 acciones son de cinco votos por acción, las que deberán ser integradas en efectivo en el momento de la suscripción. El precio de suscripción es de $ 0,08483003879 por acción, de los cuales $ 0,01 corresponden a valor nominal y $ 0,07483003879 a prima de emisión. Simultáneamente los accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las acciones no suscriptas por otros accionistas, en ejercicio del derecho de preferencia, en proporción al número de acciones que hubieran suscripto en ejercicio del derecho de preferencia, y sobre eventuales excedentes para lo cual deberán dejar constancia de ello en el momento de ejercer su derecho de preferencia. El día 22 de agosto de 2000, los Accionistas que hayan ejercido en término su derecho de acrecer, deberán informarse en la Sociedad, acerca de las acciones a serles adjudicadas por tal concepto. La respectiva integración, deberá efectuarse en la forma antes indicada, el día 23 de agosto de 2000. Los mencionados derechos y actos deberán ejercerse y/o cumplirse en la sede social sita en Azopardo 579, Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 17.00. El Directorio.

Buenos Aires, 29 de junio de 2000.

Vicepresidente - Pablo H. Miguens

e. 14/7 Nº 53.741 v. 18/7/2000

"I"

I.P. Sociedad Anónima

Por tres días se hace sabe que conforme al art. 88 de la Ley 19.550, que I.P. SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Avda. Pueyrredón 480, piso 6 "41" de Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 13/5/87 bajo el Nº, Lº 103, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales, cuyo Activo asciende a $ 4.236.447,29 y el Pasivo es de $ 2.636.568,71 al 31/1/00, según Balance Especial de Escisión ha destinado parte de su Patrimonio a la constitución de una nueva sociedad: a) "Duraznillo S.A.". Domicilio: Tucumán 141, piso 5 "M" de Cap. Fed. Activo aportado $ 620.000,00, Pasivo aportado $ 0,00. Reclamos de ley en Carlos Pellegrini 1069, piso 11, Capital Federal.

Apoderado - Martín Wilfredo Dedeu

e. 13/7 Nº 53.489 v. 17/7/2000

"K"

KORN Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Financiera y Agropecuaria

Registro Público de Comercio Nº 12.857, Libro 120, Tomo "A" de S. A. Se comunica que por instrumento privado de fecha 15/10/99, la sociedad aumentó su capital a $ 1.000.000 y su posterior reducción por la suma de $ 450.000; capital social suscripto e integrado $ 550.000. Activo y Pasivo antes de la reducción: Activo: 6.474.739,03; Pasivo: $ 960.782,60; Patrimonio Neto: $ 5.513.956,43. Activo y Pasivo posterior a la reducción Activo: 5.733.792,86; Pasivo: $ 348.841,54; Patrimonio Neto $ 5.384.951,32. Sede Social: Avda. Belgrano 624, Piso 11º, Capital Federal. El Directorio.

Abogada - Patricia Nora Ballester

e. 14/7 Nº 56.532 v. 18/7/2000

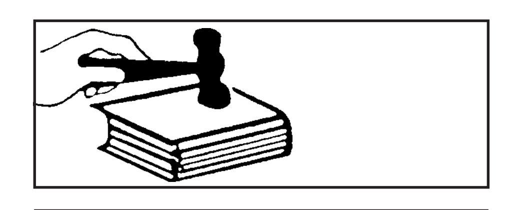
"L"

LA POSTRERA S.A.

Se hace saber por tres días complementando los avisos publicados oportunamente del 9/5/2000 al 11/5/2000, recibo 13.759, que LA POSTRERA S.A. antes de la reducción de capital oportunamente resuelto tenía un activo de $ 4.438.528,02 y un pasivo de $ 586.384,02, y después de la reducción de capital tiene un activo de $ 3.339.528,02 y un pasivo de $ 586.384,02. Buenos Aires, 10 de julio de 2000.

Escribano - Ricardo Lucas Pinto

e. 13/7 Nº 15.578 v. 17/7/2000



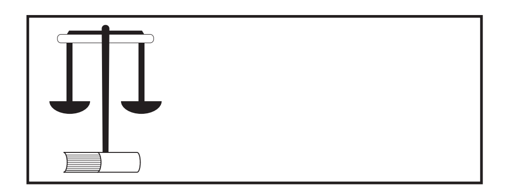
2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de ING. BANK N.V. SUC. ARGENTINA (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 22 de julio de 2000 a partir de las 12:00 hs. en el salón de A.C.A.R.A., calle Lima 265 piso 12º Cap. Fed. los vehículos que a continuación se detallan: Papelera Tel-Rol S.A. Mercedes-Benz Sprinter 310D/F3000 1998 BVJ 373; Rossi, Freddy Enrique Mercedes-Benz chasis c/ cab L 1620 1999 CKR 242; Nichiporuk, Juan Mercedes-Benz chasis c/ cab 1218/48 1997 BTK 575; Sozzi, Dismo Luis Mercedes-Benz chasis c/ cab 1620 1996 AWC 354; González Transportes S.A. Mercedes-Benz tractor L 1620 1998 CJV 548; Possumato, Skinari Mercedes Benz Sprinter 310D/3550 1999 CQQ 061; La Clavelina S.A. Mercedes-Benz chasis c/ cab L 1214 C 1998 CDG 631; González Transportes S.A. Gomatro Semirremolque SRBVED 3 1998 CJV 550; Laviero, Aníbal Antonio Mercedes-Benz Sprinter 310D/3550 1998 CFM 682; Kloster, Daniel Ancelmo Mercedes Benz chasis c/ cab L 1620 1997 BLY 603; Kloster, Daniel Ancelmo Mercedes-Benz chasis c/ cab 710 1998 CMN 226 Kloster, Daniel Ancelmo Mercedes-Benz Sprinter 310D/3550 1998 CMN 227 Kloster, Daniel Ancelmo Mercedes-Benz Sprinter 310D/3550 1998 CMN 228; Kloster, Daniel Ancelmo Mercedes Benz Sprinter 310D/3550 1998 CMN 229; Bresan, Armando Mercedes-Benz Sprinter 310D/3550 1998 CMN 265; Imel S.A. Mercedes-Benz C-200 1994 SKY 663; Granel Baires S.A. Recrusul Semirremolque SRSC 1998 CHF 321 Granel Baires S.A. Recrusul Semirremolque SRSC 1998 CCR 110; Granel Baires S.A. Recrusul Semirremolque SRSC 1998 CHZ 140; Granel Baires S.A. Recrusul Semirremolque SRSC 1998 CHF 320; Granel Baires S.A. Recrusul Semirremolque SRSC 1998 CMK 924 Granel Baires S.A. Recrusul Semirremolque SRSC 1998 CMK 931; Granel Baires S.A. Recrusul Semirremolque SRSC 1998 CMK 935, Granel Baires S.A. Recrusul Semirremolque SRSC 1998 CMK 937; Granel Baires S.A Recrusul Semirremolque SRSC 1998 CMK 934; Granel Baires S.A. Recrusul Semirremolque SRSC 1998 CMK 936; Granel Baires S.A. Recrusul Semirremolque SRSC 1998 CMK 925; Granel Baires S.A. Recrusul Semirremolque SRSC 1998 CMK 930; Granel Baires S.A. Recrusul Semirremolque SRSC 1998 CMK 922; Granel Baires S.A. Recrusul Semirremolque SRSC 1998 CMK 926; Granel Baires S.A. Recrusul Semirremolque SRSC 1998 CMK 933; Granel Baires S.A. Mercedes-Benz LS 1633 Tractor 1998 BZG 491; Granel Baires S.A. Mercedes-Benz LS 1633 ch/c/ cab 1998 BZG 493; Granel Baires S.A. Mercedes-Benz LS 1633 Tractor 1998 BZG 492 Granel Baires S.A. Mercedes-Benz L 1620 ch/ c/ cab 1998 BZG 482; Granel Baires S.A. Mercedes-Benz L 1620 Tractor 1998 CBY 549; Granel Baires S.A. Mercedes-Benz L 1620 Tractor 1998 CBY 548; Granel Baires S.A. Mercedes-Benz L 1620 Tractor 1998 CNQ 917 Granel Baires S.A.; Mercedes-Benz L 1620 Tractor 1998 CMK 928; Granel Baires S.A. Mercedes Benz L 1620 Tractor 1998 CMK 923 Granel Baires S.A. Mercedes-Benz L 1620 Tractor 1998 CNQ 916 Granel Baires S.A. Mercedes-Benz L 1620 Tractor 1998 CMK 927; Granel Baires S.A. Mercedes-Benz L 1620 Tractor 1998 CMK 929; Granel Baires S.A.Mercedes-Benz L 1620 Tractor 1998 CBY 545; Granel Baires S.A. Mercedes-Benz L 1620 Tractor 1998 CBY 547 Granel Baires S.A. Mercedes-Benz L 1620 Tractor 1998 CBY 546. Condiciones de la Subasta: Exhibición: 18, 19, 20 y 21 de julio de 2000, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 hs, en ruta 8 (Km 34) y ruta 197, José C. Paz, Pcia, de Buenos Aires. Sin Base-Seña 10%. Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 Hs. posteriores al Remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Es condición de quien resulte Comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal. Informes Te. 4743-2090, e-mail: subastas@narvaezonline.com. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires 7 de julio de 2000.

e. 14/7 Nº 53.651 v. 18/7/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

CAMARA SEGUNDA DE TRABAJO 2ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL SAN RAFAEL MENDOZA

Por disposición de S.S., señor Juez de la Excma. Cámara Segunda del Trabajo, Segunda Circunscripción Judicial, San Rafael, Mendoza, en autos Nº 4.626, caratulados: "BARRERA ERNESTO c/KILDER S.A. y Ot. p/Ordinario", se ha dispuesto notificar a: RICARDO VARTAN MANOKIAN y RICARDO VARTAN MANOKIAN S.A., las Resoluciones dictadas por el Tribunal a fs. 43/47 y 52 y que textualmente dicen: "//Rafael, 18 de octubre de 1999. Y vistos: ... y, Considerando: ... Por tanto, el Tribunal, Resuelve: 1º) Declarar la inconstitucio-nalidad de los arts. 6, apartado 2º y 40 apartado 3º y Art. 49 de la Ley Nº 24.557 y su no aplicación al caso de autos. 2º) Ordenar la prosecución de la causa, según su estado. 3º) Imponer las costas a los demandados. Notifíquese. Fdo.: Dres. Ricardo Luis Abalos, Ramón Sánchez Alarcón, César Eduardo Guiñazú. Ministros. "// Rafael, 18 de febrero de 2000. Y vistos: ... y, Considerando: ... Por tanto, el Tribunal, resuelve: 1º) Declarar la competencia del Tribunal para entender y resolver la presente causa. 2º) Ordenar la continuación del procedimiento según su estado. Notifíquese. Fdo.: Dres. Ramón Sánchez Alarcon, César Eduardo Guiñazú, Ricardo Luis Abalos. Ministros.

Ramón, Sánchez Alarcon, Juez.

Analía B. de Salde, secretaria.

e. 12/7 Nº 323.014 v. 18/7/2000

FISCALIA NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 9

Fiscalía Nacional en lo Correccional Nº 9. ///nos Aires, 04 de julio del año 2000. …al no haber sido habido LUIS ALBERTO MUÑOZ RIVAS PLATA en el domicilio que aportara, notifíqueselo por edictos —art. 150 del C.P.P.N.— a fin de que comparezca a esta Fiscalía a los efectos de hacerle saber: que en la presente causa se le imputa haber cometido el delito de hurto en grado de tentativa, las pruebas que en su contra obran y de los derechos que les confiere el art. 353 bis del C.P.P.N. Publíquense los edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, a cuyo efecto libre el Actuario el oficio correspondiente, haciendo expresa mención que el imputado podrá presentarse hasta dentro de los tres días a partir de la última publicación en el Boletín.

Buenos Aires, 5 de julio de 2000.

Eduardo José Olmedo, secretario.

e. 14/7 Nº 323.323 v. 20/7/2000

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de la Sra. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado comunicar la inhabilitación especial y absoluta impuesta a MARTIN HORACIO MANRIQUE, apodado "HACHO", argentino, casado, comerciante, nacido en San Juan en fecha 9 de julio de 1944, hijo de Oscar Julio y de María Eufemia Castro, con instrucción terciaria completa, domiciliado en el 24741 Daisy, de Loma Linda, California, Estados Unidos de Norteamérica, D.N.I. 7.941.238; de acuerdo a la sentencia dictada en la causa Nº 266/97, la que en su parte pertinente dispone: "///la ciudad de Paraná, Capital de la Provincia de Entre Ríos, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve … Sentencia: Condenar a … y MARTIN HORACIO MANRIQUE a la pena de dos años de prisión; pérdida de concesiones, regímenes especiales, privilegios o prerrogativas de que gozaren, Inhabilitación Especial… por seis meses para el ejercicio del comercio e Inhabilitación Absoluta…, por cuatro años, para desempeñarse como funcionario o empleado público (arts. 876 incs. "d", "e" y "h" en función del art. 1026 párrafo "a" del Código Aduanero) … Fdo.: David Alejandro Chaulet, Presidente, Liliana Graciela Carnero, Juez de Cámara, Guillermo Jorge Enderle, Juez de Cámara, Ante mí Ricardo C. M. Alvarez, Secretario".

e. 13/7 Nº 323.187 v. 17/7/2000

Por disposición de la Sra. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado comunicar la inhabilitación especial y absoluta impuesta a OSCAR PEDRO MANRIQUE, apodado "CACHO", argentino, casado, médico, nacido en San Juan en fecha 5 de septiembre de 1953, hijo de Oscar Julio y de María Eufemia Castro, con estudios universitarios, domiciliado en calle Castro Barros 566 de Arroyito, Pcia. de Córdoba, D.N.I. 10.801.481; de acuerdo a la sentencia dictada en la causa Nº 266/97, la que en su parte pertinente dispone: "///la ciudad de Paraná, Capital de la Provincia de Entre Ríos, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve… Sentencia: Condenar a OSCAR PEDRO MANRIQUE y … a la pena de dos años de prisión; pérdida de concesiones, regímenes especiales, privilegios o prerrogativas de que gozaren, Inhabilitación especial… por seis meses para el ejercicio del comercio e Inhabilitación absoluta…, por cuatro años, para desempeñarse como funcionario o empleado público (arts. 876 incs. "d", "e" y "h" en función del art. 1026 párrafo "a" del Código Aduanero) … Fdo.: David Alejandro Chaulet, Presidente, Lilia Graciela Carnero, Juez de Cámara, Guillermo Jorge Enderle, Juez de Cámara, Ante mí Ricardo C. M. Alvarez, secretario".

e. 13/7 Nº 323.189 v. 17/7/2000

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Víctor Antonio Alonso, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 1 de marzo de 2000 en la causa caratulada: "Legajo de Ejecución de HORACIO ANGEL LAPOLA", Legajo Nº 44/00 respecto a HORACIO ANGEL LAPOLA, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentina, L.E. Nº 7.606.420, de 52 años de edad, nacido el 2 de agosto de 1947 en la Capital Federal de la República Argentina, hijo de Juan Aníbal Lapola (fallecido) y de Alicia Angela Carlomagno (fallecida),

casado, de ocupación, chofer, domiciliado en calle Peredo Nº 1818 de la localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, República Argentina; la que dispone: "Nº 02 Sentencia. Corrientes, 1º de marzo de 2000. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se resuelve: 1º) Condenar a HORACIO ANGEL LAPOLA, L.E. Nº 7.606.420, ya filiado en autos a la pena de seis (6) años de prisión, y multa de pesos mil quinientos ($ 1.500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.). 2º) Decomisar el vehículo camioneta marca Dodge, modelo DP-100, Dominio VHG-517 (artículos 30 y 39 de la Ley 23.737), utilizado en la comisión del delito y los objetos secuestrados en autos con excepción de los efectos personales del causante, los que deberán ser devueltos (artículos 522 y 523 del C.P.P.N.). 3º) … 4º) … 5º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oportunamente cursar las comunicaciones correspondientes y remitir conforme lo ordenado. Fdo.: Dr. Vicente Constancio Espósito. Juez de Cámara. Lucrecia M. Rojas de Badaró, Juez de Cámara. Dr. Víctor Antonio Alonso. Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes".

e. 13/7 Nº 323.171 v. 19/7/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA TORRIELLI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de junio de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 13/7 Nº 53.393 v. 17/7/2000

BONGIOVANNI, MIREYA CLOE s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BONGIOVANNI MIREYA CLOE. Publíquese por tres día en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 14/7 Nº 56.373 v. 18/7/2000

LYNCH ESTELA EMILIA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ESTELA EMILIA LYNCH y LORENZO DE FERRARI. Publíquese por tres días en Boletín Oicial

Buenos Aires, 28 de junio de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 14/7 Nº 56.362 v. 18/7/2000

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, notifica a los Sres. ROBERTO JORGE CIARLO y EDUARDO HECTOR CIARLO que en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS MONROE 4336/40 c/GONELLA DE CIARLO ELSA s/Ejecución Expensas" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 28 de 1999… Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, sus intereses determinados en la forma mencionada precedentemente y las costas del juicio (de conformidad al art. 68 del C.P.)… Notifíquese y comuníquese". Dr. Eduardo José Coll, Juez. "Buenos Aires, marzo 30 de 2000… Practíquese por edictos la notificación ordenada en autos, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en La Nación durante el plazo de cinco días". Dr. Eduardo José Coll, juez. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 14/7 Nº 56.523 v. 20/7/2000

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, interinamente a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, sexto piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BRADFORD DE SERRA, BEATRIZ ELENA c/VAGNINI, ADRIANO MARCELO OCTAVIO y Otro s/Daños y Perjuicios", cita y emplaza al Sr. ADRIANO MARCELO OCTAVIO VAGNINI, DNI 23.511.544 a fin de notificarle la siguiente providencia: "Buenos Aires, abril 19 de 1999. Téngase presente y hágase saber la renuncia al mandato efectuada. Intímase al demandado para que dentro de diez días comparezca por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en rebeldía (Art. 53, inc. 2º del Código Procesal). Notifíquese… Firmado: Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Juez". Publíquese en el Boletín Oficial y en La Prensa por el plazo de dos días.

Buenos Aires, 30 de junio de 2000.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 14/7 Nº 56.553 v. 17/7/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Sánchez Cannavó, secretario interino, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados "ANCAR CONSTRUCCION S.R.L. c/RIOS ROBERTO ABEL s/Ejecutivo", cita y emplaza a fin de que comparezca a estar a derecho al demandado RIOS ROBERTO ABEL, dentro del plazo de cinco días a contar desde la última publicación bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial a fin que lo represente. Miguel Bargalló, juez. Buenos Aires, 20 de junio de 2000. Se deja constncia que el edicto que antecede deberá ser publicado por el plazo de dos días.

Buenos Aires, 11 de julio de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 14/7 Nº 56.591 v. 17/7/2000

Nº 14

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 14, Sec. Nº 28, sito en Callao 635, 2º piso, comunica por 15 días en los autos "DE LA LLAVE JOSE y DE LA LLAVE AURELIA s/Suc. s/Cancelación" que se ha dispuesto, de acuerdo al art. 89 DL 6965/65, la cancelación de 201.200 acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase "B" Títulos Nº 289, 1139, 1473, 1474, 2074, 2506, 3040, 3464, 3815 y 4266, a nombre de JOSE DE LA LLAVE, emitidas por el Banco Río de la Plata S.A., tenencia según libro Nº 2 Folio Nº 56, la que se hará efectiva transcurridos 60 días de la última publicación de edictos. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 28 de junio de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 5/7 Nº 52.784 v. 25/7/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, cita en autos "SAUBERMANN, MIRTA LEONOR s/Pedido de Quiebra por MARQUEZ JUAN CARLOS", y emplaza a MIRTA LEONOR SAUBERMANN a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que la represente al señor Defensor Oficial. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Página 12.

Buenos Aires. 30 de junio de 2000.
Héctor A. Vivono, secretario.

e. 14/7 Nº 53.638 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del suscripto, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso de la Capital Federal, cita y emplaza para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca la presunta deudora MARIA DEL CARMEN KACHUK a estar a derecho en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/RUIZ CARLOS DANIEL y Otro s/Ejecución" bajo apercibimiento de nombrar para que la represente el Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de julio de 2000.
Héctor A. Vivono, secretario.

e. 14/7 Nº 56.473 v. 17/7/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ANA LAURA CHIRIBAO; ERIKA BETTIANA MOLINA, RUBEN SANTOS SEVERO y WALTER JAVIER DE SANTIS, a estar a derecho en la causa Nº 42.193 que se le sigue por el delito de "usurpación", previsto en el art. 181 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 3 de julio de 2000.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretario.

e. 11/7 Nº 322.934 v. 17/7/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JULIO CESAR TRINIDAD a estar a derecho en la causa Nro. 36.968 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik en la que debe comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 12/7 Nº 323.022 v. 18/7/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nro. 31.347 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a SILVIA GAMARRA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 12/7 Nº 323.037 v. 18/7/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARTIN ALEJANDRO MUÑOZ a estar a derecho en la causa Nro. 36.878 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que de debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Francisco Carlos Ponte. Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 12/7 Nº 323.041 v. 18/7/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 28.310 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ALEJANDRO CANTERO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 6 de julio de 2000.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 14/7 Nº 323.282 v. 20/7/2000

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a AGUSTINA OJEDA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto simple, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de junio de 2000.
Adrián O. Bonnet, secretario "ad hoc".

e. 12/7 Nº 323.068 v. 18/7/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DARIO EDGARDO RUDA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 37425 que se le sigue por Usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de junio de 2000.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 12/7 Nº 323.071 v. 18/7/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SILVIA BEATRIZ SANCHEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 49612 que se le sigue por Usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de junio de 2000.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 12/7 Nº 323.074 v. 18/7/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUANA FLOR CABEZAS ALCARAZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 48371 que se le sigue por Usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de junio de 2000.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 12/7 Nº 323.077 v. 18/7/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL VALLON para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 48.687 que se le sigue por Tentativa de Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
Adrián O. Bonnet, secretario "ad hoc".

e. 12/7 Nº 323.108 v. 18/7/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR ROLANDO MEDINA, para que comparezca a este Tribunal, con el objeto de que efectúe sus descargos en los términos de los arts. 73 y 279 del C.P.P.N. En la causa Nº 33.516/III, que se le sigue por el art. 92 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de junio de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 13/7 Nº 323.134 v. 19/7/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de junio de dos mil, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza a la Sra. CARMEN AUXILIADORA FIGUEROA, D.N.I. Nro. 10.027.546, a estar a derecho en la causa Nro. B-4126/99, que se le sigue por defraudación contra la administración pública, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y Contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer la nombrada dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nro. 2, 30 de junio de 2000.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 12/7 Nº 323.102 v. 18/7/2000

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica al Sr. MARCELO DAVID OVEJERO GUEMES por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa Nro. 2911/99, caratulada: "PARTIDO AUTONOMISTA s/Falsificación de Documentos Públicos" se resolvió con fecha 5 de julio del año 2000: Cítese a MARCELO DAVID OVEJERO GUEMES, D.N.I. 04.248.801, mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N., para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este Tribunal a los efectos de prestar declaración testimonial. Fdo. Vanesa Risetti, Secretaría Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 5 de julio de 2000.
e. 12/7 Nº 323.045 v. 18/7/2000

Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. CHAVEZ DIEGO DANIEL (DNI Nº 24.066.240) para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de que se le practique un amplio informe socio-ambiental en la causa Nº 11.868/99, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 6 de julio de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 14/7 Nº 323.317 v. 20/7/2000

El Sr. Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. JORGE DANIEL OCAMPO, DNI Nº 25.227.998, para que comparezca ante este Tribunal —sita en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 11.726, calificándose provisionalmente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 14 párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 6 de julio de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 14/7 Nº 323.319 v. 20/7/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza a RODRIGO DANIEL GARCIA RUFINELLI, DNI 26.421.373, nacido el día 27/6/78 en esta ciudad, hijo de Carlos Alberto y de Dora Aguilera, para que comparezca ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 12.044/99 caratulados "RODRIGO DANIEL GARCIA RUFINELLI s/Inf. Ley 23.737", dentro del tercer día a partir de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 7 de julio de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 14/7 Nº 323.320 v. 20/7/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a HILARIO PEREYRA, L.E. Nº 4.475.336, con último domicilio conocido en la calle Cafayate 1748/50 de esta Capital Federal, para que comparezca ante los Estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso, de esta Capital Federal, en los autos Nº 9663/99 caratulados "N.N. s/Infracción Ley 23.661" dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado Rebelde y ordenar su inmediata Captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 5, 3 de julio de 2000.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 12/7 Nº 323.104 v. 18/7/2000

Nº 4

Emplácese a CARLOS GRONCHA (D.N.I. 18.109.410) para que comparezca a este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del suscripto, dentro de los cinco días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría, 7 de julio de 2000.
Pablo F. Parenti, secretario.
e. 14/7 Nº 323.313 v. 20/7/2000

Nº 5

"//nos Aires, 3 de julio de 2000. En atención a la incomparecencia de WILDER JAIME SHISKO FLORES respecto de la audiencia fijada por este Tribunal a fs. 8 del presente, notifíquese al nombrado a través del Boletín Oficial que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 72 hs. bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde …" y de esa manera notificar a WILDER JAIME SHISKO FLORES (indocumentado, hijo de Leonardo Shisko y de Guillermina Flores, nacido en Lima, Perú el 5 de enero de 1972, de estado civil soltero, domiciliado en Juan Domingo Perón 1252, 2º piso, depto. 41, de esta Ciudad). Gabriel R. Cavallo, juez federal.
Buenos Aires, 3 de julio de 2000.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 13/7 Nº 323.174 v. 19/7/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Javiera Gómez Castilla, cita a PAULA A. VIGLIETTI (argentina, titular del DNI Nº 21.888.087, registrando como último domicilio el de la calle Bartolomé Mitre 2391, 7º Piso Dpto. "G" de esta ciudad) por el término de tres días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3º Piso de esta ciudad, en la causa Nº 11.900/99, caratulada "VIGLIETTI, PAULA ANDREA s/Falsificación de firma en ficha de afiliación", a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura, Secretaría Nº 9, 6 de julio de 2000. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 6 de julio de 2000... ordénese la publicación en el Boletín Oficial de edictos durante el término de cinco días, a efectos que PAULA A. VIGLIETTI deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.". Fdo.: Gabriel Cavallo, juez federal. Ante mí: Javiera Gómez Castilla, secretaria.
e. 14/7 Nº 323.322 v. 20/7/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002 Piso 4º de esta Capital, en la causa Nº 9818/99 caratulada "BALLESTEROS QUEVEDO LUCIA; s/Falsificación de Documentos Públicos" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a LUCIA BALLESTEROS QUEVEDO, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, declarársela rebelde y librar orden de captura a la Policía Federal Argentina.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 12/7 Nº 322.996 v. 18/7/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a NICOLASA HUANCA TICONA, de nacionalidad peruana, hija de Juan Huanca Ruiz y de Nicasia Ticona nacida en Puno, Perú el día 12 de febrero de 1960, a estar a derecho en los autos Nº 563/2000 caratulados "RUIZ DE VERA MAGDA y Otro s/Falsificación de moneda extranjera" en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararla rebelde y ordenar su detención.
Secretaría Nº 22, 26 de junio de 2000.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 14/7 Nº 323.305 v. 20/7/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a MAGDA RUIZ DE VERA, de nacionalidad peruana, hija de Segundo Ruiz, Juana Cavero nacida en Lima, Perú el día 12 de enero de 1963, a estar a derecho en los autos Nº 563/2000 caratulados "RUIZ DE VERA MAGDA y Otro s/Falsificación de moneda extranjera" en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararla rebelde y ordenar su detención.
Secretaría Nº 22, 26 de junio de 2000.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 14/7 Nº 323.308 v. 20/7/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO MOISES, D. N. I. Nº 8.244.010, con último domicilio conocido en la calle Roseti 1581, Capital Federal, para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, a los cinco días del mes de julio.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 14/7 Nº 323.445 v. 20/7/2000

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 3

Juzgado Nacional de Menores Nro. 3, Secretaría 7, cita y emplaza, para que en el término de 72 hs. a contar desde la última publicación del presente, a TOMAS TERRANOVA L.E. Nº 4.514.971 para que se presente en el Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a efectos de recibirle declaración indagatoria en autos. Publíquese durante cinco días.
Buenos Aires, 30 de junio de 2000.
Ricardo Matías Pinto, secretario.
e. 11/7 Nº 322.865 v. 17/7/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., interinamente a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a FAUSTINA AMALIA LERA, D.N.I. Nº 12.718.569 domiciliada en la calle 9 de Julio y Juan de Garay de la localidad de Longchamps partido de Alte. Brown, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 174 inc. 5º —en función del artículo 172— del C.P., registrada bajo el Nº 2934.
Lomas de Zamora, 3 de julio de 2000.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 13/7 Nº 323.221 v. 19/7/2000

JUZGADO FEDERAL, CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 9 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días a los Sres. MANUEL GARCIA, LUIS GARCIA Y CHAS, y JOSE GARCIA Y CHAS, para que comparezcan y contesten la demanda en autos "D.N.V. c/GARCIA MANUEL y/o PROP. CALLE BELGRANO E/ALTO PERU Y ECUADOR - EZEIZA s/Expropiación", Exp. 10.170, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nación y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499 y 343 del C.P.C.C.).
Lomas de Zamora, 18 de febrero de 2000.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.
e. 11/7 Nº 53.224 v. 17/7/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 5, a cargo del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nro. 1878 caratulada "MARTINEZ, CARLOS ALBERTO p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a CARLOS ALBERTO MARTINEZ, argentino, nacido el día 20 de junio de 1956 en Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., titular del D.N.I. Nro. 12.163.711, hijo de Carlos Alberto y de Anita Aída Schnaider con último domicilio en República 159 de San Martín, Pcia. de Bs. As., para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2da. parte de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 23 de junio de 2000.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 11/7 Nº 322.853 v. 17/7/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

Por el presente se cita y emplaza a VERONICA ELIZABETH ROMERO, último domicilio registrado en Misiones 1562 Bernal, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de estar a derecho en la causa 5158 caratulada "SOSA, JUAN CARLOS y Otra s/Inf. Ley 23.737" del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional Nro 3 de La Plata.
Secretaría Nº 9, 23 de junio de 2000.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 11/7 Nº 322.852 v. 17/7/2000

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr.: RUBEN ARIEL ARIAS D.N.I. Nº 23.545.023. Que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de prestar Declaración, dentro del tercer día de ser publicado el mismo bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 8449 caratulados: c/ARIAS, RUBEN ARIEL y Otro. Por: Incendio. Damnif.: Colegio Nacional Mons. Pablo Cabrera.
San Juan, 3 de julio de 2000.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 12/7 Nº 323.079 v. 18/7/2000

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. RUBEN JOSE GOMEZ D.N.I. Nº 13.497.489. Que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de prestar Declaración, dentro del tercer día de ser publicado el mismo bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 8786 caratulados: Denuncia. Agrovitícola Dos Pinos Ltda. Coop. San Martín y A. Gómez. Por: Presunto hecho delictuoso. Damnif.: Instituto Nacional de Vitivinicultura.
San Juan, 3 de julio de 2000.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 12/7 Nº 323.080 v. 18/7/2000

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Sr. MARCOS HUGO GOMEZ, D.N.I. Nº 14.711.638 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2 de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10.800, —caratulados: "c/RIGILLO, SALVADOR— Por: Presunta Inf. a la Ley 22.415".
San Juan, 5 de julio de 2000.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 14/7 Nº 323.376 v. 20/7/2000

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a RAUL JUAN C.I. de Catamarca Nº 108.902 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2 de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo a prestar declaración Indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 11.462, caratulados: "c/AUTORES DESCONOCIDOS - Por: Falsificación de firma. Damnif.: JOSE FROSSARD".
San Juan, 4 de julio de 2000.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 14/7 Nº 323.380 v. 20/7/2000

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Sr. FERNANDO OSCAR COCCA, D.N.I. Nº 20.061.489, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que se notifique de la resolución recaída en autos, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 11.590, caratulados: "Con motivo de la denuncia efectuada por el Sr. ENCARGADO DEL REGISTRO SECCIONAL DE MOTOVEHICULOS "A" de SAN JUAN" - Por: Falsificación de Documentos".
San Juan, 5 de julio de 2000.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 14/7 Nº 323.382 v. 20/7/2000

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa Nº 53.070, caratulada: "FRANCISCONI CLAUDIO-Uso Placa Automotor y Doc. Pco. Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano GABRIEL CASTILLO, con último domicilio conocido en Avenida Juan B. Justo Nº 5245 de Capital Federal —cuyos demás datos personales se desconocen— para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 30 de junio de 2000.
Mariela R. de Di Pretore, secretaria.
e. 13/7 Nº 323.183 v. 19/7/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Carlos A. Vera Barros, cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a MAXIMILIANO NESTOR BACLINI, D.N.I. Nº 28.565.907, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 14 segundo párrafo de la ley 23.737, en la causa caratulada "FORCAT, JOSE EMILIO y Otros s/Ley 23.737", Expte. Nº 237/99 y acum. 59/00 y 235/99, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Rosario, 26 de junio de 2000.
José Guillermo Toledo, secretario.
e. 14/7 Nº 323.407 v. 20/7/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de junio de 2000, se decretó la quiebra de INTERPHARMA S.A. 30-64795786-9, en la que se designó síndico al Dr. José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539, 6º Piso "36/37" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de agosto de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (Art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 3 de julio de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 11/7 Nº 322.936 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de junio del 2000, se decretó la quiebra de MURO FRANCISCO RAUL (D.N.I. Nro. 5.183.630), en la que se designó síndico al Dr. José L. Rodas, con domicilio en L. N. Alem 619, piso 8º, de esta Capital Tel. 4315-7555, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de septiembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 13/7 Nº 323.207 v. 19/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de junio del 2000, se decretó la quiebra de HAY CHIAIA DANIEL JOSE (D.N.I. Nro. 14.430.618), en la que se designó síndico al Dr. José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539, piso 6º "36/37" Tel. 4372-2722/4371-7321, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de septiembre del 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 13/7 Nº 323.224 v. 19/7/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, en autos caratulados "GENERAL PAZ SEGUROS S.A." comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 2000, se resolvió hacer saber que se han prorrogado los plazo s oportunamente fijados, por los que los liquidadores deberán presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de noviembre de 2000 y 05 de febrero de 2001. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal, como así también en el lugar de ubicación de cada uno de los establecimientos, y en su caso en el diario de publicaciones legales respectivos.
Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 11/7 Nº 322.961 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, hace saber que con fecha 26/6/2000, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de GREGORIO GALANTE S.A., C.U.I.T. Nº 30-53915889-5, designándose síndico al Dr. Amaya y Asociados, con domicilio en Sarmiento 1586, piso 5º "A", de esta Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 19/9/2000, contando hasta el 3/10/2000 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el 18/10/2000. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 1/11/2000 y 14/12/2000, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 22/3/2001, a las 10,00 horas la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede del Juzgado, venciendo el período de exclusividad el día 29/3/2001. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 14/7 Nº 56.508 v. 20/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 del Doctor Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, comunica en autos "O.A.D.E.A. S.A. s/Concurso Preventivo (Art. 90 LCQ Ped. Quiebra BCO. DE GALICIA)" que se ha dispuesto prorrogar hasta el día 9 de agosto de 2000 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la LCQ y convócase para el día 1º de agosto de 2000 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del cuerpo legal citado, a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen. Publíquese por cinco días.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 14/7 Nº 56.495 v. 20/7/2000

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber en autos caratulados "MADAAL S.A. s/Quiebra" que con fecha 22 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra de MADAAL S.A., CUIT: 30-69544420-2 cuyo contrato originario se inscribió en la Inspección General de Justicia el 8 de octubre de 1997 bajo el Nº 11.566, Libro N. 112 de S.A. y sede social en Galicia 2946, 5º Piso, Buenos Aires. Síndico: Dr. Vicente R. Tesoriero, con oficina en Avda. San Martín 5830, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de setiembre de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 1 de noviembre y 13 de diciembre de 2000, respectivamente. Se intima al fallido cumplimentar los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; y d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 29 de junio de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 11/7 Nº 322.942 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 6 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 6º de la Capital Federal, hace saber que con fecha 30 de junio de 2000, se ha ordenado la conversión y la correspondiente apertura del Concurso Preventivo de JAYPLEN SA con sede social en Migueletes 1326, piso 6º "B" de esta Capital Federal. Asimismo se comunica a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico José Alfredo Alegre con domicilio en Viamonte 1592, piso 7º Of. "J.I.H. (TE: 4372-9741) de Capital Federal hasta el día 15 de septiembre de 2000. Y los días 30 de octubre de 2000 y 12 de diciembre de 2000 a los efectos de que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 4 de mayo de 2001 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran, venciendo el plazo para obtener las conformidades el día 11 de mayo del 2001. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 11/7 Nº 56.018 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º Piso, de Capital, comunica el término de cinco días que con fecha 28 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de CAR TUNES IMPORT S.A. habiendo sido designado síndico la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso "A" de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 14 de agosto del 2000. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de septiembre del 2000 y 11 de diciembre de 2000, respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. A los efectos de cumplimentar lo dispuesto por la Disposición Judicial Nº 745/99 de AFIP, se hace saber que se desconoce el Nº de CUIT de la fallida.
Buenos Aires, 29 de junio de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 12/7 Nº 323.005 v. 18/7/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nro. 6 a mi cargo, sito en Callao 635 6to. Piso Capital, hace saber en autos "SIMONETTI, IRENE BEATRIZ s/Concurso Preventivo" que se declaró la apertura el 4 de mayo de 2000. Síndico: Dr. José Alfredo Alegre, Viamonte Nro. 1592

Piso 7mo. of. J.I.H. Buenos Aires. Verificación de Créditos hasta el 1ro. de agosto del 2000 en el domicilio del Síndico. Audiencia informativa el 23 de marzo del 2001 a las 10 hs. Período de exclusividad vence el 30/3/2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 14/7 Nº 56.462 v. 20/7/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CHAIA JAIME MOISES s/Quiebra", expte. Nº 6.770, con fecha 6 de julio del 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Oscar Alberto Sicart, con domicilio en Viamonte 1653, Piso 1º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de setiembre del 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 6 de julio de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 14/7 Nº 323.262 v. 20/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEG. GRALES. S.A. s/Liquidación Judicial, Expte. Nº 64.626", con fecha 21 de junio del 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo síndicos actuante los Dres. Cipriano Antonio Pérez del Cerro, María Isabel Sánchez y Adriana Aloisi (por la Superintendencia de Seg. de la Nación) con domicilio en Alsina 671, Cap. Fed., adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de setiembre del 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de julio de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 11/7 Nº 322.872 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "RETRO S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 74.520, habiéndose designado síndico a Claudio Enrique López, Carbajal 3993, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-9-00 en el horario de 10 a 17.30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de julio de 2000.
Enrique A. Cristian Fox, secretario.
e. 11/7 Nº 322.870 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CUMMINS MIGUEL ANGEL s/Quiebra" Expte. Nº 65.322, síndico Angel Alfredo Mantero, Lavalle 1125, Piso 8º "17", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-9-00 en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la ciudad de Buenos Aires, a 4 de julio de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 12/7 Nº 323.015 v. 18/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ZARIF RUBEN NORBERTO s/Quiebra" (D.N.I. 11.768.363) Expte. Nº 74.513, habiéndose designado síndico a Oscar Alberto Sicart, Viamonte 1653, Piso 1º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-9-00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 5 de julio de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 12/7 Nº 323.016 v. 18/7/2000

Nº 5

URUNDEL DEL VALLE S.A., Montevideo 770, Piso 14, Capital Federal, Abogado. El día 31 de mayo de 2000 fue proveído su pedido de concurso preventivo. Sindicatura designada Cubillas, Fernández, Rodríguez, con oficinas en Sarmiento 1452, piso 9 Dto. "A" Capital Federal. Fecha de verificación justificativa de créditos hasta el día 01 de septiembre de 2000, fecha de presentación del informe del art. 35 el día 13 de octubre de 2000, art. 39 el día 24 de noviembre de 2000. Se fijó audiencia informativa el día 9 de marzo de 2001 11.00 hs., Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, con domicilio en la calle Diagonal Roque S. Peña 1211, Piso 8º, Capital Federal, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera.
Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 11/7 Nº 56.105 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 PB de Capital Federal, comunica que con fecha 27/06/2000, se ha decretado la quiebra de CORPORACION UNO S.A. con domicilio en Chacabuco 1146 piso 1º F de Capital Federal. Se ha ordenado a la fallida y a terceros que hagan inmediata entrega al síndico (Rajo-Menchaca y Asociados, Ferrari 381 Capital Federal) de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se ha fijado hasta el 25/08/2000, el plazo hasta el cual podrán los acreedores presentar solicitudes de verificación de los créditos ante el síndico. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de julio de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 13/7 Nº 323.124 v. 19/7/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de TECNICA TOLEDO S.A., conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 el contador Ricardo Adrogué con domicilio en Bouchard 468 piso 5to. Of. I Cap. Fed., quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 4 de setiembre de 2000, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 13/7 Nº 323.140 v. 19/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SANCHEZ JULIO TOMAS habiéndose designado síndico al contador Przybylski Calik con domicilio en Rodríguez Peña 434, 6to. B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27 de octubre de 2000 y 11 de diciembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de julio de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 13/7 Nº 323.144 v. 19/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de CANOURA ROSENFELD EDGARDO RUBEN habiéndose designado síndico al contador Jorge Turek con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 3034, 1º F. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos, de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de octubre de 2000 y 20 de noviembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs, constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de julio de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 11/7 Nº 322.873 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de junio de 2000 se decretó la quiebra de EXPOTEC S.A., en la cual se designó síndico al señor Treppo Juan Roque (DNI 4.529.199) con domicilio en la calle Sarmiento 1183 8º 27 y 28. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de septiembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de octubre de 2000 y 05 de diciembre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de junio de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 14/7 Nº 323.324 v. 20/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de junio de 2000 se decretó la quiebra de GIMENEZ LILIANA BEATRIZ (DNI 14.312.769), en la cual se designó síndico al señor Kaasniewski Rubén (DNI 4.439.647) con domicilio en la calle Montevideo 536 11º I. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de agosto de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de septiembre de 2000 y 10 de noviembre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de junio de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 14/7 Nº 323.325 v. 20/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, donde tramitan los autos "ELEFTERIU S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. 37.840, comunica por 5 días que el 20 de junio de 2000 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de ELEFTERIU S.A. se ha designado Síndico al contador Osvaldo Miguel Duch, con domicilio legal en Viamonte 1592, piso 6º, 'B', Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar pedido de verificación hasta el 29 de agosto de 2000. Fíjanse los días 10 de octubre y 22 de noviembre de 2000, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, fíjase la fecha del día 9 de marzo de 2001 a las 10 hs., a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de julio de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 14/7 Nº 56.579 v. 20/7/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º hace saber en los autos PANMEDICA S.A. s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 12 de junio de 2000, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Estudio Ferrari Herrero S.C., con domicilio en Esmeralda 684, piso 1º, hasta el día 20 de septiembre de 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de noviembre de 2000 y 18 de diciembre de 2000, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 25 de abril de 2001, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 11/7 Nº 53.312 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "KUPERSCHMIT LILIANA PERLA s/Quiebra (Por Morán José Adolfo)". El síndico designado es María Cenatiempo con domicilio en al calle Av. de Mayo 1365, Piso 7º "65" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 20 de septiembre de 2000; intímese al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hace pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 11/7 Nº 322.943 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de FARINA BEATRIZ NORMA. Asimismo se dispuso la continuación del sindico Alberto J. Rotemberg, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1336, Piso 7º "20" de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al sindico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Se ha fijado fecha hasta el 6 de agosto de 1999 para que el síndico presente el recálculo de los créditos según su estado.

Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 11/7 Nº 322.947 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secret. 14, a mi cargo, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, 2º, Bs. As., hace saber que en autos "MURUA, VERONICA BEATRIZ s/Concurso Preventivo" se declaró la apertura el 6/6/00. Síndico: Domingo Vicente Marincovic, Santa María de Oro 2381, 2º A, Bs. As. Verificación de créditos hasta el 4/8/00 en domic. del Síndico. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 11/7 Nº 56.021 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secret. 14, a mi cargo, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, 2º, Bs. As., hace saber que en autos "PANZITTA SASSO, GUSTAVO LUIS s/Concurso Preventivo" se declaró la apertura el 23/5/00. Síndico: Domingo Vicente Marincovic, Santa María de Oro 2381, 2º A Bs. As. Verificación de créditos hasta 4/8/00 en domic. del Síndico. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 11/7 Nº 56.022 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la Quiebra de "KASTLER SA", cuyo síndico es el Contador Domingo V. Marincovick con domicilio constituido en la calle Santa María de Oro 2381 Piso 2º A de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 18 de setiembre del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecido en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido bajo los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 11/7 Nº 322.938 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la Quiebra de "SUDFARM SA", cuyo síndico es el Contador Juan Manuel Vila Perbeils con domicilio constituido en la calle Vidal 1670 Piso 7º de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 13 de setiembre del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 11/7 Nº 322.940 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber por cinco días que con fecha 20 de junio de 2000 se ha abierto el concurso preventivo de MEGASPORT S.A., fijándose plazo hasta el 15 de septiembre de 2000, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la sindicatura: Contador Juan Ignacio Estévez, con domicilio en la calle Uruguay 750, Piso 6º "B" de la ciudad de Buenos Aires. Fíjase el día 30 de octubre de 2000 para que la sindicatura presente el informe individual (art. 35 L.C.) y el día 12 de diciembre del 2000 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). La audiencia informativa se celebrará el 21 de marzo del 2001 a las 9.30 hs., fijándose hasta el 28 de marzo del 2001 el período de exclusividad.

Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 12/7 Nº 53.386 v. 18/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaria Nro. 13, a mi cargo, sito en Diag. Roque S. Peña 1211 2do. piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "DUKING COMPUTACION S.R.L." CUIT 30-64565536-9 con fecha 16 de junio de 2000. El síndico designado es Alberto Eduardo Scravaglieri, domiciliado en Carlos Pellegrini 1063 Piso 11 de Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 8 de septiembre de 2000 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 23 de octubre de 2000 y 4 de diciembre de 2000 respectivamente. Fíjase la fecha del día 14 de marzo de 2001 a las 9,30 hs. para la celebración de la audiencia informativa. El período de exclusividad vence el día 21 de marzo de 2001.

Buenos Aires, 6 de julio de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 13/7 Nº 53.529 v. 19/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Av. R. S. Peña 1211 2º Piso, Capital Federal, hace saber por 5 (cinco) días, que con fecha 29/5/2000, se declaró abierto el concurso preventivo de TECNOIMPRES S.A., siendo designado Síndico el Contador Ernesto Jacobo Bermann, con domicilio constituido en Corrientes 2554 4º Piso "A", de Capital Federal, a quien hasta el día 18/08/2000 los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. Se fijó el día 29/09/2000 para presentación del informe del art. 35; el 13/11/2000 para el del art. 39; y el 28/02/2001 a las 10:30 hs. para la realización de la Audiencia Informativa. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín" de Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de julio de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 13/7 Nº 56.437 v. 19/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 7 de junio de 2000 se decretó la quiebra de GUTZAIT EMILIO JORGE con domicilio en Malabia 259 piso 3º, departamento 11 Capital Federal, en autos caratulados: "GUTZAIT EMILIO JORGE s/Quiebra" Expte. 62817 siendo el síndico designado Contador Alberto Scravaglieri con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1063 piso 11, fijándose el día 7 de Septiembre de 2000 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. Se establecen los días 20 de octubre de 2000 y 1 de diciembre de 2000 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de junio de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/7 Nº 323.170 v. 19/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de "INDUSTRIAS METALURGICAS DEL COBRE SA s/Quiebra (PVC TECNOCOM S.A.)". El Síndico designado es Ernesto Jacobo Bermann con domicilio en la calle Av. Corrientes 2554 Piso 4º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 27 de septiembre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 6 de julio de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 14/7 Nº 323.326 v. 20/7/2000

Nº 8

Juzgado Nacional Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura, el 2/6/2000, del Concurso Preventivo de Acreedores de JORGE DANIEL FIORDA. Síndico: Francisco R. Cano, domiciliado en Uruguay 618, piso 2º, de la Capital Federal. Plazo para presentar pedidos de verificación: 15/8/2000. Presentación de informes art. 35 LC: 27/9/2000. Presentación informe general art. 39 LC: 9/11/2000. Fin período de exclusividad: 1/3/2001. Audiencia Informativa: 22/2/2001 a las 9,30 hs., en Sala de Audiencias del Juzgado: Libertad 539, planta baja, Cap. Fed., con los acreedores que concurran. El presente edicto se publicará por cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 2000.
Atilio Carlos González, juez.

e. 14/7 Nº 56.500 v. 20/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo, del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo sito en Avda. R. S. Peña 1211 Piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 2000, se ha decretado la Quiebra de "SUILENE ARGENTINA S.A." inscripta ante la A.F.I.P. bajo la CUIT. Nº 30-50361975-6. Es Síndico el contador Dr. Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894, de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 16 de agosto de 2000. El Síndico deberá presentar los días 28/9/2000 y 13/11/2000 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimada la fallida a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 11/7 Nº 322.891 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 8 de junio de 2000, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de "LEGUIZAMON RICARDO ESTEBAN", D.N.I. Nº 11.016.362; que ha sido designado síndico el contador Jorge Julio Mazzarella, con domicilio en la calle Miller 3187, de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 1 de septiembre de 2000. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 16 de octubre y 27 de noviembre de 2000 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 21 de marzo del 2001 a las 8.00 horas en la Sala de audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 28 de marzo del 2001.

Buenos Aires, 3 de julio de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 11/7 Nº 56.081 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo con fecha 6 de junio de 2000 de RUIZ, ROBERTO MIGUEL. Se ha designado síndico al Cdor. Peinado, Juan Alberto, domiciliado en Posadas 1564, piso 2º, of. "200", de la Ciudad de Buenos Aires. Se fija plazo hasta el día 25 de agosto de 2000 para que los acreedores formulen ante el Síndico el pedido de verificación de sus créditos. El informe individual será presentado el día 6 de octubre de 2000 y el informe general 20 de noviembre de 2000. La audiencia informativa se efectuará el día 22 de marzo de 2001 a las 8 horas en sede del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 13/7 Nº 56.436 v. 19/7/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "DURAN JUAN JOSE s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 28 de junio del 2000 se decretó la Quiebra indirecta de "DURAN JUAN JOSE": 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio constituido en Cerrito 146 piso 6º de Capital Federal. 3) De conformidad con lo dispuesto por el art. 202 de la LQC., la sindicatura deberá hacer saber a los acreedores que no hayan verificado en el concurso que deberán requerir la verificación por la vía incidental, trámite que no devengará costas. El síndico deberá presentar el recálculo el día 14 de setiembre del 2000, y el informe del art. 39 de la L.C. se presentará el día 28 de noviembre del 2000; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, y demás documentación que tuviere en su poder b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en

los Estrados del Juzgado c) se cita al fallida a la audiencia de explicaciones del día 2 de noviembre 2000 a las 11,00 hs.
Buenos Aires, 28 de junio de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 11/7 Nº 322.888 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de junio de 2000 se ha decretado la quiebra de LABORATORIOS FARKAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 6939, Lº 84 de S.R.L., con domicilio en Miralla Nº 1855. Se hace saber a los acreedores que debieran presentar al síndico Daniel Javier Rogovsky, con domicilio en Tucumán nº 1657, Piso 4º, Dto. “A” los títulos justificativos de su créditos dentro del plazo que vence el 21 de septiembre de 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 3 de noviembre de 2000 y 18 de diciembre de 2000 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 22 de septiembre de 2000 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 12/7 Nº 323.107 v. 18/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 13 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de MOTIVA S.A. DE MARKETING, inscripta bajo el número 1746, en el Lº 112, Tº A, el 11 de marzo de 1993, con domicilio en Hipólito Yrigoyen Nº 788, Piso 3º Oficina “36”. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Victoria Lew con domicilio en Zapata Nº 330 Piso 8º “B” (TE: 4553-4346), los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 25 de septiembre de 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 7 de noviembre de 2000 y 20 de diciembre de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 20 de septiembre de 2000 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímese al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 13/7 Nº 323.205 v. 19/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de junio de 2000 se ha decretado la quiebra de GRACIELA SARA INES DE MARIO (D.N.I. Nº 11.824.409), con domicilio en Condarco Nº 1777. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Victoria Lew con domicilio en Zapata Nº 330 Piso 8º “B”, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14 de septiembre de 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 27 de octubre de 2000 y 11 de diciembre de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 8 de septiembre de 2000 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 13/7 Nº 323.206 v. 19/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de junio de 2000 se ha decretado la quiebra de SOLAIR S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 3/12/87, bajo el Nº 7779, en el Lº 88 Tº S.R.L., con domicilio en Castro Barros Nº 277/279. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Sabatino Paparatto con domicilio en Cafayate Nº 754, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 21 de septiembre de 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 3 de noviembre de 2000 y 18 de diciembre de 2000 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 6 de septiembre de 2000 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de julio de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 13/7 Nº 323.223 v. 19/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de junio de 2000 se ha decretado la quiebra de ADA DOLORES SANTOS DE VIZENTAL (D.N.I. Nº 3.550.498), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha..., con domicilio en Virrey Loreto N° 1726 Piso 10º. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Laura Marletta con domicilio en Lavalle Nº 1882 Piso 3º “A”, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15 de septiembre de 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 30 de octubre de 2000 y 12 de diciembre de 2000 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 14 de septiembre de 2000 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de julio de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 13/7 Nº 323.239 v. 19/7/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9/6/2000 , se ha decretado la quiebra de: “RICARDO SILVA SRL s/Quiebra”, se deja constancia que no surge de autos el CUIT del fallido, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1882 3º “A”, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 21/8/2000. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 2/10/2000, y el general el día 14/11/2000. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.
e. 11/7 Nº 322.836 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 junio de 2000, se ha decretado la quiebra de: “SUCESION DE CORREA CG”, en la cual ha sido designado síndico el contador Alejandro del Acebo, con domicilio constituido en la calle Cerrito 520, 7º piso “B”, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 4/9/2000. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17/10/2000, y el general el día 28/11/2000. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 29 de junio de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.
e. 11/7 Nº 322.837 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de “PINTENVAS SERIGRAFIA S.R.L.” con fecha 13 de junio de 2000, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 4 de septiembre del 2000 ante el Síndico Cdor. Juan Alberto Peinado con domicilio en la calle Posadas 1564, 2º Piso “200”, Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus Socios Gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida, a sus socios gerentes para que dentro de las 48 constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el arts. 35 y 39 L.C, los días 17 de octubre del 2000 y 28 de noviembre del 2000. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “PINTENVAS SERIGRAFIA S.R.L. s/Quiebra” en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de julio de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 11/7 Nº 322.850 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario (sito en Avda. Callao 635 Planta Baja de Capital Federal) Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, comunica por dos días que en los autos “ASTILLEROS ALIANZA S.A. s/Quiebra” se ha presentado proyecto de distribución para acreedores con derecho a pronto pago, el que será aprobado de no mediar observación dentro del término de 10 días que se refiere el artículo 218 de la Ley 24.522. Buenos Aires, 5 de julio de 2000. Ferrario Carlos, juez.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 14/7 Nº 53.707 v. 17/7/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LOTITO LILIANA TERESA D.N.I. 12.982.526 (expte. 77.341), habiendo sido designado síndico al contador Daniel Alberto del Castillo con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 Piso 5° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de septiembre de 2000. Se deja constancia que el 31 de octubre de 2000 y el 13 de diciembre de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 13/7 Nº 323.215 v. 19/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SUCESION DE SOLANO JOSE ANTONIO (expte. 77.258), habiendo sido designado síndico al contador Oscar Guarini, con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 1048 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de septiembre de 2000. Se deja constancia que el 25 de octubre de 2000 y el 6 de diciembre de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522. Se deja constancia que en virtud del tipo de proceso no es menester contar con la documentación requerida por la A.F.I.P. en la acordada 745/99.
Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 13/7 Nº 323.238 v. 19/7/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de mayo de 2000 en los autos caratulados “BOVE PATRICIA MABEL s/Quiebra”, se resolvió decretar la Quiebra de BOVE PATRICIA MABEL, D.N.I. 13.530.096 intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de sesenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y

en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 31 de agosto de 2000, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 16 de octubre de 2000 y 21 de noviembre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Marletta Laura, con domicilio en Lavalle 1882 3º A, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.). Se deja constancia que hasta la fecha no ha existido oportunidad por parte de la sindicatura para expedirse respecto del Nº de C.U.I.T. del fallido, en consecuencia se hace saber que se encargó a dicha funcionaria concursal la tarea pertinente de comunicar a la A.F.I.P., conforme resolución general 745/99 en caso de conocerse la circunstancia señalada precedentemente y en los términos dispuestos por el art. 275 LCQ.

Buenos Aires, 21 de junio de 2000.
Jorge L. Médici, secretario

e. 11/7 Nº 322.881 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 2000 en los autos caratulados "CLAPOT JUAN CARLOS s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CLAPOT JUAN CARLOS (D.N.I. 11.410.416), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1/9/2000, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 16/10/2000 y 22/11/00 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Riera José Eduardo, con domicilio en Aguaribay 5736, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.). Se deja constancia que de acuerdo a lo expuesto por la Sindicatura interviniente, que en autos no existe constancia del Nº de C.U.I.T. de la fallida y que se ha hecho saber a la referida funcionaria concursal que en su caso se deberá comunicar a la A.F.I.P. mediante oficio, tarea que quedó a su cargo.

Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 11/7 Nº 322.882 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a KIRPICSNIK, PABLO MARIO (L.E. Nº 4.384.092), que el Síndico designado es el contador José Eduardo Riera, con domicilio en la calle Aguaribay 6736, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 12 de setiembre de 2000. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 26 de setiembre de 2000, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjanse las fechas del 27 de octubre de 2000 y 11 de diciembre de 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 10 de noviembre de 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de julio de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 13/7 Nº 323.243 v. 19/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a GARCIA KEDINGER, RAUL EUGENIO (L.E. Nº 7.590.559), que el Síndico designado es la contadora María del Carmen Lence, con domicilio en la calle 25 de Mayo 583, piso 10, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 29 de agosto de 2000. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 12 de setiembre de 2000, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjanse las fechas del 10 de octubre de 2000 y 22 de noviembre de 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 25 de octubre de 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de julio de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 13/7 Nº 323.244 v. 19/7/2000

Nº 13

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, del Dr. Federico Güerri, sito en Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, hace saber que en los autos "SANCHEZ ADRIAN ELISEO s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de SANCHEZ ADRIAN ELISEO CUIT Nº 20-20633664-2, el 15.6.2000. Plazo hasta el 2.10.2000 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la Síndico Dra. Muavero Silvia, con domicilio en Uruguay 390, 8º "E" Cap. Fed. La junta informativa se llevará a cabo el 28.03.2001 a las 11.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 12/7 Nº 56.205 v. 18/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25, a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º Piso, de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 21 de junio de 2000 se decretó la quiebra de FERNANDEZ, NELIDA HILDA con D.N.I. Nº 13.938.245, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Silvia Gloria Muavero con domicilio en la calle Uruguay 390, Piso 8º "E", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores e insinuar sus créditos hasta el día 22 de agosto de 2000.

Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 12/7 Nº 323.103 v. 18/7/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de mayo de 2000, en los autos caratulados "ROMANO, JUAN HECTOR s/Quiebra (pedido de quiebra por BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de ROMANO, JUAN HECTOR, (D.N.I. 7.629.893) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8 de setiembre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de setiembre de 2000 y el 4 de diciembre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Adriana R. Esnaola con domicilio en Juncal 615 piso 10° "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/7 Nº 323.123 v. 19/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, con asiento en Callao 635, 2º Piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 31 de mayo de 2000 se ha decretado la Quiebra de: LUCIANO MIGLIAVACCA, CUIT: 20-14679413-1. Ha sido designada síndico la Contadora Mirta Aurora López, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335, 5º Piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de septiembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 2 de noviembre de 2000 y 15 de diciembre de 2000, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L.C. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "MIGLIAVACCA, LUCIANO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 14/7 Nº 323.266 v. 20/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 de la Capital Federal con domicilio en la calle Callao 635, piso 2do. Capital Federal comunica por cinco días que se ha resuelto con fecha 5 de julio de 2000 de-clarar la apertura del Concurso Preventivo del conjunto económico integrado por SITEBA SRL (CUIT 33-6617669-9). CARDAL SRL (CUIT 30-63998483-0) y COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS CARDAL S.A. (CUIT 30-69228887-0) que tramitará bajo el régimen de grandes concursos calificándose el mismo como A. Se ha designado al Estudio Esquenazi y Fizzani Contadores Públicos Síndicos del Concurso, resultando su domicilio el de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1509 piso 5to., depto. A., Capital Federal. Fíjase hasta el día 10 de agosto de 2000 para que los acreedores concurran a solicitar verificación de sus créditos ante la Sindicatura. Fíjase hasta el día 25 de agosto de 2000 para que los acreedores formulen impugnaciones a las solicitudes de verificación. Fíjase el día 22 de septiembre de 2000 para la presentación del informe individual. Fíjase el día 6 de noviembre de 2000 para la presentación del informe general el que será único. Señálese audiencia informativa conforme art. 45 LC para el día 21 de marzo de 2001 a las 10 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Capital Federal, julio 13 de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 14/7 Nº 53.929 v. 20/7/2000

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ESTANCIA JURAMENTO SA s/Quiebra" que es síndico el contador Cibeira Manuel Alberto con domicilio constituido en Av. Córdoba 1247, Piso 5º I de Capital Federal. Se deja constancia que no se consigna el número de CUIT de la fallida por no haberse evacuado ante el informe respectivo por la AFIP. Dicha quiebra se decretó con fecha 16 de junio de 2000. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de agosto de 2000. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 7 de septiembre de 2000 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de octubre de 2000 y 15 de noviembre del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos, 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 12/7 Nº 322.993 v. 18/7/2000

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "HORACIO JULIO Y EDUARDO DEVOTO SA s/Quiebra" que es síndico la contadora Rosa Gerscovich con domicilio constituido en Tucumán 540 Piso 2° 7 de Capital Federal. Se deja constancia que no se consigna el número de CUIT de la fallida por no haberse evacuado aún el informe respectivo por la AFIP. Dicha quiebra se decretó con fecha 15 de junio de 2000. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de agosto de 2000. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 7 de septiembre de 2000 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de octubre de 2000 y 15 de noviembre de 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la

sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 13/7 Nº 323.122 v. 19/7/2000

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de PUBLITEX S.A. (Sociedad registrada ante la I.G.J. bajo el Nº 1436 del Libro 107, Tomo A , en Buenos Aires, el 23/3/90) con fecha 26 de junio de 2000. El síndico interviniente es el contador Federico Popovsky con domicilio en la calle Av. de Mayo 1316, piso 4º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de septiembre de 2000. Fíjanse los días 27 de octubre y 12 de diciembre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 13/7 Nº 323.176 v. 19/7/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ANFUSO, ROBERTO ADRIAN, con fecha 15 de marzo de 2000, habiendo quedado firme el 4 de mayo de 2000. El síndico interviniente es el contador Néstor García Duque, domicilio en la calle Ambrosetti 145, piso 6º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de septiembre de 2000. Fíjanse los días 20 de octubre septiembre y 24 de noviembre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 13/7 Nº 323.177 v. 19/7/2000

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 publica por cinco días que con fecha 17 de Mayo de 2000 se ha decretado la quiebra de ENVASES LINEAL S. R. L. Se ha designado síndico al Contador Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287, piso 4º, "C" de la Cap. Fed. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 24 de Agosto de 2000. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. serán presentados los días 4 de Octubre y 15 de Noviembre de 2000 respectivamente. Intímese al deudor para que dentro de 48 hs. cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs. 1, 6 y 7, art. 86 L.C.Q. Asimismo, intímese al deudor a fin de que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, inc. 4º LCQ), los bienes que tuviese en su poder o informe el lugar de su ubicación. Intímese a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a entregarlos al síndico y se les hace saber la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (LC.: 88, inc. 3 y 5).
Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/6/2000 al 3/7/2000.
e. 14/7 Nº 321.376 v. 20/7/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 7 de junio de 2000 se ha decretado la quiebra a CIRCUITO UNO S.A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 19 de octubre de 2000 presenten al Síndico Ricardo Luis Salton con domicilio en la calle Uruguay 662 4º Piso "D" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "CIRCUITO UNO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de julio de 2000.
Víctor A. Vivono, secretaria.
e. 14/7 Nº 323.384 v. 20/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º, de Capital Federal informa: que con fecha 5 de junio de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "NETTO S.A. s/Concurso Preventivo". Por ello, cita a los acreedores a presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedir la verificación, ante el síndico designado, Sra. Lidia Roxana Martin, en Paraná 833 piso 2º oficina "B" de Capital Federal hasta el día 2 de octubre de 2000. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 14 de noviembre de 2000 y 28 de diciembre de 2000, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada. La audiencia del inc. 10 art. 14 Ley 24.522. C. se ha fijado para el 24 de abril de 2001 a 11 horas.
Buenos Aires 27 de junio de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 12/7 Nº 53.454 v. 18/7/2000

Nº 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital, hace saber que en autos "SEMILLAGRO S.A. s/Concurso Preventivo", se dispuso la apertura concursal con fecha 12 de junio de 2000. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 22 de agosto de 2000 ante el Síndico designado, contador José Angel Tsanis, domiciliado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1410, 4º piso, Capital. Fíjanse los días 3 de octubre de 2000 y 15 de noviembre de 2000, respectivamente a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fíjase la fecha del 30 de marzo de 2001 a las 10 hs. a los fines de la realización de la audiencia informativa la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal y en el diario La Prensa.
Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 14/7 Nº 56.520 v. 20/7/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial; Nro. 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550 7º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "HIRSCHHORN NESTOR JAVIER (CUIT 20-14128001-6) s/Quiebra", se ha resuelto señalar nuevas fechas: a) Insinuación de créditos por ante la Sindicatura: hasta el día 25/8/2000; b); Presentación informes arts. 35 y 39 LC: 6/10/2000 y 20/11/2000, respectivamente. Sindicatura: Estudio Gutiérrez, Parada, Marchese y Soler, Suipacha 570 5º, Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 11/7 Nº 53.324 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, 7º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "SANDOVAL-SANDOVAL AQUILES DEL CARMEN (DNI 93.101.384) s/Quiebra" se ha resuelto señalar nuevas fechas: a) Insinuación de créditos por ante la sindicatura, hasta el día 25/8/2000; b) Presentación informes arts. 35 y 39 LC, 6/10/2000 y 20/11/2000, respectivamente. Sindicatura: Estudio Gutiérrez, Parada, Marchese y Soler, Suipacha 570, 5º, Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 11/7 Nº 53.325 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, 7º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "BURCHARDT LUIS BRUNO (DNI 12.724.108) s/Quiebra" se ha resuelto señalar nuevas fechas: a) Insinuación de créditos por ante la sindicatura, hasta el día 25/8/2000; b) Presentación informes arts. 35 y 39 LC, 6/10/2000 y 20/11/2000, respectivamente. Sindicatura: Estudio Guitérrez, Parada, Marchese y Soler, Suipacha 570, 5º, Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 11/7 Nº 53.327 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, 7º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "GOMEZ HERMAN DOMINGO (CUIT 20-16202707-8) s/Quiebra" se ha resuelto señalar nuevas fechas: a) Insinuación de créditos por ante la sindicatura, hasta el día 25/8/2000; b) Presentación informes arts. 35 y 39 LC, 6/10/2000 y 20/11/2000, respectivamente. Sindicatura: Estudio Gutiérrez, Parada, Marchese y Soler, Suipacha 570, 5º, Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 11/7 Nº 53.329 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, 7º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MADERAS ECOLOGICAS DEL LITORA S.A. (CUIT 30-64771935-6) s/Quiebra" se ha resuelto señalar nuevas fechas: a) Insinuación de créditos por ante la sindicatura, hasta el día 25/8/2000; b) Presentación informes arts. 35 y 39 LC, 6/10/2000 y 20/11/2000, respectivamente. Sindicatura: Estudio Gutiérrez, Parada, Marchese y Soler, Suipacha 570, 5º, Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 11/7 Nº 53.333 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "LYTSA S.R.L. s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto con fecha 22 de junio de 2000 la apertura del concurso preventivo de LYTSA S.R.L. Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 6/9/2000 por ante el síndico Dr. Oscar Vertzman con domicilio en Bmé. Mitre 3120, piso 2º de Capital Federal. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19/10/2000 y 30/11/2000, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado el día 8/3/2001 a las 10:30 hs.
Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 11/7 Nº 56.156 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 25 de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra de "BRUNI, RICARDO ALBERTO, DNI 11.154.034, CUIT 23-11154034-9". Ha sido designado síndico el contador Luis Humberto Chelala, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335, 5º piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 21 de setiembre de 2000 y 3 de noviembre de 2000, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L.C. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "BRUNI, RICARDO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de junio de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 11/7 Nº 322.949 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 16 de junio de 2000 se ha decretado la quiebra de "EXXAR S.R.L." CUIT 33-67599804-9. Ha sido designado síndico el contador Luis Humberto Chelala, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335, 5º piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de concursos los días 4 de octubre de 2000 y 20 de noviembre de 2000, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas, y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L.C. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "EXXAR S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de junio de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 11/7 Nº 322.950 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "VAZQUEZ CARLOS ALEJANDRO s/Quiebra" (Expte. Nº 40.819) comunica por cinco días la Quiebra decretada a VAZQUEZ CARLOS ALEJANDRO (Cuit. 202147348788), haciendo saber que a) Que la fallida tiene domicilio en la calle Roosevelt 5257, Piso 14º, Dto. "D". b) Que ha sido desinsaculado síndico Contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, of. 167 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de agosto del 2000. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 2 de octubre del 2000 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 16 de noviembre del 2000. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda formar inmediata y segura posesión; f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo aper-

cibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
Fernando J. Perrillo, secretario.
e. 14/7 Nº 323.343 v. 20/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perrillo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, en los autos: "SORACCO Y ASOCIADOS PUBLICIDAD S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 40.760, comunica por cinco días que con fecha 12 de junio de 2000, se decretó la Quiebra de SORACCO Y ASOCIADOS PUBLICIDAD S.R.L., Inscripta en la Inspección General de Justicia el 11 de julio de 1990 al Nº 3490 Lº 92 Tº de S.R.L., con domicilio social en Av. Córdoba Nº 1584, piso 5º, "B" de Capital Federal. El síndico designado en autos es Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio constituido en la calle Viamonte Nº 1348, Piso 9º, "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de agosto de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 28 de septiembre de 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 14 de noviembre de 2000. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 14/7 Nº 323.346 v. 20/7/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BEAR SERVICE S.A. s/Concurso preventivo", comunica por cinco días que en fecha 13 de junio de 2000 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de BEAR SERVICE S.A. (CUIT Nº 30-65727920-6) siendo designado síndico la contadora Stella Maris Alonso, con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10º "I" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 1º de setiembre de 2000. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522 el día 13 de octubre de 2000 y el normado por el art. 39 de la misma ley el día 24 de noviembre de 2000. Señálase la fecha para la audiencia informativa el día 17 de abril de 2001 a las 9:00 hs. y se fija el plazo hasta el día 25 de abril de 2001, como período de exclusividad. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de julio de 2000.
Rafael Barreiro, secretario.
e. 11/7 Nº 53.359 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, piso 7º Ciudad Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "ENCOL S.A. ENGENHARIA COMERCIO E INDUSTRIA s/Quiebra", Expte. Nº 33.318 que con fecha 8/6/2000 se ha decretado la quiebra de "ENCOL S.A. ENGENHARIA COMERCIO E INDUSTRIA" cuyo último domicilio conocido se refiere a la Av. Roque Sáenz Peña 1124, piso 2º "A" de la Ciudad Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del Art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86, 2º párrafo y Art. 88, inc. 4º L.C.Q.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el 24 de abril de 2001 y supletoriamente a la del día 4 de mayo de 2001, ambas a las 8 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el Art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4º, Oficina "A" de esta ciudad (C.P. C 1050 AAG), hasta e día 31 de agosto de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de octubre de 2000 y 23 de noviembre de 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de junio de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/7 Nº 322.939 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Av. Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber la conversión de quiebra en concurso preventivo de VAZQUEZ, LIRIA, con fecha 27 de junio de 2000, habiendo sido designado síndico el CPN Mauricio León Zafran con domicilio en Luis María Drago 231, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a solicitar la verificación de crédito hasta el día 5 de octubre de 2000 y presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 20 de diciembre de 2000 y 2 de marzo de 2001, respectivamente. Convócase a la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 LCQ para el día 4 de junio de 2001 a las 10.00 hs. a fin de que el concursado brinde las explicaciones en que dicha oportunidad se le requieran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de julio de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 12/7 Nº 56.182 v. 18/7/2000

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/6/2000 se decretó la quiebra de "GRUPO DE ARTES GRAFICAS S.R.L." (CUIT Nº 30-67728150-9), cuyo síndico actuante es la contadora Antonia Isabel Vilar, quien constituyó domicilio en Piedras 1077, 6º "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 4/9/2000. El Art. 35 LC vence en fecha 17/10/2000 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 28/11/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de julio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/7 Nº 322.957 v. 17/7/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/6/2000 se decretó la quiebra de "CORVALAN, HECTOR CECILIO ANIBAL" (CUIT Nº 20-21968210-8), cuyo síndico actuante es la contadora María Susana Taboada, quien constituyó domicilio en Juana Azurduy 2449, 1º "5", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29/8/2000. El Art. 35 LC vence en fecha 10/10/2000 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 22/11/2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de julio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/7 Nº 322.958 v. 17/7/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/6/2000 se decretó la quiebra de "MINLOS HNOS. SOC. DE HECHO" (CUIT Nº 30-52986972-6), MINLOS ENRIQUE ROBERTO (DNI 4.542.836) y MINLOS FEDERICO GUSTAVO (DNI 4.560.820), cuyo síndico actuante es el contador Miguel Angel Loustau, quien constituyó domicilio en Viamonte 993, 9º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 22/8/2000. El Art. 35 LC vence en fecha 3/10/2000 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 15/11/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de julio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/7 Nº 322.959 v. 17/7/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/6/2000 se decretó la quiebra de "MARELBE S.A." (CUIT Nº 30-68011745-0), cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Diego Carrillo, quien constituyó domicilio en Uruguay 467, 11º "D", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 30/8/2000. El Art. 35 LC vence en fecha 11/10/2000 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 23/11/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de julio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/7 Nº 322.960 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber que con fecha 20 de junio de 2000 se hizo lugar a la solicitud de conversión del trámite de la quiebra y se declaró la apertura del concurso preventivo de ENRIQUE ONETTO TORRES (DNI 92.544.729), fijándose los siguientes plazos: hasta el día 11/8/00 para que los acreedores presenten al síndico Aníbal Daniel Osuna, quien constituyó domicilio en Mercedes 3259, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 25/9/00 y 7/11/00, respectivamente. Se ha señalado el día 13/3/01 a las 9:00 hs. la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de junio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 13/7 Nº 56.432 v. 19/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 2000 se ha decretado la quiebra indirecta de DELTA DISTRIBUCIONES S.A. —CUIT 30-63209549-6—. El síndico que seguirá atendiendo en el proceso será Alejandro del Acebo con domicilio constituido en Cerrito 520, 7º "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de septiembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 24 de octubre de 2000, y el 5 de diciembre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 6 de julio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 13/7 Nº 323.230 v. 19/7/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 4/7/2000 se decretó la Quiebra de "DALMAN SILVIO EDUARDO" (D.N.I. Nº 7.610.922) cuyo síndico actuante es el contador Abraham Yalovetzky quien constituyó domicilio en Lavalle 1567, 6º piso of. 611, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 5/9/2000. El art. 35 LC. vence en fecha 18/10/2000 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 29/11/2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 14/7 Nº 323.337 v. 20/7/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 4/7/2000 se decretó la Quiebra de "E.M.C. S.R.L." (C.U.I.T. Nº 30-59210933-2) cuyo síndico actuante es el contador Tomás Santos Terroba, quien constituyó domicilio en Lavalle 1523, 6º piso of. 63, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 5/9/2000. El art. 35 LC. vence en fecha 18/10/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 29/11/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 14/7 Nº 323.339 v. 20/7/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de FERIOL S.A. (CUIT 33-53618948-9) el día 04 de julio de 2000. El síndico designado en autos es Trocini Rafael Salvador Esteban con domicilio constituido en Viamonte 1454 4º Piso Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de septiembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de concursos los días 7 de octubre de 2000 y 20 de diciembre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 7 de julio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 14/7 Nº 323.336 v. 20/7/2000

Nº 23

Juzgado Comercial nº 23, Secretaria Nº 45, comunica por cinco días que con fecha 26 de mayo de 2000, se decretó la quiebra de GUIX, ALBER-

TO DAMIAN" (D.N.I nº 04.186.593, siendo designado síndico el Dr. Guillermo E. Oliva, con domicilio en Reconquista 1011- P. 6º, Of. 5, Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos de créditos hasta el 05 de agosto de 2000, debiendo la sindicatura presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 17 de septiembre y 1º de noviembre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que constituya domicilio, dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se le practicará las sucesivas notificaciones que dicte el Tribunal. Asimismo se lo intima para que dentro de las 48 horas haga entrega de sus libros y documentos contables, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes.- Se Intima al fallido y a terceros que tengan bienes del mismo, para que dentro del término de cinco días, fehacientemente hagan entrega de ellos, como también queda prohibido de hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, junio 23 de 2000.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 12/7 Nº 323.099 v. 18/7/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9/6/00 se decretó la quiebra de SORWARD S.A., en la que se designó síndico al contador Alfredo Jorge Araya, con domicilio en Arenales 1662, 3º piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/9/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 31/10/00 y 13/12/00, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de junio de 2000… publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 11/7 Nº 322.901 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 09.06.00, se decretó la quiebra de AGREVO S.A., en la que se designó síndico al contador Raquel Rodríguez, con domicilio en Boulogne sur Mer 833, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.09.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 02.11.00 y 15.12.00, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de junio de 2000 … publíquense edictos … Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 11/7 Nº 322.906 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16.06.00, se decretó la quiebra de FIDURRENTAL S.A., en la que se designó síndico al contador Guillermo Walter, con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1º "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.09.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13.11.00 y 27.12.00, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de junio de 2000… publíquense edictos … Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 11/7 Nº 322.913 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 del autorizante, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en autos caratulados "MAGUID, SERGIO s/Concurso Preventivo", con fecha 9 de junio de 2000 se ha declarado abierto el concurso preventivo de SERGIO MAGUID. Se fijó plazo hasta el 22 de septiembre de 2000 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico Contador Jorge Mazzarella con domicilio en Miller 3187. El plazo para impugnar y observar los créditos insinuados se extenderá hasta el 6 de octubre de 2000. La audiencia informativa del art. 45 Ley 24.522 se realizará en la sede del Juzgado el día 16 de abril de 2001 a las 10,00 horas. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de noviembre y 19 de diciembre de 2000, respectivamente. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 14/7 Nº 56.482 v. 20/7/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 04 de julio de 2000, se ha decretado la quiebra de "NIBORSKI PABLO ELIEZER." Exp. Nº 31.814. El síndico en autos es el contador: Francisco Spigel con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 12, dto. "C" de Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso (art. 200 L.C.) deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de agosto de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 04 de octubre de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 16 de noviembre de 2000. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 12/7 Nº 322.962 v. 18/7/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SITREL S.A. s/Quiebra", que con fecha 29.06.2000, se decretó la quiebra de SITREL S.A., la que fuera anteriormente concurso preventivo, Síndico: Adriana Castro, con domicilio en San Martín 793, piso 1º A. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 3 de julio de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 11/7 Nº 322.953 v. 17/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de SPAGNUOLO ANA MARIA con domicilio en Avda. Las Heras 3745, piso 1º Depto. "D", Capital Federal. El síndico actuante es el contador Orlando Juan Prebianca, quien constituyó domicilio en Uriburu 578, 4º "19", Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 3 de julio de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 13/7 Nº 323.120 v. 19/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de PANAMIX S.A. con domicilio en Esmeralda 345, Capital Federal. El síndico actuante es el contador Juan Alberto Peinado quien constituyó domicilio en Posadas 1564, piso 2º "200", Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 13/7 Nº 323.121 v. 19/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, con asiento en Av. Callao 635, p. 1 de la ciudad de Buenos Aires, hace saber la apertura del concurso preventivo de BERGIL S.A., con fecha 28 de junio de 2000. Se dispone fijar el día 25 de septiembre de 2000 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico designado, contadora Marta S. Polistina, con domicilio en calle Viamonte 1696, 4º "11" de la ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que: a) La sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 7 de noviembre de 2000, y el previsto por el art. 39 de ese mismo ordenamiento el día 20 de diciembre de 2000; b) El Tribunal dictará la resolución prevista por el artículo 36 de la LCQ el día 21 de noviembre de 2000 y la prevista por el artículo 42 de ese texto legal el día 20 de febrero de 2001; c) El período de exclusividad vence el día 14 de abril de 2001; d) La audiencia informativa se ha fijado para el día 29 de marzo de 2001 a las 10:30 horas en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 13/7 Nº 56.431 v. 19/7/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de Quiebra de EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO LINIERS S.A. s/Quiebra, con domicilio en Arregui 6392, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 4/9/2000 ante el Síndico Juan Alberto Peinado, quien constituyó domicilio en Posadas 1564 2º "200", quien presentará el informe individual de los créditos el día 17/10/2000 y el informe general el día 28/11/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 6 de julio de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 14/7 Nº 323.404 v. 20/7/2000

El Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, de la Capital Federal, sito en Callao 635, 1º Piso, comunica por 5 días, que en los autos MATERMET S.A. s/Concurso Preventivo de Acreedores, que el deudor y los acreedores que se hubieran presentado a verificar sus créditos que podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal José María Larrory a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones hasta el día 3 de agosto de 2000. El 1º de septiembre de 2000, el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 y el 13 de octubre de 2000 presentará el informe general. La audiencia informativa se celebrará en el Juzgado el día 26 de diciembre de 2000 a las 10 horas.

Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 14/7 Nº 56.565 v. 20/7/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "VAZQUEZ SATURNINO s/Quiebra", que con fecha .../7/00, se decretó la Quiebra de VAZQUEZ SATURNINO, la que fuera anteriormente concurso preventivo, Síndico: Casagrande, Reynaldo Alberto con domicilio en Lavalle 1528, piso 6º L. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 7 de julio de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 14/7 Nº 323.387 v. 20/7/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "VADELSA SRL s/Quiebra", que con fecha .../7/00, se decretó la Quiebra de VADELSA SRL, la que fuera anteriormente concurso preventivo, Síndico: Casagrande, Reynaldo Alberto con domicilio en Lavalle 1528, piso 6º L. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 7 de julio de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 14/7 Nº 323.390 v. 20/7/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PRODUCCIONES QUEEN S.A. s/Quiebra", que con fecha .../7/00, se decretó la Quiebra de VAZQUEZ SATURNINO, la que fuera anteriormente concurso preventivo, Síndico: Casagrande, Reynaldo Alberto con domicilio en Lavalle 1528, piso 6º L. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 7 de julio de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 14/7 Nº 323.394 v. 20/7/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DEL RIO DE VAZQUEZ BERTA REGINA s/Quiebra", que con fecha .../7/00, se decretó la Quiebra de DEL RIO BERTA REGINA, LC. 2.187.311, la que fuera anteriormente concurso preventivo, Síndico: Casagrande, Reynaldo Alberto con domicilio en Lavalle 1528, piso 6º L. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 7 de julio de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 14/7 Nº 323.400 v. 20/7/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/7/2000 - Vence: 17/7/2000

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	11/04/00	SARA BRESCA	53466
1	U	FEDERICO CAUSSE	28/06/00	EMILIO JOSE DE CECCO y ADA GOLDBERG	56304
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	4/07/00	WINOGRAD, CLARA	56225
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	8/06/00	MARIA ESTHER MORETON	56220
6	U	SILVIA CANTARINI	29/06/00	NATHAM ELIAS MELMAN	53418
6	U	SILVIA CANTARINI	5/07/00	ORLANDO SMIRIGLIO	56229
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	4/07/00	GARCIA HORACIO ESTEBAN MANUEL	56298
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	6/07/00	ANGELA ROSA VOLPE de ALATRO	56250
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	1/06/00	MIGUEL ANGEL MOJSA	56319
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	5/07/00	ENRIQUE EBERALDO CHERUBINI	56290
27		SOLEDAD CALATAYUD	5/07/00	JOSE ANTONIO GARABITO	56296
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINI	3/07/00	JUAN MOORE	56176
31		MARCELA A. PENNA	27/06/00	MERCEDES CAEIRO	56318
34	U	SUSANA MARZIONI	4/07/00	ROSA IPPOLITO, FILOMENA IPPOLITO de ALIANI y ALBERTO MARIO ALIANI	56173
34	U	SUSANA MARZIONI	4/07/00	REBECA MASSER	56188
34	U	SUSANA MARZIONI	28/06/00	JULIO CESAR FERNANDEZ	56204
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	7/06/00	DOMINGO ARENA y MARIA FRANCISCA SETTEMBRINO	56160
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	30/06/00	JOAQUIN SCHNEBALG	56162
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	5/07/00	MANUEL GONZALEZ o MANUEL GONZALEZ TABOADA	56306
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	26/06/00	ALBERTO D'AGOSTINO	53455
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	23/06/00	MERCEDES PILAR ALFONSIN	56197
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	6/07/00	PAULA PERRONE	56245
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	4/07/00	ELVIRA PRESTIGIACOMO de CORTEGOSO y HECTOR GERARDO CORTEGOSO	56301
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	7/07/00	JOSE SANCHEZ	56276
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	30/06/00	RODOLFO CABALEIRO y RODOLFO JORGE CABALEIRO	56299
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	3/07/00	JORGE EDGARDO O'GORMAN	53431
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/06/00	FOX PAULINA	56227
45	U	MARISA S. SORINI	30/06/00	CARACENI ELOVIANA	56244
45	U	MARISA S. SORINI	30/06/00	MOISES JOSE GOLODNY	56305
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/06/00	OLIVERA MARTA ROSA	56257
50	U	JUAN C. INSUA	6/07/00	FELIPA RIBES SALES y FRANCISCO BOU	56230
51	U	JORGE A. CEBEIRO	3/07/00	ANA TERESA CABO	56161
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/06/00	FERRARI ITALO JUAN BAUTISTA	56216
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/06/00	MANUEL EDUARDO CANDA	53430
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	30/06/00	BEATRIZ MARIA BERTINELLI	56246
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	4/07/00	ANTONIO PANDOLFO	53436
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/07/00	MIRTA MERCEDES VERANO	53400
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	6/07/00	BEATRIZ ZELMIRA BOURRE y OSCAR SALVADOR IMBELLONE	56164
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	3/07/00	ANGEL MIGUEL GRUCCI	56198
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	3/07/00	JORGE ANTONIO MARRAZZO	56277
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	4/07/00	ELOY BARRIOS	56170
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	23/06/00	HERMINIO JUAN VICENTE MARINELLI	56300
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	29/06/00	ALBERTO EDUARDO AMANS	53389
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	29/06/00	LUIS HORACIO LATEGANA	56256
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	6/07/00	SARA PERALTA de ELIAS	56274
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	26/06/00	RAIMONDE OSCAR MARCELO	56159
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	6/07/00	ELVIRA PETRUELO	56199
66		CARMEN OLGA PEREZ	7/07/00	RICCI ENRIQUE	56213
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	7/07/00	BARBARO HORACIO DOMINGO	56231
67		ROBERTO MALIZIA	23/06/00	ARTURO LUIS HUGO BILLORDO SORIANO	56223
68	U	CARLOS E. ANTONELLI	4/07/00	HERIBERTO DELGADO	53464
68	U	CARLOS E. ANTONELLI	4/07/00	VICTOR JOAQUIN VAZQUEZ	56214
68	U	PATRICIA BARBIERI	6/07/00	MARIA JOSEFA CARUSO	56243
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	30/06/00	JACOBO BEKER y PAULINA RICIN	56215
71	U	SUSANA A. NOVILE	27/06/00	MERCEDES GUERRICO	56261
72	U	DANIEL H. RUSSO	3/07/00	SOFIA GLORIA LEIDERMAN DE SHARDONOFSKY y OSCAR JACOBO SHARDONOFSKY	56219
73	U	DOLORES MIGUENS	4/07/00	LUIS FALETTI	56193
74	U	JUAN A. CASAS	5/07/00	BLANCA DORA LASERRA	56241
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	4/07/00	SALVADOR CIPONTINO	56224
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	4/07/00	JORGE EDUARDO O'FARRELL	56268
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	7/07/00	BERTA BEKER	53442
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	30/06/00	PAZOS, ROSA SUSANA	56279
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	12/06/00	CELIA BRUNASO	56278
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/05/00	MARIA ELENA NEBEL y EDUARDO OBEID	56221
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	1/02/00	JOSE D'AMICO y CONCEPCION VAZQUEZ	56218
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	6/07/00	ELDA CATALINA VAUDAGNA de CIULLI	56281
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	7/06/00	JUAN CARLOS PAREDES	56308
99	U	MARTA N. COCCIA	3/07/00	ALFREDO OSCAR PAGANINI	56175
99	U	MARTA N. COCCIA	6/07/00	JOSEFINA MEDA	56234
99	U	MARTA N. COCCIA	29/06/00	MARGARITA ANTONIA FERNANDEZ	56309
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/06/00	AURELIA LOPEZ	56212
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/06/00	HECTOR ANIBAL FERRARI	53388
101	U	EDUARDO A. CARUSO	30/06/00	RAUL HERRERA	56178
101		EDUARDO A. CARUSO	29/06/00	BRUZZONE, NORBERTO VICENTE	56254
103		EDUARDO A. VILLANTE	5/07/00	OSVALDO NESTOR PEREZ	56185
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	30/06/00	JOSE FERNANDEZ MENENDEZ	56203
104	42	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	2/12/98	EVA RACH	56211

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	3/07/00	ANTONINO FAMA	56263
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	30/06/00	HAYDEE BORLAN	56286
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	4/07/00	JORGE LUIS DOCE	56235
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	7/07/00	FELISA ZUCCO	56251
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	30/05/00	SANDRA ESTER FIASCHE	56252
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	3/07/00	SOLI CRISTOFANES MIGUEL ANGEL	56255
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	28/06/00	SCOCOZZA JUAN CARLOS JAVIER	56165

e. 13/7 Nº 126 v. 17/7/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

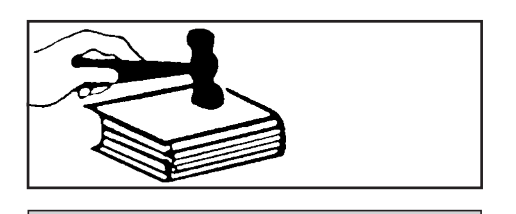
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/7/2000 - Vence: 18/7/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	30/06/00	BOVERI, JORGE JOSE	56341
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	30/06/00	JUAN CARLOS RIOS	53517
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO		SILVIA ESTELA LAXAGUE	53528
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	4/07/00	ANGEL LOPEZ VAZQUEZ	56321
6	U	SILVIA CANTARINI	27/06/00	ALFREDO LUIS LOMBARDO	56336
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/07/00	JUAN CARLOS CORONEL	56359
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	6/07/00	RUCHTEIN, MARIANO AUGUSTO	56434
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	7/07/00	SARA EDITH MARIA RIVERA	53555
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	4/07/00	LIDIA MERCEDES PUNTURO	56358
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	29/06/00	RIFFO DAVID	56376
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/06/00	MARTA ELENA FIGUEROLA	56364
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	6/07/00	NOEMI CONCEPCION VIALE DE RICARDES	56435
21	U	HORACIO RAUL LOLA	3/07/00	CARMEN VAZQUEZ	56330
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/07/00	REINALDO HUMBERTO GRIMALDI	56356
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	27/06/00	AMALIA CRICELLI	56327
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	7/07/00	GERONIMO FRANCISCO CEVASCO	56399
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	30/06/00	NAUM SCHAPIRA	56405
32	U	JOSE BENITO FAJRE	28/06/00	RICARDO MADIA	56328
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	7/07/00	ESTEBAN RICARDO TARRICONE	56394
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	7/07/00	ALFREDO ALBERTO RODRIGUEZ	56407
36	U	GUILLERMO VALENTINI	2/06/00	JUAN CARLOS RAIMUNDO CUNEO	53521
36	U	GUILLERMO VALENTINI	5/07/00	PEIMER DE GORLOVETZKY, SARA REBECA o PEIMER SARA REBECA o PEIMER SARA	53525
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	4/07/00	WAINFELD ESTHER	56406
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	3/05/00	ELVIA RAMONA TORALES	56415
45	U	MARISA S. SORINI	10/07/00	OFELIA CELINA LAVIN	53556
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	6/07/00	DOMINGO AGRELLO	56419
52	U	SILVIA N. DE PINTO	7/07/00	LUIS FELIX LANDI Y BLANCA SARA MASEDA	56381
52	U	SILVIA N. DE PINTO	5/07/00	ERNESTA ANGELA ECORINI	56391
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/07/00	MARIA AMELIA MACIAS	56349
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	4/05/00	SANTA DE FINO y ERASMO ANTONIO GRANATA	56401
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	6/07/00	GREGORIO POLAK y FEJGA WARON	56402
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	4/07/00	BLASI, MARIA	56411
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/07/00	LUIS ORLANDO CASTRO	56361
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/07/00	SARACENO HECTOR	56396
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	27/06/00	ROGELIO VENTURA ROBLEDO	53519
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	27/06/00	ZULEMA CONCEPCION PEZZALI	53554
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	10/07/00	ARDUINO PROIA	56430
63	U	JORGE E. BEADE	7/07/00	VICENTE VITELLI	53511
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	10/07/00	LEIVINSON, ABRAHAM	56331
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	29/06/00	CLARA KOHN	56323
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	7/07/00	DANTO ROGER	56351
67	U	ROBERTO MALIZIA	7/06/00	CELSA FERREYRA	56325
68	U	PATRICIA BARBIERI	27/06/00	REBECA LEVIN	53563
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	21/06/00	ANTONIO BERARDO	56348
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	29/06/00	MARIO, VIDAL	56324
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	10/06/00	INES TERESA COSTA	56374
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	30/06/00	RODOLFO FEDERICO BENITEZ	56398
91	U	ALBERTO UGARTE	7/07/00	SALAS OROÑO, LUISA MERCEDES	53523
91	U	ALBERTO UGARTE	10/07/00	SALOMON STEIMBERG y SARA KOHAN	53539
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	28/06/00	AQUILINO MARTINEZ y CARMEN GARCIA	56355
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/06/00	CARMEN RAMONA ALMADA	53558
99		MARTA N. COCCIA	6/07/00	ENRIQUE OSVALDO GURALNIK	56375
99	U	MARTA N. COCCIA	6/07/00	GUILLERMO GARCIA	56395
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	5/07/00	ANA CIOFFI y LUIS CIOFFI	56334
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/05/00	AYMONE DE MURO MARIA ELYBIA	53585
103		EDUARDO A. VILLANTE	4/07/00	JUANA ESTHER PALUMBO y ZULEMA DAMACIA	56397
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	6/07/00	PIERINA BATTAGLINI	56408
107	U	DARIO E. REYNOSO	6/07/00	PEDRO SMARGIASSI y MICAELA DAMIANA RICUPITO	56320
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	5/07/00	GARCIA, ANGELICA BALBINA	56409
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	23/09/00	MARIA DE LA CONCEPCION SUAREZ	56338
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	6/07/00	ARMIDA NELIDA BISSO y JUAN DANIEL HUARTE	56400
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	29/03/00	HAYDEE GIL	56412

e. 14/7 Nº 127 v. 18/7/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a cargo del Dr. Horacio Raúl Lola, con asiento en la calle Talcahuano 490, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "DE BERNARDI CECILIA M. y Otros c/CABOT ALICIA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 113.146/98 que el martillero José Luis Adán, CUIT Nº 20-13187651-4, rematará el día 4 de agosto de 2000 a las 11:00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la Av. Corrientes 5576, piso 5º, letra "M", Unidad Funcional Nº 12 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 47; Manzana 175; Parcela 40; Matrícula 15-1959/12. Porcentual 4,95%. Superficie total 84 m2 15 dm2. Se trata de un departamento al contrafrente con balcón donde existen dos unidades funcionales por piso y a la unidad se ingresa ya sea por la puerta principal o de servicio. El departamento consta de un living comedor, dos dormitorios, baño y cocina completos y un lavadero, todo en regular estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado por la Sra. Alicia Beatriz Cabot en carácter de propietaria. Se exhibe los días 2 y 3 de agosto de 2000, de 8:30 a 10:00 horas. Base U$S 32.000 Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se deberá depositar dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Deuda informada en auto: fs. 211 Aguas Argentinas $ 649,85 (al 11/11/99); fs. 226 A.B.L. $ 1.485,34 (al 17/12/99); fs. 245 Obras Sanitarias $ 39,62 (al 2/2/00); fs. 269 Expensas $ 8.178 (al 24/4/00); expensas vencimiento abril/00 $ 133. Se hace saber que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones no serán a cargo del comprador en el caso de no existir remanente y sí lo serán las deudas por expensas, como así también que no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 29 de junio de 2000.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 14/7 Nº 56.594 v. 17/7/2000

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "SARTORIS DE GERMI CATALINA MARGARITA MARIA c/MASSARDO MARIO ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 97.671/96 que el martillero público Alberto Gurevich (Tel. 4371-1063) rematará el 3 de agosto del año 2000 a las 11:15 hs. en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 1 y 2 de agosto del año 2000 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la calle Gascón 822/24/26/28/30, piso 15º, UF 146, sito en la Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 7; Secc. 17; Mza. 61; Parcela 39c. Matrícula 7-8359/146. Superficie s/títulos: 30 m2 90 dm2. Porcentual 68 centésimos. Según constatación realizada por el martillero obrante a fs. 337 y vta. hallándose tal U.F. totalmente deshabitada y desocupada, la misma consta de entrada cuarto de baño instalado sanitarios color blanco azulejado casi toda su altura color rosa, piso mosaicos graníticos color negro con pintas blancas, living comedor con ventanal a la calle con pisos alfombrados color marrón, un dormitorio con ventanal a la calle y placard casi la mitad de su altura pisos de alfombra color marrón, cocina instalada con mesada y bacha de acero inoxidable a continuación un balcón a la calle los pisos de la cocina son de baldosas color gris con pintas blancas y negras la cocina azulejada la mitad de su altura color amarillito notándose algunas manchas en la U.F. calificando a la misma de buen estado de uso y conservación, corriente eléctrica, gas y teléfono sin funcionar. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Procesal. Queda prohibida la venta en comisión. Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 313 $ 335,80 al 17/12/99; a O.S.N. (e/l) s/fs. 303 $ 37,79 al 22/1/99; a A.A.S.A. s/fs. 298 $ 193,72 al 18/11/99; Expensas s/fs. 295 $ 4.094,62.

Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 14/7 Nº 53.701 v. 17/7/2000

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Espinosa de Benincasa, con asiento en la calle Uruguay 714, E. Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PRONO DE SIMONELLI MONICA CRISTINA c/DE DIO SALVADOR s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 49.410/98 que el martillero José Luis Adán, CUIT Nº 20-13187651-4 rematará el día 4 de agosto, en el horario de 10:00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle 180 - Emilio Mitre Nº 2525, frente al Nº 2514 del partido y Ciudad de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección F; Manzana 86; Parcela 10. Matrícula Nº 11.772. Se trata de una casa de material sobre calle de asfalto, con entrada para vehículo semicubierta de material, un pequeño jardín al frente, y en su interior consta de dos dormitorios, un living-comedor, una cocina un baño con ducha completo, todo lo descripto excepto los dormitorios con pisos de mosaicos, saliendo por la cocina conduce a un lavadero semidescubierto donde existe un patio descubierto aprox. 8 x 3, una escalera de material donde conduce a la terraza de la casa. Además en su frente existe un pasillo donde se dirige a un departamento tipo casa, construido en el fondo del terreno siendo una construcción a medio terminar y con sectores precarios, pudiendo constatar que posee una cocina-living con techo de chapa con cielo raso de madera, además dos pequeños dormitorios y un baño incompleto, este sector incompleto posee techos de vigueta y ladrillos sapo, sus pisos son de carpeta de cemento en un sector y cerámica en baño y cocina. Con respecto al estado de conservación la casa construida delante se encuentra en normal estado de uso y conservación y el departamento tipo casa se encuentra en regular estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación en la vivienda de adelante se encuentra ocupado por el Sr. De Dio y su cónyuge y en la vivienda de atrás se encuentra ocupado por el Sur. Salvador Francisco De Dio, su cónyuge y sus 4 hijos. Se exhibe los días 2 y 3 de agosto del 2000, de 16:00 a 17:30 horas. Base $ 39.000. Seña 30%. Comisión 3%, 0,5% sellado de ley, al contado y al mejor postor y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: fs. 79 Municipalidad $ 165,79 (al 21/5/99); fs. 78 Aguas Argentinas $ 8,93 (al 19/5/99); fs. 77 Obras Sanitarias $ 78,15 (al 13/5/99); fs. 80 Rentas $ 333,30 (al 10/6/99). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 22 de junio de 2000.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 14/7 Nº 56.595 v. 17/7/2000

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital, comunica por dos días en autos "TYROLIT SAN LUIS c/NAVAS DE PEREZ MARIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 40.389/95, Reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 3 de agosto de 2000 a las 10 horas en el salón de ventas de Talcahuano 479, Capital: el inmueble sito en la calle 325 Nº 3151 (antes 1575) del Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. III; Sec. I; Manz. 7; Parc. 9. Matr. 88.577. Sup. 417,70 m2. Según informe del martillero obrante en autos se trata de un chalet con techos de tejas coloniales con pequeña reserva de jardín al frente, garage, pequeña galería, living-comedor, dos dormitorios con pisos de parquet, baño completo, cocina y amplio jardín al fondo con árboles, en regular estado de conservación y una antigüedad aproximada de 50 años. Ocupado por el Sr. Luis Alberto Brun, DNI 14.870.162 y su esposa María de los Angeles Jara en carácter de inquilinos de la demandada, sin exhibir contrato, viviendo allí con cuatro hijos menores. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. $ 531,18 al 29/2/2000 fs. 263; Rentas Inmobiliarias Municipalidad de Quilmes $ 1.504,82 al mes de abril de 2000 fs. 287 y Aguas Arg. $ 509,81 al 7/5/98 fs. 141. Las deudas existentes están sujetas a los reajustes de práctica. Venta ad corpus, al contado y al mejor postor. Base U$S 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Exhibición 1 y 2 de agosto de 2000 de 10 a 12 horas. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 14/7 Nº 56.585 v. 17/7/2000

Nº 53

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica a mi cargo, Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, comunica por 2 días en autos "CONS. DE PROP. ED. AUTOGRAD DE AV. CORDOBA 3621/37 c/FAVAREL PAGANO PEDRO ANGEL y Otro s/Ejec. de Expensas", Expte. 38.584/94 que el martillero Jorge Ramón Torres (4981-0439) rematará el día 2 de agosto de 2000 a las 9 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional Nº 135, que es parte integrante del inmueble sito en Avda. Córdoba Nº 3621/37/47, pisos 14 "B" y 15 de esta ciudad, con una superficie cubierta y total en el piso 14 de 32,83 m2, y en el piso 15 superficie cubierta de 140,19 m2, semicubierta 1,72 m2 y descubierta de 182,29 m2, o sea un total de 324,20 m2 y un total para la unidad de 357,03 m2, habiendo descontado 489 m2 de vacío. Porcentual 2,94%. Matrícula 18-11892/135. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Secc. 19; manzana 1; parcela 25 A. Según surge de la constatación practicada se trata de un dúplex compuesto de amplio living comedor de 6 x 7 m. con moquette, pequeñas terrazas en el frente y contrafrente; 4 habitaciones, baño y cocina, todo en una construcción en buen estado de uso y conservación y es ocupada por el demandado Pedro Angel Favarel Pagano, quien si bien manifestó ser inquilino en condominio con el Sr. Pedro Bragaglio, no exhibió el correspondiente contrato de locación. Deudas: a Gob. de la Ciudad $ 2.263,17 al 15/6/99 fs. 247 y $ 11.258,70 al 11/6/99 fs. 248/249; a O.S.N. $ 2.782,87 al 20/2/96; a Aguas Arg. $ 2.146,32 al 28/5/99 fs. 214/215. Expensas $ 29.840,30 a mayo de 2000 fs. 330. Condiciones de venta, ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 35.981 (2/3 partes de su valuación). Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Los impuestos, tasas y servicios están a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Visitar los días 27 y 28 de julio en el horario de 9:30 a 11:30

Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 14/7 Nº 56.546 v. 17/7/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANQUE NATIONAL DE PARIS - SUC. BS. AS. c/VICENTE, ALFREDO EMILIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 6546/96) que el martillero Emilio Lescano rematará el día 3 de agosto de 2000, hora 9:00 en el local de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Finca ubicada en Del Viso, partido de General Sarmiento, Prov. de Bs. As., edificada sobre lote Nº 17 de la Manzana A, con frente a la calle Nobel Nº 5936, entre la de Koch y fracción 3. Superficie 945 mts. cuad. Nom. Cat.: Circ. III; Sec. E; Manz. 12; Parc. 17. Matrícula 68025. Casa desocupada. El inmueble es de material, baño completo azulejado, piso cerámico al igual que el resto. Amplio espacio libre parquizado, sobre un costado y fondo, donde existe una pileta para nadar, que tiene 12 por 5 mts., artística, alimentada por agua de napa por medio de motor. Tiene también parrilla, mesada y horno de barro (constatación efectuada por la escribana actuante). No tiene servicios de agua ni gas. Se provee de fluido envasado. Condiciones de ventas; Base $ 38.500. Seña 30%. Comisión 3%. Pagos al contado. Venta al mejor postor. Comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Las personas que concurran a la subasta deberán hacerlo munidas de DNI y con el dinero en efectivo para cubrir la seña y comisión y sólo se aceptarán ofertas por un mínimo de $ 500. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Visitas: Días 1 y 2 del citado mes de 10:00 a 12:00 horas. Deudas: Municipalidad de Pilar, no informó al 7/4/2000; Dir. Rentas Min. Economía $ 118,64 más $ 110,88 al 29/2/2000; Aguas S.A. y O.S.N. sin servicio.

Buenos Aires, 11 de julio de 2000.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 14/7 Nº 56.590 v. 17/7/2000

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 98, del Dr. Alberto P. Narváez, Secretaría a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "SPICOLI, ROBERTO OSVALDO c/STREGER DE SANCHEZ, GRACIELA LEONOR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 94.258/96, que la martillera Lena Alianak (tel. 4361-9991), rematará el día 4 de agosto de 2000, a las 12.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble sito en Fgta. Pte. Sarmiento 1124, P.B. "A", U.F. 1, matrícula 15-23299/1, que consta de un patio de (todas las medidas son aproximadas) 3x2 m., pileta de lavar, cocina, calefón, baño, living-comedor de 5x3m., con piso de cerámica, dormitorio de 4x3m., ambos a la calle, éste con piso de madera y placard, todo en buen estado de conservación; tiene teléfono, cuya titularidad se ignora, desconectado, al igual que los servicios de luz y gas, que deberán ser rehabilitados. Está desocupado, (fs. 118). Deudas: Aguas Argentinas: $ 140,40 al mes 3/98 (fs. 68/9); O.S.N.: $ 9,08 al mes 1/91 (fs. 75/6); A.B.L.: $ 409,55 al mes 7/98 (fs. 91); Expensas comunes: deuda acumulada al mes 5/99: $ 5.096,50, y la correspondiente al mes: $ 83,03 y, con más los recargos: $ 148,44 (fs. 117). Exhibición los días 27 y 28 de julio de 2000, de 10.00 a 13.00 hs. Base: $ 15.000.- Si falta postor, transcurrida 1/2 hora, sin base. Seña 30%, Comisión 3%. Se hace saber que el saldo de precio de la subasta se depositará con más un tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Nota: Se deja constancia que conforme lo expresado por el Sr. Martillero en autos, la deuda por expensas asciende a $ 7.681,62 (siete mil seiscientos ochenta y uno con sesenta y dos centavos).

Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 13/7 Nº 56.444 v. 17/7/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en el juicio "ZYWICA MARIO

AARON c/VALLDOSERA CRISTINA ELIZABETH s/Ejecutivo" Expte. Nº 58.983 que el martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 4 de agosto de 2000, a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de San Antonio de Padua, partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Iturri 979, chalet desarrollado en planta baja y un piso alto sobre terreno que mide 10 mts. de frente al S.E., 23 metros 50 de fondo al S.O., 23,57 mts. al N.E. y 10 metros en su contrafrente al N.O. Superficie 235,35 m2. Nomenclatura Cat.: Circ. I; Secc. M; Manzana 16b. parcela 4 "S", consta de living comedor, pequeña cocina, escritorios, dos habitaciones y baño. En altos dos dormitorios y espacio para baño. En los fondos existen construcciones techadas y jardín. El frente cuenta con entrada para vehículo. Ocupa la Sra. Cristina Valldosera en calidad de propietaria, visitar los días 1, 2 y 3 de agosto de 10 a 12 horas. Base $ 26.000. Seña 30%. Comisión 3%. Oferta bajo sobre hasta las 13:00 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de 10 días de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580. Debe impuesto inmobiliario al 31/5/00 por $ 128,70. La Municipalidad de Merlo informó que dicho inmueble no cuenta con Alumbrado Público, Agua Corriente ni desagües cloacales y que adeuda $ 982,08 al 6/6/00. Las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso que los fondos no alcanzaren, serán a cargo del adquirente. Prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto. Para el caso que el comprador quiera optar por registrar el inmueble por escritura pública, la totalidad de los gastos serán a su exclusivo cargo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de julio de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 14/7 Nº 53.712 v. 17/7/2000

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de Capital Federal, Secretaría Nº 14, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO REAL S.A. c/PAPADOPULOS, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 9 de agosto de 2000 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Polo Classic SD, año 1997, motor Volkswagen 1Y608195, chasis Volkswagen 8AWZZZ6K2VA048886, dominio BOO 568. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 hs. Base $ 10.900, de no haber ofertas, se subastará a la media hora con la base de $ 5.450. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, presentadas hasta el día 7 de agosto de 2000, procediéndose a su apertura el día 8 de agosto de 2000 a las 12:30 hs. Deudas a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Rentas de Buenos Aires (fs. 60) por $ 2529,51 al 28/4/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/7 Nº 56.589 v. 18/7/2000

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 21 de la Dra. Marcela Macchi, sito en Avda. Callao 635, 5º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CELULOSA DEL LITORAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de los Bienes sitos en la Provincia de Entre Ríos", Expte. Nº 77.951, que los martilleros Juan M. Legorburu y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 3 de agosto de 2000 a las 11,40 horas en el salón de la calle Tte. Gal. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, en block los siguientes lotes ubicados en las islas Lechiguanas, Depto. de Gualeguay, Pcia. de Entre Ríos, parte Sud, sección E, sitos a 5 km. cruzando el río desde el Puerto de San Pedro, Pcia. de Buenos Aires: 33 A; 33 B; 33 C; 34 A; 34 B; 34 C; 34 D; 34 E; 34 F; 34 G; 34 H y parte del lote 35 según plano de mensura Nº 28.651, fracción según plano 21.507, que totalizan una superficie de 1616 has., 89 as. y 89 cas.; matrículas: 000809, 000810, 000811, 000812, 000813, 000814, 000815, 000816, 000817, 000818, 000819 y 001949 respectivamente. Ad-corpus. Desocupado. Con algunos ocupantes transitorios que utilizan pequeñas casillas precarias, y carecen de título (fs. 342 vta.). Al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000. Seña: 30%.- Comisión: 3%. Sellado: 0,5%.- En efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. En caso de fracasar la venta en block se procederá a la venta de los lotes en forma singular con las mismas condiciones y obligaciones establecidas para la enajenación antes indicada, y con las siguientes bases: lote 33 A: $ 3.167.-; lote 33 B: $ 2.787.-; lote 33 C: $ 2.964.-; lote 34 A: $ 2.610.-; lote 34 B: $ 2.660.-; lote 34 C: $ 2.711.-; lote 34 D: $ 2.787.-; lote 34 E: $ 2.812.-; lote 34 F: $ 2.863.-; lote 34 G: $ 2.914.-; lote 34 H: $ 3.724.-; lote 35: $ 9.069.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, como perteneciente a estos autos, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 Cód. de Ptos.). Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se deberá cumplir dentro de los veinte días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. El pago de las tasas, impuestos o contribuciones devengados con ulterioridad a la toma de posesión están a cargo del adquirente. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo, en cuanto a su estado, medidas y características. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada del 13/12/89) hasta tres días antes de la fecha del remate en el Tribunal o domicilio de los martilleros, quienes al día siguiente antes del horario fijado para la apertura las presentarán en el Juzgado. La apertura de los sobres se realizará dos días antes de la subasta a las 11 horas. Se encuentran a disposición de los interesados los antecedentes de autos, los que podrán ser consultados en el horario de 7,30 a 13,30 hs. de lunes a viernes en el Juzgado y Secretaría de referencia. Exhibición: los inmuebles podrán ser visitados libremente a partir de la primera publicación de los edictos. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 13/7 Nº 56.443 v. 19/7/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ROSSI, MARIA ESTELA (DNI 10.695.123) s/Ejecución Prendaria", que la martillera Ana Nilda Frega CUIT 27-04705650-6) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 3 de agosto de 2000 a las 10 hs. en Tte. General Juan D. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 5 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI, 1998, motor marca Chevrolet Nº JC0041274, chasis marca Chevrolet Nº 9BGSE68NWVC649010, dominio BYQ 372. Registra deudas por $ 963,05 al 31/3/2000. Base $ 4.000 al contado y al mejor postor. En caso de falta de postores, a la media hora sin base. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Se deja constancia que la audiencia de apertura de los sobres tendrá lugar el día hábil anterior al de subasta a las 12 hs. en Secretaría del Juzgado. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 1 y 2 de agosto de 2000, de 14 a 16 hs. en Defensa 1250.

Buenos Aires, 28 de junio de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario

e. 14/7 Nº 15.623 v. 17/7/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º de esta ciudad, comunica por tres días en los autos "SUCESION DE PONCE NESTOR s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble sito en Mar del Plata", Exp. Nº 71.367, que el martillero César Martín Estevarena (CUIT 20-04298096-0) rematará el día 11 de agosto del 2000 a las 11:00 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, los siguientes inmuebles sitos en la calle Aristóbulo del Valle Nº 3899 esquina Formosa Nº 147, de la localidad de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As.: a) La Unidad Funcional Nº 4 del piso 2º de la Torre B con una superficie total propia de 209,91 m2. La misma se encuentra desocupada; b) La Unidad Funcional Nº 8 del piso 4º, de la Torre B con una superficie propia de 209,91 m2. La misma se encuentra desocupada; c) la Unidad Funcional Nº 20 del piso 10º, de la Torre B con una superficie propia de 209,91 m2. La misma se encuentra ocupada, por un matrimonio de apellido Suárez y sus cuatro hijos, sin acreditar el carácter en autos. El 64,75% indiviso de la Unidad Funcional Nº 5 del piso 3º de la Torre A, con una superficie total propia de 201,91 m2. La misma se encuentra desocupada. Por tratarse de planta tipo todas las unidades cuentan con idénticas comodidades: living y comedor, balcón corrido al frente, toilette de recepción, tres dormitorios (uno en suite con cuarto de vestir), dos baños, comedor de diario, lavadero, cuarto y baño de servicio, correspondiéndoles a cada unidad dos espacios guardacoches en las cocheras del subsuelo. e) El 10% indiviso del inmueble sito en la calle Nº 33 entre 46 y 48 de la localidad de Peralta Ramos, Mar del Plata. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6; Sección E; Manzana 36 CHQ; Parcela 4. Se trata de un chalet de dos cuerpos y dos plantas cada uno, usado como viviendas veraniegas. Condiciones de venta: Bases Unidad Funcional Nº 4 piso 2º Torre B $ 72.000; Unidad Funcional Nº 8 del piso 4º Torre B $ 72.000; Unidad Funcional Nº 20 del piso 10º Torre B $ 72.000. El 64,75% indiviso Unidad funcional Nº 5 del piso 3º Torre A $ 46.620. El 10% indiviso del inmueble calle 33 entre 46 y 48 de Peralta Ramos $ 1.800. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional y del art. 570 del Cód. Proc. hasta dos días antes de la fecha de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Las deudas que en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador y todo otro recaudo dispuesto expresamente al respecto en este decreto. Los inmuebles podrán visitarse los días hábiles de 10 a 13 hs. a partir del día 24 de julio y hasta el día antes del remate.

Buenos Aires, 30 de junio de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/7 Nº 56.587 v. 18/7/2000

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16 de Capital Federal, Secretaría Nro. 32, sito en Callao 635, PB: Capital Federal, comunica por tres días en autos "GARCIA, FRANCISCO JOSE c/CAMPANA, WALTER y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 31.534/97, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 10 de agosto del 2000 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Deutz Agrale, tipo chasis con cabina, modelo Dynamic-11, año 1996, motor marca Deutz SL411434, chasis marca Deutz SH401771, dominio BAE 197, equipado con caja furgón marca Roncayolo. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en calle Roca 2647, Ciudadela, pcia. de Buenos Aires (Concesionaria Avirrot), de lunes a viernes de 9 a 12 hs.- Base $ 23.000.- Al contado y al mejor postor.- Comisión 8% más IVA.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Patentes a cargo del comprador.- Hay constancias deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires por $ 2962,55 al 26/05/00.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de junio del 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 13/7 Nº 56.449 v. 17/7/2000

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos: "LINEA BLANCA S. A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Exp. Nº 49.410 (CUIT Nº 306-4681588-2), que los martilleros Herman Blitz Katz (CUIT Nº 2011635284-3) y César Martín Estevarena (CUIT Nº 2004298096-0), rematarán el día 31 del mes de agosto de 2000 a las 12,00 hs. en la sede de calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad; 1º) "En Block": los bienes inmuebles ubicados en la calle Avda. Cobo 1631/59/67/75/87/89/93 esquina Hortiguera 1956/76 Matrícula F.R. 1-19423 con todo lo allí plantado y edificado, matricería, máquinas, bienes muebles y marcas, con exclusión de la maquinaria prendada a favor del Banco de la Nación Argentina inventariada en autos a fs. 134/36. El inmueble consta de una superficie de terreno de 9.738,50 mts.2 y una superficie cubierta de 33.291,74 mts.2, que se desarrollan en planta baja, y cuatro pisos superiores. Condiciones de Venta de este ofrecimiento: Base: $ 2.745.000.- Seña 30%. Comisión: 4%. Al contado, mejor postor todo en dinero en efectivo al momento de realizarse el remate. Encontrándose incluido en el precio el Impuesto al Valor Agregado sobre $ 245.000 por maquinarias, matricería y bienes muebles. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional hasta cuatro días antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto de compra venta. Quedan a cargo de los adquirentes todos los gastos relativos a la transmisión e inscripción del dominio. Asimismo se deja constancia que las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 LQ. 2º) Para el supuesto de no haber oferentes y pasada media hora, se procederá separadamente a la venta en pública subasta de los siguientes bienes: el inmueble anteriormente descripto con la base de $ 2.500.000; b) Matricería, con la base de $ 150.000 el IVA se encuentra incluido en el precio de venta; c) muebles, útiles e instalaciones con la base de $ 45.000, IVA incluido en el precio; d) maquinaria prendada en favor del Banco de la Nación Argentina inventariada en autos a fs. 134/36 con la base de $ 30.000 más el importe que correspondiere en concepto de IVA; e) marcas de propiedad de la fallida conforme titularidad obrante en autos a fs. 139/166 con la base de $ 30.000, IVA incluido en el precio. Quien resulte comprador deberá abonar en concepto de seña el 10% del precio de venta a la firma del boleto en el acto de la subasta, con más la comisión de práctica (3% para el inmueble y 10% para los bienes muebles) y el impuesto que correspondiere conforme lo determinado en los puntos que anteceden. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna serán considerados postores remisos y responsables en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. El comprador será puesto en posesión de los bienes adquiridos una vez integrado el saldo referido. La exhibición de los bienes se llevará a cabo a partir de la publicación de los edictos hasta el día anterior a la subasta de 10 a 13 hs. o combinando con los martilleros intervinientes en otro horario. Se deja constancia que el número de CUIT de la fallida es 30-64681588-2.

Buenos Aires, 7 de julio de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 12/7 Nº 56.297 v. 18/7/2000

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, con sede en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "OKAFAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por DI FEMM S.A." Expte. Nº 35.459, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 9 de agosto de 2000 a las 12 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles en block: 1) Llerena Nº 2566/68: sobre lote de terreno según título de 8,66 mts. de fte. al N.O. x 54,99 mts. de fdo. al S.O. y 54,81 mts. al N.E. N. Catastral: circunscripción 15, sección 61, manzana 47, parcela 8. Matrícula: 15-26149. Se trata de un inmueble tipo industrial en tres plantas con dos montacargas y estructuras de hormigón. Consta en planta baja de portón metálico corredizo y puerta de acceso a oficinas, amplio garage de aprox. 20 mts. de largo y techos de hormigón, a continuación una oficina, cocina y baño; sigue un depósito de aprox. 10 mts.; al fondo tinglado con techos de chapa. En primer piso por escaleras al

frente y fondo: salón de oficinas de aprox. 8,66 x 20 mts., dos despachos al frente, pisos en baldosas graníticas; en desnivel cocina y dos baños; depósito al fondo. En segundo piso: salón de oficinas de aprox. 8,66 x 20 mts. y al fondo acceso a depósito sobre piso metálico flotante. 2) Torrent Nº 1126/30: sobre lote de terreno de aprox. 8,66 mts. de fte. al N.E. x 50,26 mts. de fdo. al N.O. y 47,28 mts. al S.E.; 8,06 mts. en el c/fte. al S.O. N. Catastral: circunscripción 15, sección 61, manzana 47, parcela 40. Matrícula: 15-26179; Se trata de un depósito unido al anterior por su fondo, con portón metálico corredizo de 4 mts. de altura, espacio libre sin columnas, techos parabólicos al frente y hormigón al fondo, un baño; con una buena iluminación natural. 3) Llerena 2574/76: separado de los anteriores y sobre lote de terreno de aprox. 8,66 mts. de fte. al N.O. x 55,18 mts. de fdo. al N.E. y 55,37 al S.O. N. Catastral: circunscripción 15, sección 61, manzana 47, parcela 10. Matrícula: 15-26151. Se trata de una casa de construcción antigua con techos de chapa. Consta de entrada a largo patio techado, local al frente y cuatro ambientes consecutivos; cocina y baño en desuso; al fondo tinglado con techo de chapa. Desocupados. Al contado y al mejor postor. Base: $ 400.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. En efectivo. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto; el martillero suscribirá éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 8 de agosto a las 12 horas, las que se abrirán ese mismo día a las 12,30 horas; de conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la ley 24.522, 570 del Cód. Procesal y 104.5 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89, aplicable al caso ya que la nueva ley no modificó el régimen anterior). Se exhibe los días 3 y 4 de agosto del corriente de 9,30 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de julio de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 13/7 Nº 56.445 v. 19/7/2000

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso de Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, comunica por tres días en autos "ZAPATA DE PEREIRA ANGELINA s/Quiebra" Expte. Nº 35.708 que el martillero Roberto M. Plorutti rematará el día 3 de agosto de 2000 a las 15 hs. en Tte. G. Perón Nº 1233 de Capital Federal, un inmueble en Cap. Fed. calle Moreno Nº 1242/44, 6º "B", el que según const. de fs. 179 se trata de un edificio antiguo de 7 pisos, 4 unidades por piso, 2 ascensores. La unidad tasada se encuentra ubicada internamente y consta de un living-com., 1 dormitorio, baño completo, cocina y balcón. Servicios individuales. Buen estado general, pisos de parquet y cerámicos. El depto. se encuentra ocupado por la señora Angelina Zapata de Pereira quien vive con su hermana, ambas mayores. Nomenc. Catast.: Circ. 13; Secc. 12; Mz. 45; Parc. 4. U.F. 26, Matríc. 13-47/26. Base $ 22.500. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. En caso de no existir postores dentro de la media hora siguiente se dispondrá una nueva venta sin base. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de la aprobación de la subasta en la Suc. Tribunales del Banco Municipal sin necesidad de otra notificación, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar mensualmente al remanente del precio desde el 5º día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizadas. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Se aceptan posturas sobre bajo hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional art. 104 y procederá a la apertura de los que se presenten en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Deudas: Obras Sanitarias al 8/10/99 $ 28,80; Rentas del Gob. Aut. Cdad. de Bs. As. a fs. 228 $ 23,50 al 4/10/99; AA a fs. 124 $ 385,43. Expensas sin informar. Más sus respectivas actualizaciones. Exhibición 1 y 2 de agosto en horario de 11 a 12 hs., o llamar al Tel. del martillero 4816-4625. Arenales Nº 1140, 4º "F". El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 14/7 Nº 323.379 v. 18/7/2000

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7º Cap. Fed., comunica por dos días en autos "LA PROVINCIANA S.C.A. s/Quiebra s/Incidente de concurso Especial por HOEFFNER, SILVESTRE y Otros", Expte. 37.532 que el martillero Alberto M. Toschi (4778-0386) rematará el día 9 de agosto del año 2000, a las 12:30 hs. en el salón de la Corp. de Rematadores de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., una Galería comercial sita en Av. Mitre Nº 4199 y salida a Av. Belgrano Nº 4204, entre calles San Salvador y Barceló, Villa Dominico, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circunsc. II; Sección F; Fracción IV; Parcela 8c; Matrícula 19.290. Sobre lote de terreno irregular de aprox. 9 mts. de frente, ensanchándose al centro, por 210 mts. de largo. Superficie 3.223,23 m2. Consta de 5 sectores, con las siguientes características: Sector A: galería cubierta, con de 23 locales comerciales; y 5 locales más en área descubierta; sala de máquinas y vestuario; y en primer piso un salón de aprox. 200 m2., dos oficinas y terraza. Vidrieras y puertas en buen estado. Sector B: galpón de aprox. 600 m2., techo parabólico, con de 24 locales, deterioros importantes e instalaciones desarmadas. Sector C: galpón de aprox. 300 m2. con techo parabólico, con de 17 locales, en regular estado de conservación. Sector D: galería a cielo abierto, con por 19 locales, buen estado general. Sector E: espacio abierto de aprox. 500 m2. comunica con Av. Belgrano. Hay un local en la entrada de Belgrano 4204. Con convenio firmado por ocupantes. Deudas: conf. fs. 418 las deudas que posea el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones hasta el decreto de quiebra, deberán peticionar los organismos el pedido de verificación de sus créditos en el proceso falencial, los originados desde el decreto de quiebra y hasta la posesión serán soportados por la quiebra, y los posteriores a la posesión estarán a cargo del comprador. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 400.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1% en al efectivo al suscribir el boleto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, conf. arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. Visitar los días 3, 4 y 5 de agosto de 13 a 15:30 hs.

Buenos Aires, 22 de junio de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 14/7 Nº 323.381 v. 17/7/2000

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, con sede en la Avda. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "MAROCCO Y CIA. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (BCO. NACION)", Expediente Nº 32.413/98, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 11 de agosto de 2000 a las 14 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el km. 7 aprox. de la Ruta Provincial 1, Distrito El Arenal, Jurisdicción del Departamento Manuel Belgrano, Provincia de Jujuy; que dista 7 km. de la Ciudad de Jujuy y 25 km. del aeropuerto, edificado en un lote de terreno individualizado como lote 56-K, padrón A 26.399 que tiene las siguientes características: 76 mts. de frente al Norte, el frente al Sud en línea quebrada mide 42,80 mts. y 87,40 mts.; 215,80 mts. en el costado Noroeste, y el costado al Sudeste en línea quebrada mide, partiendo desde la línea del frente esquinero Noreste punto 27 al 28, con rumbo Sudoeste 100 mts., del punto 28 al 30, con rumbo Este 50 mts.; del punto 30 al punto 31, con rumbo Sudoeste, 106 mts.; encerrando una superficie de 2 has., 227 mts.2 con 1.107 cm.2. Consta de un portón doble entrada para camiones; a la derecha del mismo se ubica la portería, un ambiente más y un espacio como para un baño. En el interior del predio hay un galpón de 1.000 mts.2 aprox., con baño en planta baja y oficina totalmente deteriorada en alto; en otro sector del mismo se encuentran baños y vestuarios para personal. Cercano al acceso de entrada y a la izquierda del portón antes indicado, hay una casa de tres dormitorios, living comedor, baño, y un espacio como para cocina. Esto se utilizaba como oficinas y se encuentra sin puertas, ventanas y totalmente deteriorado. Inscripto al folio 294/297 del Libro 128 del Registro Inmobiliario. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 150.000. Seña: 30%.- Comisión: 2%. Sellado de ley.- En efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Se encuentra terminantemente prohibida la compra en comisión. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellado y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente del comprador, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que quedarán a cargo de la quiebra en principio y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la toma de posesión del inmueble por los compradores; sin prejuicio del carácter "propter rem" que eventualmente pudieran ostentar las mismas. A continuación se subastarán los siguientes bienes muebles en block: 35 carretillas de hierro y un sistema de rieles, dos silos y un elevador para cemento. Dos puentes grúas y un acoplado C 826.801. Al contado y al mejor postor. Sin base. IVA. Comisión: 10%.- En efectivo. Se exhibe los días 7 y 8 de agosto del corriente de 10 a 13 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 13/7 Nº 56.446 v. 17/7/2000

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 de Mar del Plata. Venta ordenada en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/STEGMAYER LUIS y Otra s/Ejecución Hipotecaria" DNI 13.278.796. Expediente 33.416. Hace saber por dos días que el martillero Víctor Eloy Echeverría, Reg. 2637, CUIT 20-13089121-8, Tel. 473-5125, rematará el 31 de julio de 2000 a las 15:30 hs. en el Col. de Martilleros, Bolívar 2958 de MdP, un inmueble desocupado de acuerdo a fs. 106/107 ubicado en la calle Los Andes 570, Torre II, piso 6º, Unidad Funcional 81, Polígono 06-05. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. C; Mza. 189-N. Matrícula 045-166441/81. Sup. total de la U. Func. 81, Pol. 06-05: 67,75 m2. Base $ 47.985 al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 5 x mil. Importes abonarse en efectivo en el acto del remate. Visita: 31/7/00 de 10 a 11 hs. Deudas: MGP $ 1.539,22 (31/5/00). Inmobiliario $ 1.978,62 (23/5/00). O.S.S.E. $ 1.447,63 (19/5/00). Expensas $ 10.559 (20/4/00). Ultima exp. mensual abril-2000 $ 78. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Atlántico de Mar del Plata.

Mar del Plata, 6 de julio de 2000.
María Adela Esparza, secretaria.

e. 14/7 Nº 53.608 v. 17/7/2000

Jorge Isaac Sirochinsky, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 de Mar del Plata. Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MARTINEZ CARLOS ROLANDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" LE 7.011.286, Expte. 33.253. Hace saber por dos días que el martillero Víctor Eloy Echeverría, Reg. 2637, CUIT 20-13089121-8, Tel. 473-5125, rematará el 31 de julio de 2000 a las 16 hs. en el Coleg. de Martilleros, Bolívar 2958, MdP, un inmueble ubicado en Sarmiento 2350, piso 2º, Depto. "14", e/Alte. Brown y Falucho de MdP. Sup. total del Pol. y la U. Func. 02-06 de 57,26 m2. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. C; Mza. 215; Parc. 16; Sub Parc. 02-06. Matrícula 045-140.278. Base $ 36.643. Si no hay postores transcurrida 1/2 hora se subastará dicho bien sin base. Al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 5 x 1000. Importes abonarse en efectivo en el acto del remate. Visita 31/7/00 de 8:30 a 9:30 hs. Deudas: Munic. $ 4.334,07 (31/5/00). Inmob. $ 1.802,34 (23/5/00). O.S.S.E. $ 967,82 (19/5/00). Expensas $ 9.144,40 (15/5/00). Exp. 4/00 $ 78. Desocupado de acuerdo a fs. 123/4. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Se deja constancia que podrán efectuarse ofertas en sobre cerrado, que serán recepcionadas hasta con 48 hs. de anticipación a la fecha fijada para el remate en el Juzgado y/o Gcia. del B.N.A. sito en San Martín 2594, MdP, o hasta media hora antes del inicio del remate por el martillero designado. El sobre en su interior, deberá contener nota donde se exprese el remate de que se trate, y la postura que se efectúa acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado por el importe de la seña 10% más la comisión del 3% y más el 5 x mil del anticipo Impuesto Fiscal. Nombre y domicilio especial constituido dentro del radio del Juzgado, profesión, edad y estado civil del comprador. Para el caso de sociedades se deberá acompañar copia autenticada del contrato social y de los instrumentos que acrediten la personería del firmante. La apertura de los mismos, se efectuará en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora prevista para el acto, cuyas ofertas serán suscriptas por el martillero y un funcionario del B.N.A. designado al efecto, y la adjudicación deberá recaer en la oferta del precio más alto ya sea que se hubiese efectuado por sobre cerrado o en el acto de la subasta. Para el caso de empate entre las ofertas efectuadas por sobre cerrado y/o la realizada en viva voz en el acto de la subasta el martillero deberá llamar a mejorar dichas ofertas. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Atlántico de Mar del Plata.

Mar del Plata, 4 de julio de 2000.
María Adela Esparza, secretaria.

e. 14/7 Nº 53.609 v. 17/7/2000



HORARIO DE ATENCION

SEDE CENTRAL - SUIPACHA 767 - CAPITAL FEDERAL
11:30 A 16:00 HORAS

DELEGACION TRIBUNALES - LIBERTAD 469 - CAPITAL FEDERAL
8:30 A 14:30 HORAS